

# Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

---



## **Corporación Sisma Mujer**

Claudia María Mejía Duque

### ***Directora***

Mónica Carmona Díaz

Jeniffer Cristina Cordon López

Irma Yubely Medina Alarcón

### ***Autoras***

## **UNICEF**

Viviana Limpias

### **Representante de UNICEF para Colombia**

Andrea Tague

### ***Oficial de Género***

Rocío Mojica

### ***Oficial de Protección***

Bogotá, Colombia, 2018

El presente documento hace parte de la Alianza *Modelo integral de acompañamiento psicosocial para adolescentes y niñas*, suscrita entre UNICEF y la Corporación Sisma Mujer, desarrollada entre febrero y mayo de 2018.

## CONTENIDO

### Introducción

### Capítulo 1. Marco conceptual y político

#### Fundamentos conceptuales

Feminismo

Psicología del Desarrollo

Teoría Sistémica

Articulación conceptual de la estrategia

#### Enfoques

Derechos

Ciclo vital

Diversidad

Territorio

### Capítulo 2. Niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

La vulnerabilidad como una categoría relacional

Situación de la niñez y la adolescencia en Colombia

Vulneración de derechos y afectaciones psicosociales en niñas y adolescentes

Experiencias de acompañamiento psicosocial con niños, niñas y adolescentes

### Capítulo 3. Estrategia de abordaje psicosocial con niñas y adolescentes

Diseño metodológico

Objetivos del acompañamiento psicosocial

Lineamientos para desarrollar el proceso

Modalidades

Etapas y orientaciones metodológicas

Articulación con actores e instancias territoriales

### Bibliografía

### Anexos

## INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un proceso de adaptación del *Modelo de Acompañamiento Psicosocial para Mujeres Víctimas del Conflicto Armado* elaborado por la Corporación Sisma Mujer en el año 2014<sup>1</sup>, a una propuesta de trabajo psicosocial con niñas y adolescentes, que pueda ser desarrollada en distintos contextos territoriales. Si bien la propuesta se nutre de la experiencia con mujeres adultas víctimas del conflicto, además de la necesaria incorporación de la perspectiva de las niñas y adolescentes, el desarrollo conceptual y metodológico que se presenta a continuación ha considerado ámbitos distintos al del conflicto armado, en los que pueden presentarse situaciones de vulneración y violencias contra ellas. Esta consideración obliga a incluir distintos actores en el proceso de abordaje psicosocial, responsables de construir entornos protectores y de impulsar transformaciones necesarias en la familia, la comunidad y las instituciones, para que las niñas y las adolescentes gocen plenamente de sus derechos.

### *¿Cómo fue elaborado?*

Para llevar a cabo esta adaptación, se adelantó en primera instancia una etapa de revisión documental que permitió integrar aspectos conceptuales, sociopolíticos y metodológicos sobre la niñez y la adolescencia, así como aprendizajes de organizaciones sociales en Colombia con experiencia en el trabajo con niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos.

En un segundo momento, se realizó el trabajo de campo, consistente en grupos focales en los cuales participaron niñas, adolescentes y madres de dos municipios del Pacífico colombiano, especialmente golpeados por el conflicto armado y con altos índices de conflictividad social, pobreza y abandono estatal: Tumaco (Nariño) y Quibdó (Chocó).

La experiencia emocional de los encuentros con las niñas y las mujeres, la sistematización de la información obtenida durante los grupos focales y la revisión de fuentes secundarias antes y después del trabajo de campo, confluyeron en la elaboración de la propuesta de acompañamiento psicosocial para niñas y adolescentes que se describe en las siguientes páginas.

### *¿Qué se propone el documento?*

Este trabajo pretende ofrecer una guía para la comprensión de la situación diferencial y desproporcionada de riesgo, desprotección y violencias que viven niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, así como un referente metodológico para desarrollar procesos de acompañamiento y atención psicosocial específicos que contribuyan a su empoderamiento y bienestar emocional desde una perspectiva de derechos.

---

<sup>1</sup> Documento interno, que sistematizó la práctica de acompañamiento y atención psicosocial realizada con mujeres adultas víctimas del conflicto armado y sus organizaciones, entre el 2011 y el 2014

*¿A quiénes va dirigido?*

En primer lugar, a profesionales en psicología y ciencias sociales de las oficinas UNICEF en las regiones y de sus organizaciones socias. Además, resulta útil para profesionales de organizaciones, instituciones y otras instancias interesadas en emprender procesos psicosociales transformadores para niñas y adolescentes.

*¿Qué contiene el documento?*

El documento presenta un primer capítulo que retoma los fundamentos conceptuales, técnicos y políticos del *Modelo general*<sup>2</sup> e integra la perspectiva de las niñas y las adolescentes como sujetos de derechos, actoras partícipes del desarrollo sostenible en sus entornos de relación y punto de partida de todos los esfuerzos encaminados a transformar las desigualdades de género en nuestro país.

El segundo capítulo se adentra en la descripción de contextos de vulnerabilidad y en el análisis de las afectaciones específicas que sufren las niñas y las adolescentes que viven en estos contextos.

El capítulo tres presenta el desarrollo completo de la propuesta técnica: explica el diseño metodológico, algunos lineamientos que incorporan claves diferenciales para desarrollar el proceso, las diferentes modalidades, las etapas y sus correspondientes orientaciones metodológicas adecuadas específicamente para niñas, adolescentes y cuidadoras-es. En el último apartado de este capítulo, se enuncian medidas concretas de articulación con actores territoriales.

---

<sup>2</sup> Corporación Sisma Mujer (2014). *Modelo de Acompañamiento Psicosocial para Mujeres Víctimas del Conflicto Armado*. Documento interno

## CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL Y POLÍTICO

Las concepciones socioculturales respecto a la niñez y la adolescencia a lo largo de la historia han guiado la manera como desde el mundo adulto nos relacionamos con ellas y ellos. Si bien durante las últimas décadas se han generado ciertas tendencias que les otorgan un mayor protagonismo en la familia y en la sociedad, coexisten dos miradas generalizadas sobre niños, niñas y adolescentes que les asignan lugares secundarios (en el mejor de los casos) respecto a las personas adultas o, incluso, que se asocian con imaginarios de incapacidad, insuficiencia o inmoralidad: por un lado, algunas representaciones sociales los conciben como seres que debían “ser dirigidos, controlados y corregidos por personas adultas, posicionadas desde una relación asimétrica y desigual” y por otro lado, como representantes del “futuro”, racionalización que conduce finalmente a no tenerles en cuenta en el presente “o restringirle ciertos derechos a ser reconocidos y ejercidos más adelante; una forma aparentemente “protectora” de la infancia pero justificadora de su poca significancia en el presente, de su no imprescindibilidad para la economía, para la política, para las grandes decisiones de lo que se considera el “mundo adulto”.<sup>3</sup>

Es necesario reconocer que, si bien el Estado colombiano ha venido implementando políticas públicas y acciones determinadas en el marco jurídico nacional para el fortalecimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, éstas han resultado insuficientes “puesto que la niñez y la adolescencia aún se encuentran inmersas en contextos familiares y sociales, reflejo de las condiciones estructurales desiguales del país que fomentan la inequidad y el mantenimiento de las variables que perpetúan el riesgo y vulneración”<sup>4</sup>.

A esta situación generalizada de desprotección y marginación, se suman las representaciones sociales asociadas al género, con lo cual las niñas y adolescentes en nuestro país, especialmente en contextos territoriales y comunitarios de mayor vulnerabilidad, viven de manera cotidiana experiencias de discriminación, violencias y exclusión, de manera más frecuente y acentuada que personas de género masculino con las mismas edades.<sup>5</sup>

Frente a un problema histórico de tal magnitud, se requieren medidas integrales implementadas por entidades territoriales y gobierno nacional, junto con la garantía del Estado en la protección de los derechos de esta población, especialmente de niñas y adolescentes. Una respuesta integral y

---

<sup>3</sup> Cely D (2015). Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. *Revista Salud y Sociedad UPTC* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; 2(1): pp. 42-47

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Así lo confirman cifras como las del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF en su Informe *Forensis 2017* y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en nota de prensa publicada el Día Internacional de la Niña 2017 (<https://www.icbf.gov.co/preocupacion-del-icbf-frente-las-cifras-de-maltrato-ninas-y-adolescentes-en-el-pais>)

efectiva debe incluir además la participación de todos los actores sociales que se relacionan con la niñez y la adolescencia, lo cual hace referencia a múltiples niveles de la organización social y las relaciones humanas.

El presente documento busca aportar fundamentos técnicos, políticos y metodológicos dirigidos a profesionales psicosociales y de la salud mental, que permitan impulsar cambios en los aspectos relacionales al interior de las familias y comunidades, que soportan vínculos desiguales de poder en los cuales con excesiva frecuencia las niñas y adolescentes se llevan la peor parte. Transformar imaginarios, relaciones, pautas de crianza y mandatos de género<sup>6</sup> implica abordar tanto a los individuos como a sus entornos de relación, poniendo un énfasis especial en “las personas más vulnerables del sistema para generar un cambio crítico en sus capacidades de construir su identidad”<sup>7</sup>

Así, los procesos psicosociales que pueden desarrollarse a partir de los lineamientos aquí propuestos contemplan tanto el trabajo relacional en “esos vínculos grupales que constituyen la normal anormalidad” (Martín-Baró, 1990), como el fortalecimiento de la participación de las niñas y adolescentes en sus sistemas vitales de interacción, lo cual “implica compartir el poder en la toma de decisiones y facilitar un proceso gradual de construcción de autonomía. La participación es un método de trabajo por el que se valora y rescata lo que es propio de los actores involucrados, su historia y su experiencia<sup>8</sup>”.

Partiendo de que las niñas y las adolescentes son las principales protagonistas de dichos procesos, el contenido que se expone en los siguientes capítulos provee un marco epistemológico de actuación con el cual es posible realizar una lectura de las vulneraciones de derechos que se ejercen contra ellas en sus contextos territoriales, identificar los impactos diferenciales que producen estas violencias y, a partir de esta comprensión-implicación, potenciar sus capacidades hacia la reflexividad, la autonomía y el bienestar.

---

<sup>6</sup> Preceptos sobre los roles asignados a los géneros masculino y femenino por el orden sociocultural establecido, que determina cómo deben ser las relaciones entre ellos, reglamentan comportamientos y predisponen expectativas sobre el futuro de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres durante el proceso de socialización. Los mandatos de género se traducen en pensamientos, emociones y conductas que alimentan el orden social. Con frecuencia, el incumplimiento de estos mandatos enfrenta a quienes los transgreden a la crítica social y en ocasiones, a la culpa y la vergüenza.

<sup>7</sup> Medina, Raúl. Seminario Terapia Familiar Crítica. Bogotá, 3 de octubre de 2014

<sup>8</sup> Di Iorio, J (2016). *Perspectiva psicosocial de las vulneraciones sociales: diferencias económicas, desigualdades jurídicas y desafiliaciones sociales*. Universidad de Buenos Aires

## Fundamentos Conceptuales

A continuación, se desarrollan los ejes conceptuales que alimentan la elaboración de la propuesta de abordaje psicosocial, revisados desde la perspectiva de las niñas y las adolescentes:

### Feminismo

Uno de los fundamentos que soporta el Modelo general de la Corporación Sisma Mujer es el movimiento feminista, el cual ha realizado valiosos aportes teóricos y sociales dirigidos a la búsqueda de relaciones igualitarias entre los géneros como condición imprescindible para alcanzar una sociedad más justa. Este movimiento internacional, iniciado en los años setenta, ha evolucionado en distintas tendencias convirtiendo al feminismo en una expresión dinámica, diversa y plural. Durante su consolidación, ha transitado desde la lógica de los derechos y la igualdad hasta la de la opresión y la liberación.

Desde su nacimiento y hasta la fecha, “se ha caracterizado por la crítica, las acciones reivindicativas, la exigencia, y también por la elaboración de propuestas, muchas de las cuales han sido consideradas en su momento como utópicas. Sin embargo, a partir de ellas se crearon alternativas reales y concretas a través de acciones políticas, sociales y culturales. La lectura y la escritura, la investigación científica, la academia y las artes han sido claves para las mujeres como recursos para el desarrollo del pensamiento analítico y crítico surgido de la experiencia producto de contradicciones e innovaciones económicas, sociales y culturales diversas”.<sup>9</sup>

El feminismo explica las identidades de las niñas, las adolescentes y las mujeres como *producciones históricas patriarcales* que las ubican en situaciones sociales de exclusión y opresión, según constructos culturales que determinan lo considerado “sano”, “normal” y “aceptable” en función del género.

Desde la perspectiva de Lagarde, “el **patriarcado** es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino”<sup>10</sup>. En consecuencia, se establecen posiciones antagónicas y desiguales para detentar y distribuir el poder, uno de los principios básicos del origen de la violencia de género.

El **género** se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de

---

<sup>9</sup> Castañeda et. Al (2016). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Autónoma de México

<sup>10</sup> Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Ed. Horas y Horas. p. 52

los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres-hombres, niñas-niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.<sup>11</sup>

La **Violencia Basada en Género (VBG)** es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicadas (basadas en el género) entre niños y niñas, mujeres y hombres. Hay diferentes tipos de violencia que incluyen (pero no se limitan a) la violencia física, verbal, sexual, psicológica y socioeconómica. Dado que por razones sociales y culturales existen relaciones asimétricas de poder favorables a los hombres, la violencia mayormente ha sido dirigida en contra de las mujeres, y también, aunque en menor medida, contra hombres considerados más débiles, los cuales se alejan del estereotipo hegemónico del hombre heterosexual<sup>12</sup>.

Tradicionalmente, las sociedades han sido organizadas de tal manera que la propiedad, la residencia, y la descendencia, así como la adopción de decisiones con respecto a la mayoría de las áreas de la vida, han sido dominio de los hombres. Los fundamentos para este fenómeno suelen invocar razones biológicas (las mujeres por naturaleza son más aptas para ser cuidadoras por ejemplo) y continúan sustentando muchos tipos de discriminación de género.<sup>13</sup>

En contraste, la **igualdad desde el enfoque de género** reconoce que la igualdad no sólo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos. El desarrollo con igualdad de género implica desmontar la cultura, los valores y los roles tradicionales de género que reproducen y mantienen la subordinación de las mujeres. Las relaciones sociales se entienden como relaciones de poder en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural. Desde el enfoque de género es necesario considerar el empoderamiento y autonomía de las mujeres, la división sexual

---

<sup>11</sup> UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>, el 25 de julio de 2018

<sup>12</sup> UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”. En: Save The Children (2015)

<sup>13</sup> Save The Children (2018). *Glosario de términos relacionados al enfoque de género*

del trabajo, la independencia económica, una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, la corresponsabilidad familiar de mujeres y hombres, la conciliación de la vida familiar y laboral y la paridad en la participación de la mujer en la toma de decisiones.<sup>14</sup>

Al interior de la teoría feminista, el **poder** ha sido una cuestión determinante en el paso imprescindible para una sociedad justa, partiendo de la explicación de la subordinación sistemática de las mujeres, dando cuenta de los mecanismos que la han sostenido a lo largo del tiempo y de los modos para transformarlos. Algunos trabajos feministas teóricos desplazaron su marco de análisis del poder a la justicia, desarrollando debates sobre la esfera pública, la igualdad y la diferencia, la redistribución y el reconocimiento, entre otras cuestiones (Vásquez, 2015).

Otros desarrollos han ampliado esta perspectiva del poder, involucrando distintas dimensiones en el análisis de los mecanismos que perpetúan la subordinación de las mujeres; una de sus principales exponentes es Kate Millet, cuya obra<sup>15</sup> ha acuñado una frase histórica para el movimiento feminista: “lo personal es político”. Esta mirada implica un giro fundamental en la concepción del poder y pone de manifiesto cómo, en el ámbito privado (que tradicionalmente se consideraba ajeno a la política) se desarrollan las relaciones de poder que están en la base del resto de las estructuras de dominación. Así pues, el feminismo plantea el análisis de lo privado, la familia y la sexualidad como ámbitos de poder y dominación sobre las mujeres.

Respecto a **las niñas y las adolescentes**, la investigación realizada por Plan Internacional el año pasado en España, Uganda y Colombia<sup>16</sup>, confirma que la discriminación de género persiste en todos los niveles de la sociedad y que los obstáculos para su desarrollo se relacionan directamente con el poder: “los niños y las niñas que participan en nuestra investigación entienden el problema real: el poder. Ellos saben que el empoderamiento no es suficiente y entienden que únicamente con el apoyo decidido de aquellos en posición de poder en las familias, las comunidades y las naciones (que son predominantemente hombres) se lograrán cambios reales y duraderos (...) La clave para la igualdad es desafiar la generalizada percepción de que las niñas valen menos que los niños: una etiqueta que las acompaña desde el nacimiento y las persigue hasta su vida adulta.”

Esta secuencia de discriminación y malos tratos a lo largo de la vida de las mujeres, desde que son niñas, ha sido denominada **continuum de violencia** (Kelly, 1998), para explicar que hay formas de

---

<sup>14</sup> CEPAL – Naciones Unidas ¿Qué estado para la Igualdad? Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 2010

<sup>15</sup> Millet, Kate (1970). *Sexual Politics*. University of Chicago Press

<sup>16</sup> Plan Internacional (2017). *Liberar el poder de las niñas ahora. Por qué la igualdad de género es el problema social y político de nuestro tiempo*.

violencia (especialmente la sexual) que la mayoría afronta y lo más probable es que las sufran en ocasiones múltiples, porque la violencia ha sido normalizada (Holmstrom, 1990).

Además, *“La noción del continuum aporta elementos no sólo para visibilizar la permanencia y sistematicidad de la violencia en la vida de las mujeres a nivel particular, sino para entender cómo les afecta a nivel colectivo y a través de la historia. Así como una mujer en particular vive un ciclo de violencia, lo viven las mujeres de una familia, una comunidad, una población. Esta noción de continuum también permite establecer los hilos conductores de los hechos de violencia en situaciones de conflictos armados y postconflictos”*. (Impunity Watch, 2015)

Trasladando esta noción a los impactos en los cuerpos y sentires de las niñas, las adolescentes y las mujeres, emergen las huellas de múltiples experiencias de violencias que, en la mayoría de los casos, son relegadas al silencio y la vergüenza.

En las investigaciones sobre violencia, particularmente sobre violencia de género se ha señalado la persistencia de explicaciones reduccionistas y psicologistas que insisten en el masoquismo femenino, en el sadismo masculino, o en las pautas de relación de una pareja, dejando de lado el cariz político e histórico de los roles de género y la persistencia de un sistema social de desigualdad que se evidencia en fenómenos como el femicidio (Ferrer & Bosch, 2005)<sup>17</sup>.

Como alternativa a esos enfoques, la psicología feminista ubica una parte importante del **malestar emocional** de las niñas y las mujeres en su condición sociohistórica, es decir, en las representaciones sociales provenientes del contexto material y simbólico que impone en sus vidas la desigualdad y la injusticia. En este sentido, Mabel Burin (1992) sugiere la inclusión de los problemas de género femenino en los modos de enfermar las mujeres y de construir su salud mental. Los estudios realizados por esta psicóloga la han llevado a considerar que las relaciones de poder entre los géneros pueden constituir condiciones de vida enfermantes, cuando se supone que para las mujeres su ejercicio del poder se centrará en los afectos, mientras que para los varones sus áreas de poder son el poder racional y económico. Para Burin esta forma de distribución del poder constituye condiciones de vida enfermantes tanto para las mujeres como para los varones en nuestra cultura patriarcal. Explica que cuando se han analizado las psicopatologías de géneros femenino y masculino, se ha encontrado que en el caso de las mujeres el centramiento en el poder de los afectos las ha conducido a que padezcan estados depresivos, como expresión del malestar<sup>18</sup>

Desde esta lectura feminista del malestar emocional, han surgido diversas iniciativas de encuentro entre mujeres que han retomado algunos objetivos de los originarios **grupos de autoconciencia**, creados por las primeras generaciones de feministas estadounidenses a finales de la década de

---

<sup>17</sup> En: Tapia, B. (2003). La disciplina psicológica desde una perspectiva feminista. *Revista Identidades*. Vol. I - Núm. 1 - Agosto, 2003

<sup>18</sup> Ídem

1960.<sup>19</sup> Actualmente, a partir del crecimiento del movimiento feminista en distintas regiones del planeta y de los aportes realizados por innumerables procesos locales, los encuentros entre mujeres constituyen una acción política inherente a la mayoría de organizaciones que se definen feministas alrededor del mundo. Aunque estos encuentros pueden tener distintos nombres y connotaciones según las características locales, en general, buscan deconstruir imaginarios condicionantes sobre el género femenino, proveer el encuentro con otras y aportar a la construcción de las niñas, las jóvenes y las mujeres como sujetos políticos en procesos de empoderamiento.

El concepto de **empoderamiento** tiene su origen en la educación popular de Paulo Freire y su desarrollo teórico está unido al análisis de género. El término se aplica a todos los grupos vulnerables, pero donde ha encontrado más eco ha sido en relación con las mujeres. Su aplicación fue propuesta por primera vez a mediados de los 80 por una red de grupos de mujeres e investigadoras del Sur y del Norte, *DAWN*, para referirse al proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos.

El término *empowerment* o empoderamiento de las mujeres, fue impulsado en la [Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing \(1995\)](#) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con cambios para la superación de las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad.

Para finalizar esta breve revisión teórica del movimiento feminista como eje estructural de la propuesta, es importante definir la categoría de **interseccionalidad**, como una perspectiva orientadora en los procesos de acompañamiento a niñas y adolescentes.

Las perspectivas de análisis interseccionales surgieron en el *black feminist* (Curiel, 2007), movimiento social-teórico feminista liderado por las activistas negras, lesbianas y de “tercer mundo”. El concepto se introdujo al mundo de las ciencias sociales con el propósito de entender las

---

<sup>19</sup> “Será Kathie Sarachild quien, en 1967, en el marco de las New York Radical Women, bautizará esta práctica de análisis colectivo de la opresión, a partir del relato en grupo de las formas en las que cada mujer la siente y experimenta, como autoconciencia [consciousnessraising]. Desde sus orígenes, los grupos de autoconciencia de mujeres se proponían, según los términos de las feministas radicales, «despertar la conciencia latente» que todas las mujeres tenían de su propia opresión, para propiciar la reinterpretación política de la propia vida y poner las bases para su transformación. Con la práctica de la autoconciencia se pretendía, asimismo, que las mujeres de los grupos se convirtieran en auténticas expertas de su opresión, construyendo la teoría desde la experiencia personal e íntima y no desde el filtro de ideologías previas. Por último, esta práctica buscaba revalorizar la palabra y las experiencias de un colectivo sistemáticamente inferiorizado y humillado a lo largo de la historia”. Malo, M (2004). En: *Nociones comunes: experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficantes de sueños

articulaciones de las relaciones de poder en las cuales se veía cómo los sistemas de opresión se ejercían con mayor fuerza hacia las mujeres, por tanto en 1989, la abogada Kimberlé Crenshaw, propone el concepto de interseccionalidad para explicar las opresiones por motivos de sexo, raza y clase, que vivían las trabajadoras negras de la compañía General Motors tanto en el ámbito laboral como el doméstico (Viveros, 2016).

Sin embargo, esta contribución conceptual se presentó como síntesis de lo que muchas feministas habían afirmado en diferentes contextos. Uno de los principales antecedentes proviene de los aportes de la filósofa francesa Olympia de Gouges, quien en 1791 publicó *la declaración de los derechos de la mujer*, en donde hizo explícita el concepto de *dominación patriarcal*, al compararlo con el proceso de dominación colonial al que sometieron los países europeos a las colonias. Se sirvió de las analogías entre la situación de opresión de las mujeres con las que vivían los esclavos. Otro paralelo que enriqueció esta perspectiva, fue la analogía para ejemplificar la opresión en razón de la etnia. Durante el siglo XIX, se suscitaron unas efímeras alianzas entre las luchas abolicionistas y las luchas feministas; pero se generaron tensiones por propender por la supremacía de sus reivindicaciones particulares.

Aunque estas primeras aproximaciones a las intersecciones de las relaciones de poder fueron importantes y novedosas en su momento, no fueron suficientes para generar cambios en las luchas feministas y antirracistas, ni tampoco tuvieron incidencia significativa en el análisis de las relaciones de poder en el ámbito académico (Dorlin, 2009). Es hasta el periodo de la Guerra Fría –contexto en el que toman fuerza diversas críticas a las estructuras sociales de dominación (colonialismo, sexismo, racismo, heterosexismo, etc.)-, en que resurgen como parte del ideario político del feminismo negro estadounidense.

En las últimas tres décadas, la perspectiva interseccional se ha enriquecido de manera notable: se ha constituido en una herramienta analítica para la crítica social y ha incidido en la formulación de la política pública, siendo considerada como una de las principales contribuciones al pensamiento social y al movimiento feminista, respecto al análisis de la producción de las desigualdades sociales.

Frente al propósito trazado por la presente propuesta, esta perspectiva resulta altamente relevante, ya que pone en evidencia la convergencia de diferentes tipos de discriminaciones además del género, por razones de edad, raza, etnia, condición social y económica. Además, desde la psicología feminista, permite abordar categorías identitarias y favorecer la construcción de las niñas y las adolescentes como sujetas nutridas (no sólo determinadas) por contextos culturales, geográficos, históricos y simbólicos.

## Psicología del Desarrollo

Si bien las aportaciones teóricas dentro de este campo datan de los años ochenta, durante la última década se ha venido utilizando la definición de la psicología del desarrollo humano como el área de conocimiento que intenta dar cuenta de los mecanismos, las estructuras, las funciones o los

procesos que tienen que ver con el desarrollo de la motricidad, la percepción, la memoria, el lenguaje, la cognición, las relaciones vinculares, el desarrollo social y afectivo, entre otros, durante todo el ciclo vital <sup>20</sup>

Aunque existen distintos enfoques y debates sin resolver, actualmente se han establecido consensos respecto a las siguientes características del desarrollo humano:

- Implica evolución de competencias, capacidades, estructuras u organizaciones comportamentales previas (según sea el caso de la unidad de análisis utilizada por la teoría).
- Las diversas organizaciones hacen que los seres humanos sean cualitativamente distintos en los diversos momentos de desarrollo.
- El desarrollo es una construcción progresiva.
- Cada momento, etapa, o período (dependiendo de la unidad de análisis utilizada) es relativamente necesario para el siguiente.
- El desarrollo no tiene una etapa final propiamente dicha
- Procesos psicológicos como la personalidad o la inteligencia, son explicados como mecanismos de cambio a través del tiempo, los cuales se instalan obligadamente en condiciones sociales y culturales, creando nuevas posibilidades para el desempeño frente a las exigencias del mundo objetivo, del mundo social y del mundo intrasubjetivo<sup>21</sup>.

En consonancia con estos planteamientos, para Perinat (2003), el **desarrollo humano** desde una perspectiva sistémica es el proceso por el cual la persona adquiere una concepción amplia, diferenciada y válida de su entorno, fundamentalmente a través de una red de interacciones sociales; mientras que realiza actividades que lo mantienen o reestructuran, en niveles de complejidad parecida o superior.

En la misma medida, el **desarrollo de niños y niñas** resulta de la historia o sucesión temporal de sus cambios de estado de menor a mayor organización. Cada estado que se alcanza (cada nivel de desarrollo) depende –aparte del diseño biológico del organismo– de la historia de sus estados anteriores. La realización del desarrollo de un infante acarrea, al menos potencialmente, el desarrollo de cualquier otra persona que entra en interacción con él, pues los seres humanos realizamos nuestro desarrollo en un nicho ecológico de índole predominantemente social. <sup>22</sup>

Ampliando esta concepción, Bronfenbrenner (1987) parte de la idea de que el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes está ubicado en instancias o instituciones (la familia, la escuela, los

---

<sup>20</sup> Escobar (2003). *Historia y naturaleza de la psicología del desarrollo*. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia) 2 (1): 71-88, enero-junio de 2003

<sup>21</sup> Ídem

<sup>22</sup> Perinat. A. (2003). *Psicología del desarrollo: Un enfoque sistémico*. Barcelona: Editorial UOC

grupos de amigos o de esparcimiento, etc.), que denomina ámbitos. En cada uno de ellos, la persona es iniciada en actividades típicas, teje relaciones con las personas (adultos o pares) y, al mismo tiempo, empieza a desempeñar roles sociales. Bronfenbrenner señala que cada ámbito es una modalidad de vida y de experiencias y que el desarrollo estriba en integrarlas armónicamente a lo largo de la vida.

Relacionada con la multiplicidad de ámbitos que idealmente acogen a niños y niñas simultánea o sucesivamente, este mismo autor introduce la noción de **transición ecológica**: ésta se da cada vez que el niño entra en un ámbito nuevo. Por definición, una transición se caracteriza por un cambio en las actividades, relaciones y roles de las personas que lo pueblan

Dentro de la concepción ecológica del desarrollo, las transiciones son un suceso no sólo normal sino potencialmente positivo y deben conducirse de manera que impulsen el desarrollo psicológico de niños, niñas y adolescentes, pues son inherentes a la ampliación del tejido de relaciones humanas, a la diversificación de actividades y roles.

Respecto a la **Identidad**, uno de los procesos más significativos del desarrollo humano, Perinat (2003) señala: “Es la representación vivenciada que cada uno tiene de sí mismo y de ser una persona significativa para otros dentro de un contexto social. La identidad, como representación-significación de uno mismo, se construye a la vez que la representación de los otros acerca de uno y como resultado de la misma. Por aquí se intuye que la identidad se halla atravesada por una tensión dialéctica: ser siempre uno mismo –continuidad– y ser sin embargo diferente a lo largo del tiempo –discontinuidad. El desarrollo de la identidad supone, pues, integrar en el núcleo íntimo del sujeto las experiencias significativas de la vida. Esta integración, fruto de una selección y una interpretación, se expresa en forma narrativa: una “historia de vida”. Además, tiene profundas conexiones con la ética, en la medida en que dicha selección y el sentido de la vida guardan relación con los valores que las personas asumen”.

En cuanto al **Desarrollo socio emocional**, aspecto decisivo dentro de la estrategia de abordaje psicosocial con niñas y adolescentes, este mismo autor enmarca el aprendizaje de las emociones en un cauce culturalmente determinado: niños y niñas aprenden a identificar, revivir, reflejar y expresar emociones propias y ajenas a través de la interacción con otros y otras. El contexto interpersonal se expande y se convierte paulatinamente en contexto cultural amplio, que orienta cuándo y cómo han de expresarse (o reprimirse) las emociones, lo cual completa el proceso de regulación social de las mismas.

La afectividad y los sentimientos son elementos constitutivos fundamentales de nuestras relaciones sociales. La cultura, además de favorecer la emergencia de determinados sentimientos prescribe qué grado de afectación es considerado normal o patológico y qué reglas deben observarse en la expresión de los mismos.<sup>23</sup>

---

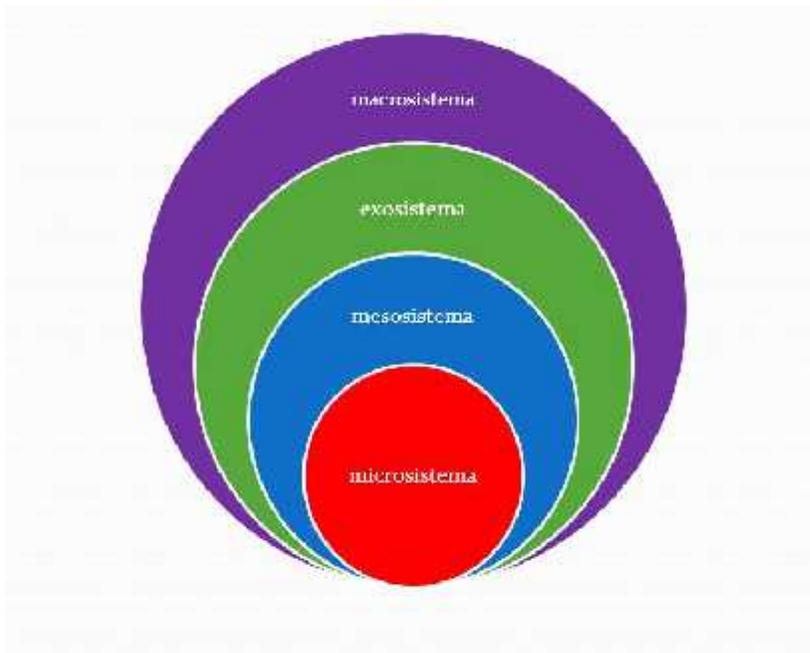
<sup>23</sup> Ídem

## Teoría Sistémica

Esta perspectiva considera al individuo en su red interaccional actual (contexto) y expresa que la relación entre persona y entorno está sujeta a una **dinámica circular de influencias recíprocas**. Así, las afectaciones psicosociales se encuentran asociadas a un conjunto de situaciones relacionales que se van construyendo en la interacción con otros miembros de los contextos significativos de los que cada persona hace parte, situaciones relacionales en las cuales esas afectaciones evolucionan, se transforman o se mantienen.

Los contextos significativos o sistemas a su vez están relacionados entre sí y se encuentran representados por espacios como la familia, la institución educativa, los grupos de amigos, la comunidad, el ámbito laboral y las organizaciones sociales.

Desde esta comprensión contextual de los procesos humanos, Bronfenbrenner y Ceci (1994) proponen un **modelo ecosistémico** fundamentado en el interjuego funcional entre lo biológico, lo psicológico y lo social, en un contexto histórico cultural que influye de manera dinámica en el desarrollo (o en las dificultades) de las personas. La red interaccional de cada individuo estaría organizada en un conjunto de niveles, estructurado de manera que cada uno contiene al otro:



Además, este modelo plantea otros dos meganiveles que influyen en las posibilidades de desarrollo de las personas: el cronosistema, que contempla las condiciones sociopolíticas en un periodo histórico determinado (por ejemplo, la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la actualidad) y el globosistema, referido a las condiciones medioambientales de determinado lugar.

Así, las capacidades de formación de un sistema, sus posibilidades de desarrollo, dependen de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Puesto que todos los niveles dependen unos de otros, frente a las circunstancias que afecten el desarrollo de una persona y su entorno relacional (en este caso, un acumulado de

violencias estructurales y generadas por el conflicto armado contra las mujeres defensoras), se requiere una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Aunque la interacción de los sistemas define las pautas relacionales que se dan en su interior, resulta imprescindible señalar que no todos las personas ni todos los sistemas en un contexto específico tienen el mismo compromiso en la definición de las relaciones. Al respecto, la perspectiva sistémica introduce la noción de **jerarquía**, según la cual hay ciertos elementos o sistemas que tienen más peso y responsabilidad en las interacciones.

El asunto de la jerarquía, precisamente, es el punto de intersección y al mismo tiempo prisma de análisis en el que confluyen feminismo, teoría sistémica y enfoque psicosocial. Se trata del poder, cómo se distribuye, se delega, se ejerce en sociedades en las que las condiciones preexistentes para ambos géneros y para distintos grupos sociales son desiguales.

Desde este prisma de análisis, Raúl Medina (2011) propone la **Terapia Familiar Crítica** como una plataforma para generar cambios y nuevas posiciones en nuestro contexto de influencia: “por ejemplo, si queremos un país más justo, debemos preguntarnos cuál sería el contexto inmediato en el que determinada persona puede obtener justicia. La posición crítica de la intervención tiene un efecto en el cambio del sistema familiar o comunitario”<sup>24</sup>

Partiendo de la lectura de la diversidad cultural mexicana y de las complejas situaciones de desigualdad histórica que son comunes a todos los pueblos de Latinoamérica, la terapia crítica “plantea nuevas maneras de cuestionar y comprender los problemas locales buscando soluciones singulares y comunitarias”. Su objetivo es “resolver el problema que aqueja a las personas o familias (rompiendo las pautas relacionales circulares o diluyendo el discurso dominante); devolver la esperanza mediante la posibilidad de que se visualicen como actores con recursos capaces de construir escenarios relacionales más saludables. Este “empoderamiento” va ligado a establecer resistencias inteligentes, es decir, actuar con una gran sensibilidad social que le conduzca a negociar y llegar a consensos más saludables. Una resistencia inteligente, a su vez, se articula para establecer una consciencia contextual que permita ver que los problemas individuales están vinculados a sus diversos escenarios donde participan: familia, trabajo, barrio y comunidad. El soporte lo encontramos en la diversidad de creencias y valores culturales que comparte una familia o persona, sobre todo aquellos que invitan a ser más activos en la construcción de su propia vida.”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Medina, R. (2014)

<sup>25</sup> Medina, R (2011). *Cambios modestos, grandes revoluciones. Terapia familiar crítica*. Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara

Llevando esta mirada a las desigualdades de género, cada espacio de relación (familia, organización, comunidad, instituciones) debe ser comprendido como una totalidad inserta en un sistema mayor: el contexto social, en donde se localiza el origen principal de las violencias de género, pues opera conforme a valores, comportamientos, actitudes, lenguajes y concepciones que normalizan la posición de superioridad masculina. En las prácticas cotidianas, esto se refleja en actos que validan y justifican que las niñas, las jóvenes y las mujeres sean objeto de opresión y sometimiento frente a los hombres, que se sienten y actúan como sujetos de la autoridad.

En palabras de Medina (2014), “El terapeuta crítico detecta el discurso ideológico-moral-político dominante que envuelve la situación problemática; por ejemplo, en casos de violencias contra las mujeres, el terapeuta debe realizar preguntas sobre el género de manera concreta, cotidiana, de nivel pragmático y en lo posible, provocadoras”.

En conclusión, la atención psicosocial para niñas y adolescentes debe tener en cuenta la red de interacciones en cada sistema de relación, comprendiéndolo no solo como un ámbito en el que se reproducen las desigualdades y violencias socialmente aceptadas en el contexto más amplio, sino como un sistema capaz de encontrar nuevos y distintos cauces a sus dificultades, que permitan a cada uno de sus miembros desarrollarse de manera más sana. La atención tendría como propósito último lograr la igualdad dentro de procesos conjuntos de crecimiento y desarrollo, reconociendo a las niñas y adolescentes como participantes activas en su desarrollo. De esta manera, el abordaje necesariamente involucra también a familias, comunidades e instituciones con el fin de activar sus contextos inmediatos como redes de soporte, protección y cuidado mutuo.

### Articulación conceptual de la estrategia

Las vertientes teóricas citadas en apartados anteriores, como lente de análisis y guía para la formulación de la estrategia de abordaje psicosocial con niñas y adolescentes, pueden encontrar un eje articulador en la **Psicología Política**, en cuanto ésta parte de las necesidades de poblaciones o comunidades históricamente marginadas y oprimidas, pone en evidencia las violencias sociopolíticas o estructurales causantes de la desigualdad y busca emprender procesos que les permita propiciar escenarios de transformación de sus propias realidades.

Autores como Martín Baró, Paulo Freire y Fals Borda, pioneros en este campo de conocimiento crítico, fueron precursores en el acompañamiento a personas y comunidades afectadas por conflictos armados y violencias estructurales en América Latina, aportando a las ciencias sociales métodos de investigación, intervención y construcción de conocimiento que aún tienen vigencia. Uno de los aportes más significativos de estos autores es la definición del trabajo psicosocial como un campo de aplicación de la psicología, que ha resultado fundamental para la adecuación del conocimiento a las necesidades del contexto nacional:

El **acompañamiento psicosocial** procura comprender a la persona “*como un ser histórico cuya existencia se elabora y realiza en la telaraña de las relaciones sociales*”. Las experiencias de vulnerabilidad, indefensión y terror dejan una huella en el psiquismo de las personas, en especial de niños y niñas (Baró, 1986), por lo cual es fundamental abordar la alteración que generan dichas experiencias en los individuos, en los grupos y en las relaciones que se establecen entre unos y otros. El acompañamiento debe buscar modelos teóricos y métodos que permitan a las comunidades y personas romper con la cultura de relaciones sociales viciadas por la violencia, sustituyéndolas por relaciones más humanizadoras (...) debe mirar tanto al pasado como al futuro, no solo para realizar una reconstrucción y una mirada crítica de lo que pasa, sino también para potenciar las virtudes, conocimientos y experiencias de las personas, aportando así a la construcción de alternativas de cambio y agencia desde las comunidades. El propósito no se restringe a acompañar los efectos psicosociales ocasionados por la guerra (o por las violencias estructurales), se orienta también a la construcción de una sociedad nueva (Baró, 1984).

Actualmente, el campo psicosocial cuenta con importantes desarrollos dentro de las ciencias sociales, la psicología e incluso las ciencias de la salud, demostrando su utilidad en el abordaje de problemáticas complejas causadas por hechos de violencia sociopolítica.

Respecto a los términos usados habitualmente en el abordaje psicosocial, podemos distinguir:

El **enfoque psicosocial** se define como una forma de comprender y reconocer la interrelación de las dimensiones psicológicas, sociales, culturales de las poblaciones con las que trabajamos, en todas las acciones que se desarrollen. Facilita hacer ajustes a las intervenciones para no generar efectos negativos en las personas y al contrario potenciar la capacidad de contribuir al bienestar y a la reconstrucción de sus proyectos de vida.<sup>26</sup>

En el marco del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), el Ministerio de Salud entiende por **atención psicosocial**: “los procesos articulados de servicios que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y la vida en relación, generados a las víctimas, sus familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”<sup>27</sup>.

En cuanto al **acompañamiento psicosocial**, la Corporación Vínculos lo define como la construcción de “un proceso reflexivo entre la población víctima, su red social y los acompañantes, que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia mediante la

---

<sup>26</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2015). *Lineamiento técnico del modelo de atención psicosocial para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en contribución al proceso de reparación integral*. Bogotá

<sup>27</sup> Ministerio de Salud (2013). *Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado en Colombia PAPSIVI*

resignificación de la identidad y el reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de la categoría de sujetos de derechos”<sup>28</sup>

Y de manera similar, la **intervención psicosocial** es comprendida por varios autores<sup>29</sup> como una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación. Pone de manifiesto el carácter bidireccional de la relación entre el individuo y la sociedad, por lo cual la presencia de **una ayuda psicosocial profesional y técnica** tiene como objetivo la potenciación de los recursos tanto personales como comunitarios; la formación y la educación incrementando las posibilidades de desarrollo y la prestación de servicios acercando a la población víctima o vulnerable a diferentes programas a los cuales tiene derecho.

En general, se entiende que estos distintos términos se refieren al trabajo psicosocial en el que se comparten los mismos principios generales de vínculo comprometido con las víctimas de violaciones a derechos humanos y de dignificación desde un enfoque de derechos, que en el caso de mujeres, tendría que partir del reconocimiento de las condiciones estructurales de discriminación e inequidad y de la intervención diferencial encaminada al empoderamiento.

Aunque en la literatura científica y en algunos programas sociales se emplean estos términos como sinónimos, vale la pena señalar los distintos alcances de cada una de estas acciones. Para Beristaín (2012), el acompañamiento enfatiza el carácter de proceso y de relación más horizontal con las víctimas, la atención se refiere más a las acciones de apoyo emocional y la intervención se usa más en el ámbito de programas sociales y comunitarios.<sup>30</sup>

En este mismo sentido, es importante resaltar el carácter gradual del campo psicosocial y de la salud mental, según los niveles de impacto o daño causado en las poblaciones como consecuencia de las vulneraciones de derechos: se trata de un espectro que contempla acciones de distinto nivel de profundidad.

Dicha integralidad está reconocida en la Política Nacional de Salud Mental, al incluir el enfoque psicosocial dentro de sus últimos lineamientos: “La adopción de un enfoque psicosocial para la atención en salud mental confiere un significado especial a ésta última, dándole un sentido

---

<sup>28</sup> Corporación Vínculos (2009). *Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica*. Bogotá: Ediciones Antropos. p. 29

<sup>29</sup> Blanco, A. Valera, S. (2007). Los Fundamentos de la Intervención Psicosocial. En: Blanco, A. Rodríguez, J. *Intervención Psicosocial*. Madrid: Ediciones Pearson; Bueno, J. (2005). *El Proceso de Ayuda en la Intervención Psicosocial*. Madrid: Editorial Popular; Rizzo A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Revista Electrónica de Psicología Social Poiésis*. No. 17, Junio de 2009.

<sup>30</sup> Beristaín, C. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas. Atención psicosocial en las violaciones de derechos humanos*. Fondo de Justicia Transicional. Programas: Promoción de la convivencia y Fortalecimiento a la Justicia. Bogotá, pp. 9-10

específico anclado en que el fin y sentido de la implementación de las acciones en salud mental es contribuir a la reparación de las víctimas (Arevalo, Serrato, & Rodriguez, 2011).<sup>31</sup>

Respecto a los alcances de la propuesta que presenta este documento, el trabajo con niñas y adolescentes se centrará en acciones de acompañamiento psicosocial<sup>32</sup>, pues la intervención en salud mental corresponde a un conjunto de medidas de carácter especializado, encaminadas a diagnosticar y tratar trastornos cuyo manejo sobrepasa las capacidades de la familia y la comunidad y que requieren ser atendidos en el tercer nivel de complejidad dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por otro lado, las nociones de impacto y daño psicosocial son frecuentemente empleadas en las literaturas sobre el tema de manera indistinta; un ejemplo de ello es la exposición que se presenta sobre estos conceptos en el Protocolo de Abordaje Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, documento publicado por el Ministerio de Protección Social, antecesor del PAPSIVI.<sup>33</sup> “en este Protocolo se utiliza el término *impacto psicosocial* para reconocer las consecuencias que genera la violencia sociopolítica y el conflicto armado, en tanto irrupción y quiebre en la vida emocional, familiar y comunitaria de las personas víctimas y en la sociedad. Este tipo de impacto hace referencia a las lesiones, rupturas o huellas visibles o invisibles, físicas y emocionales, que se generaron a nivel individual y colectivo, y que según su profundidad pueden generar *daños* permanentes en la población, dado el tipo de hecho o acción violenta, la intencionalidad y la permanencia en el tiempo, entre otras variables.”

Al respecto, se retoman las definiciones más recientes de organizaciones con amplia trayectoria y reconocimiento en el trabajo psicosocial con víctimas de violencia sociopolítica en Colombia<sup>34</sup>:

---

<sup>31</sup> Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social y Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), (2014)

<sup>32</sup> Describas a profundidad en el capítulo 3

<sup>33</sup> Arévalo, L. y cols. (2011). Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral, atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado. *Anexo 2: Estándares mínimos de calidad exigibles para la implementación del Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral, atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado*. Ministerio de Protección Social, Bogotá.

<sup>34</sup> Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral (2008), *La Dimensión Política de la Reparación colectiva*; Corporación AVRE y Corporación Vínculos (2011). Módulo I: Los derechos de las víctimas y conceptos clave del acompañamiento psicosocial. *Diplomado en Herramientas de Acompañamiento Psicosocial a víctimas de violencia política*. Bogotá; Castro, C. y Villareal, M. (2012). Enfoque psicosocial y en salud mental: aportes a la comprensión de la integralidad del derecho a la reparación. *El camino de la reparación en Colombia*; y Corporación AVRE, OIM y UARIV (2014). *Modelo de respuesta psicosocial tanto para casos de emergencia complejas como casos que requieran una intervención inmediata para evitar daños adicionales. Documento pendiente de validación*.

Recuperado de:

[http://ubosquemoodle.unbosque.edu.co/centrodiseno/Diplo\\_herramientas\\_incorporacion\\_enfoquebiopsicosocial/modulo1\\_unidad1\\_enfoquepsicosocial\\_afectaciones.html](http://ubosquemoodle.unbosque.edu.co/centrodiseno/Diplo_herramientas_incorporacion_enfoquebiopsicosocial/modulo1_unidad1_enfoquepsicosocial_afectaciones.html).

**Los impactos psicosociales** se manifiestan como la reacción normal e inmediata de las víctimas ante hechos que vulneran sus derechos fundamentales y ocasionan cambios abruptos e imprevistos en su entorno vital, en donde se evidencian tanto, afectaciones por lo sucedido, como la activación de mecanismos para afrontar la situación traumática. En este nivel se ubican reacciones como la tristeza, el temor, la confusión, la rabia, la desconfianza, la desorientación, la fragmentación de organizaciones o redes sociales, entre otras, así como mecanismos de afrontamiento ligados a factores protectores individuales y familiares, redes de apoyo, participación en organizaciones sociales, creencias espirituales e ideológicas, etc.

**Los daños psicosociales** son considerados como el resultado de la ocurrencia de hechos violentos expresados en las pérdidas y en las lesiones ocasionadas a las víctimas. En este nivel, estamos haciendo referencia a las secuelas que la violencia política y el conflicto armado interno deja en las víctimas, las cuales pueden manifestarse de forma permanente o transitoria, así como adoptar distintas expresiones, por ejemplo, modificaciones en las disposiciones de la personalidad o comportamientos disfuncionales. Inclusive en algunas circunstancias pueden llegar a materializarse como trastornos directamente relacionados con los hechos de carácter traumático. En el ámbito colectivo se presentan igualmente daños generados cuando un hecho de violencia política, dirigido contra procesos organizativos, lesiona o pone en riesgo la identidad colectiva y el desarrollo cultural, social y político de una comunidad, una organización o un sector social.

De manera similar a los impactos arriba mencionados, **las afectaciones psicosociales** trascienden las categorías diagnósticas en las que se inscriben las nociones de enfermedad o psicopatología, pues reconoce múltiples formas de expresión del daño psicosocial y del sufrimiento, ya que el modelo clínico y sintomatológico, tiende a invisibilizar las nociones de sufrimiento humano, destrucción de proyectos de vida, duelos irresueltos y todas aquellas manifestaciones y respuestas humanas que no son identificables con un diagnóstico de síntomas clínicos, pero que derivan de la experiencia del conflicto armado o de otras formas de violencia

Nuevamente, en aras de establecer el campo de actuación de la presente propuesta, los procesos que se emprenderían tienen como objetivo abordar afectaciones o impactos psicosociales derivados de violencias y discriminaciones contra las niñas y las adolescentes. Considerando los daños psicosociales de una mayor gravedad y permanencia, en caso de identificarse a lo largo del proceso, se derivará a niveles especializados para su respectiva intervención.

De esta manera, un proceso de **acompañamiento psicosocial feminista**, parte del cuestionamiento de aquella “normal anormalidad” (parafraseando a Martín Baró), lo que incluye romper el silencio para compartir experiencias de violencias y pasa a concebir a las niñas, las adolescentes y las mujeres como sujetas críticas capaces de transformar su realidad, la de otras y de participar en la creación de condiciones que mejoren sus vidas. En este sentido, un abordaje psicosocial que se oriente a su empoderamiento va más allá de la recuperación emocional y pretende generar la

construcción de identidades fortalecidas, que les permitan reconocerse en función de las capacidades propias y no en función de las representaciones colectivas (introyectadas) de lo que es ser niña, adolescente, mujer. Resignificar el mundo implica poner en primer lugar sus expectativas, intereses y demandas.

En espacios de trabajo concretos, el acompañamiento psicosocial feminista propone transitar hacia esas transformaciones desde varias premisas:

- ◆ Existe una responsabilidad social (familiar, comunitaria e institucional) respecto a las violencias contra las niñas y las mujeres, por lo tanto, lejos de abordarse desde la esfera privada debe abordarse y repararse desde una esfera pública, política.
- ◆ Los principales impactos y daños de la violencia contra ellas (culpa, vergüenza, silencio, ruptura de la identidad), pueden ser superados con el fortalecimiento de sus recursos, habilidades y potencialidades, tanto en la dimensión individual como en la colectiva
- ◆ La identidad de género femenina, construida alrededor de mandatos y estructuras de subordinación y articulada en torno a la pasividad-incapacidad, puede reconstruirse desde lugares alternativos, autovalidantes, afirmativos y de empoderamiento.

## Enfoques:

Además de los ejes estructurales desarrollados en los apartados anteriores, que constituyen grandes cuerpos teóricos de los cuales se nutre la propuesta técnica y metodológica, la presente guía incorpora cuatro enfoques<sup>35</sup> fundamentales:

## Derechos

El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por su sola condición de ser humano. Para este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado.<sup>36</sup>

Emplea el discurso de las teorías a nivel constitucional e internacional en el marco de los derechos humanos e incorpora también una dimensión política, ubicando a las personas en lugar preponderante para la toma de decisiones a través de las políticas públicas por ser titulares de derechos. En consecuencia, éste enfoque también constituye un criterio ético a través del cual se define una forma particular de asumir las acciones para lograr el respeto y la garantía de los derechos humanos. En ese sentido, la perspectiva de derechos humanos permite superar el carácter utilitario de la atención y los recursos que llegan a la población, para dar lugar a las personas como

---

<sup>35</sup> “Un enfoque es una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas (...), un arquetipo que marca una conducción”. Bunge, M & Ardila R. (2002) *Filosofía de la psicología*. México: Siglo XXI Editores (2.ª ed.)

<sup>36</sup> Save The Children (2018)

sujetos que se apropian de sus derechos, que los exigen y los ejercen (Red de Derechos Humanos y Educación Superior – DHES, 2014).

La reivindicación histórica de los derechos humanos ha incluido a un gran número de sectores sociales como mujeres, indígenas, campesinos, niños y niñas; grupos poblacionales que, en momentos específicos, han sido excluidos, silenciados, omitidos y oprimidos.<sup>37</sup>

Respecto a la niñez y la adolescencia, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, definió que los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes son universales, interdependientes, indivisibles, irrenunciables y exigibles. Por su parte, la legislación colombiana en la ley 1098 de 2006, define el interés superior como “el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos”

Si bien tanto la Convención como la ley dejan atrás los conceptos negativos e idílicos centrados en concebir a niñas, niños y adolescentes como objeto de protección, posicionándolos como sujetos de derechos desde los principios de titularidad, interés superior, prevalencia de los derechos, protección integral y corresponsabilidad, es imprescindible evidenciar que las situaciones de riesgo y vulnerabilidad se mantienen en los contextos de socialización, conllevando al no goce y garantía de sus derechos.<sup>38</sup>

## Ciclo Vital

Este enfoque considera la ineludible conexión entre distintas generaciones pertenecientes a un mismo sistema de relación, especialmente con relación a su estado de bienestar y su calidad de vida: “Los grupos de edad no se encuentran aislados los unos de los otros. De la misma manera que las personas se encuentran en permanente interacción, también las distintas generaciones comparten espacios y experiencias. Niños y niñas sanos dependen para su bienestar de adultos que les brinden amor y seguridad; que ofrezcan protección y apoyo, y en general, que puedan salvaguardar sus derechos y atender sus necesidades”.<sup>39</sup>

Respecto a las niñas, las adolescentes y las mujeres, si bien los contextos en los que las violencias se mantienen históricamente y se naturalizan son los mismos, resulta fundamental considerar aspectos diferenciales del ciclo vital: los momentos evolutivos, percepciones del entorno, procesos de construcción de identidad y riesgos de violencias basadas en género son cualitativamente distintas para niñas, para adolescentes y para mujeres adultas o adultas mayores.

---

<sup>37</sup> Cely, D. (2015)

<sup>38</sup> Ídem

<sup>39</sup> Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social y Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), (2014). *Documento Propuesta De Ajuste De La Política Nacional De Salud Mental Para Colombia 2014*

## Diversidad

El enfoque diferencial reconoce y valora las características particulares de las personas y las comunidades en razón de su edad, género, raza, etnia, diversidad sexual, condición de discapacidad, procedencia, acervo cultural, situación socioeconómica y cualquier otra que enriquezca con la diferencia un grupo humano.

“El reconocimiento de la diversidad se condensa en una propiedad muy importante de la salud mental: tolerancia. La aceptación de la diferencia es un indicador de funcionamiento social positivo y una señal de integración social en las democracias modernas. Aceptar la diferencia es salud mental porque implica relaciones satisfactorias con el mundo, permite la auto-aceptación, y además supone propiedades psicológicas apreciadas como apertura a nuevas experiencias, flexibilidad, y adaptabilidad, todas relacionadas con fortaleza de carácter (Peterson & Seligman, 2004).”<sup>40</sup>

## Territorio

“El territorio puede ser entendido como la manifestación espacial del poder, fundamentado en un entramado de relaciones sociales, enmarcadas en acciones y estructuras concretas y simbólicas (Schneider & Peyré, 2006). El territorio se entiende como una construcción social, donde interactúan actores, y aspectos económicos, históricos, culturales, ambientales y geográficos. Cuenta con dinámicas propias, las cuales además de derivarse de las relaciones sociales de poder ya descritas, se nutren a partir de la identidad, el afecto, la gestión y el dominio, entre actores o grupos que responden a diferentes percepciones, valoraciones, actitudes e intereses.”<sup>41</sup>

En consecuencia, el enfoque territorial contempla ese entramado de actores y relaciones que se establecen en un espacio geográfico y simbólico, en un momento histórico determinado y adecúa las actuaciones de las intervenciones sociales o procesos de acompañamiento a estas características.

---

<sup>40</sup> Ídem

<sup>41</sup> Ídem

## CAPÍTULO 2.

# NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

El presente capítulo se propone evidenciar la realidad que enfrentan niñas y adolescentes en Colombia, especialmente en contextos territoriales y relacionales que vulneran o restringen su adecuado desarrollo, con el fin de identificar las afectaciones diferenciales que sufren como consecuencia de ese continuum de discriminación, violencia y desprotección de derechos. Justamente estas situaciones de vulneración de derechos sufridas por niños, niñas y adolescentes, han sido campo de intervención de algunas organizaciones sociales que en el país han llevado a cabo durante años procesos de acompañamiento a población infantil y juvenil. Algunas de estas experiencias también son reseñadas en este capítulo, de cara a la construcción de una estrategia de abordaje psicosocial que pueda responder a dichas afectaciones.

### La vulnerabilidad como categoría relacional

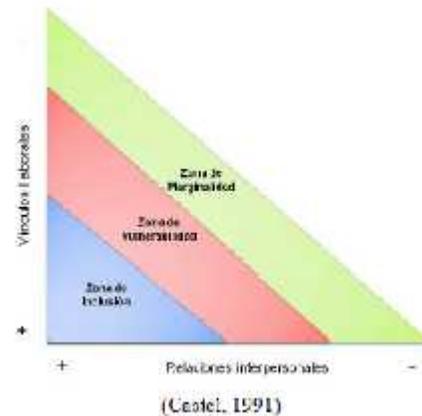
El significado literal de *vulnerabilidad* hace alusión a la posibilidad de que algo o alguien puede ser dañado físicamente o maltratado moralmente; pero al momento de trasladar esta cualidad al análisis de las dinámicas sociales, su connotación adquiere mayor complejidad, y entra a ser definida a partir de condiciones y fenómenos sociales específicos.

Jorgelina Di Iorio, en su artículo *perspectiva psicosocial de las vulneraciones sociales: diferencias económicas, desigualdades jurídicas y desafiliaciones sociales*; propone el término **vulnerabilización social** (Di Iorio, s.f.) como una categorial relacional e intersubjetiva; para usar palabras simples, refiere a que un ser humano puede considerarse sufriente o en riesgo de ser dañado en el marco de una interacción social, definida por la tensión inclusión/exclusión y la heterogeneidad de las situaciones que pueden suscitarse en un sistema social (Bustelo & Minujin, 1997 en Di Iorio, s.f.).

Esa tensión está determinada por procesos en los que confluyen factores económicos, psicológicos, culturales y sociales (Lázaro, Halty, Mences, Perazo, Roldán, Rúa y Uroz, 2014)

Enmarcarlo en dicha tensión, se agrega al factor intersubjetivo la injerencia del sistema económico en la dinamización de las relaciones sociales, por tanto, una persona puede considerarse que se

encuentra dentro de la zona de vulnerabilidad a partir de la combinatoria de múltiples factores de precarización (Di Iorio, s.f.). Esta tensión la expone Castel (Castel, 1991 en Di Iorio, s.f.) de manera gráfica, dejando claridades al respecto de la complejidad que se suscita para constituir la vulnerabilidad como una categoría de análisis para los problemas sociales, ya que, por la convergencia multifactorial, siempre se está en la noción de límite entre las zonas de marginalidad e inclusión con la zona de vulnerabilidad.



Entender esta categoría desde un enfoque psicosocial, implica el rechazo a modos reduccionistas o simplificadores de analizar la realidad social, convirtiéndola en una categoría multicausal con diversas dimensiones analíticas, entre las cuales esta lo económico, lo político, lo cultural, lo social; que además cambia de aspecto cuando el análisis refiere a un sujeto, a un grupo, a una comunidad o a una institución. Partir de esta claridad epistémica, permite la categorización de tres dimensiones específicas, para entender la vulnerabilidad como categoría de análisis (en Di Iorio, s.f.):

1. *Dimensión histórico-económica:* Refiere al análisis de como determinados hitos históricos detonaron modelos económicos que agudizaron el acceso a los derechos básicos. Por ejemplo, en el marco de esta dimensión se ha realizado el análisis la instalación de la sustitución de importaciones en los países periféricos luego de la Segunda Guerra Mundial como medida para el aseguramiento de la salud, el trabajo, la educación y la protección social; o este mismo marco ha aplicado para el análisis de los impactos sociales del neoliberalismo en América Latina.
2. *Dimensión política:* alude a las comprensiones que se construyen en torno a sujetos o grupos que aparecen en las dinámicas sociales como producto de una situación diferencial, desde el concepto de poder. Los análisis de Michael Foucault son representativos de esta dimensión, en donde la premisa fundamental es que el poder no tiene una fundamentación moral –referido a la valoración de lo bueno o lo malo–, sino que son producto de las múltiples coacciones que pesan sobre las personas y que atraviesa en corpus social.
3. *Dimensión social:* Refiere al análisis del debilitamiento de los vínculos de un sujeto como principal detonante de condiciones de vulnerabilidad. Esta dimensión es amplia, y posee diversos enfoques, en este documento se recoge el que se menciona en el mencionado artículo, el enfoque constructivista, en donde se afirma que las redes y los vínculos del sujeto son construidos a partir de relaciones intersubjetivas en respuesta a las demandas que del contexto emergen, las cuales están vinculadas con la experiencia del sujeto, además que dichos vínculos pueden romperse a razón de las propias dinámicas intersubjetivas o de

un elemento del contexto que incide en la pérdida de uno o más sujetos para que la dimensión social se geste.

La conjunción de esas tres dimensiones aporta una mirada más integradora sobre el proceso de exclusión social, que se evidencia según lo señalado por Lázaro et al. (2014) en el documento “Vulnerabilidad y exclusión en la infancia, hacia un sistema de información temprana”, en la disminución del poder adquisitivo, en el deterioro de la salud física y psicológica de las personas, la pérdida en cantidad o calidad de los vínculos relacionales sociales. Por ende, el fenómeno de los procesos de exclusión social trasciende del concepto de pobreza y desigualdad y deben ser analizados dentro de un contexto social e histórico situado, teniendo en cuenta las situaciones políticas, económicas y culturales de la población.

Esto también debe considerarse al momento de analizar los **procesos de exclusión en la infancia**, frente a lo cual Lázaro et al. (2014) señalaron que no se puede perder de vista cuatro aspectos relevantes:

- a) *El niño como sujetos de derechos*: Los niños y niñas tienen derecho a vivir una vida sin miedo, sin violencias, sin sufrir abusos y explotación, una etapa que debería estar centrada en el desarrollo emocional, social, físico y también al poder jugar libremente, como lo señalan Lázaro et al. (2014) la vulneración de los derechos de la infancia limitaría el bienestar y desarrollo integral de la niñez.
- b) *Necesidad de apoyo familiar*: La familia constituye uno de los entornos protectores principales la infancia, por lo tanto, si existen procesos de exclusión en la familia, seguramente los niños y niñas los vivirán también en su infancia, lo cual podría profundizar la indefensión y la disminución de la autonomía en esta de vida. De ahí que, la intervención temprana de los procesos de exclusión en la niñez debe estar estrechamente ligados a prevenir o realizar la intervención temprana de la exclusión social en sus familias.
- c) *Consecuencias en la vida futura*: el que los niños y niñas vivan exclusión social afecta el proceso de maduración física, psicológica y afectiva, repercutiendo en su futuro como personas adultas, dejando secuelas de las limitaciones para ejercer sus derechos plenamente y con autonomía.
- d) *Trasmisión generacional de la exclusión*: Los efectos negativos de la exclusión social vividas en la infancia pueden prologarse en las edades adultas de las personas o también transmitir generacionalmente a su descendencia los valores y conductas cimentadas en las experiencias de exclusión sufridas en la niñez, por lo cual, los efectos de esa prolongación o transmisión generacional de ese fenómeno conlleva a difuminar las causas estructurales que mantienen los procesos de exclusión social.

Sumado a lo anterior y retomando las tres dimensiones de la vulnerabilidad ya mencionadas, se vislumbra los efectos diferenciados que tienen sobre la niñez y adolescencia. Cuenta de ello dan los informes académicos y de organizaciones que realizan procesos de intervención social con esta población; como es el caso del informe de Save the Children sobre “Las múltiples caras de la exclusión” (2018) en el que se exponen las afectaciones en la niñez que se encuentran en contextos de pobreza, conflictos armados y la discriminación, que crean entornos dañinos e interrumpen el disfrute de la infancia. Además, esas condiciones exacerban los prejuicios de género, aumentando las experiencias negativas que reducen casi a la inexistencia el disfrute de la niñez para las niñas.

Por ejemplo, la experiencia de la pobreza en la infancia es diferenciada a la de los adultos, dado que, se encuentran privados de recursos materiales, espirituales y emocionales que son indispensables para que puedan sobrevivir y desarrollarse. Además, impide que puedan disfrutar de sus derechos plenamente, alcanzar sus potencialidades y participar activamente en igualdad como miembros de una sociedad (UNICEF 2005 en Save the Children 2018)

En cuanto a los conflictos armados, en dicho informe señalan que ha aumentado el número de niños y niñas que sufren el impacto de los conflictos, los cuales no solo tiene huellas inmediatas en sus vidas, sino también efectos a largo plazo en la capacidad de esta población inmersa en un tal de sobrevivir y prosperar (Save the Children, 2018).

Además de esas dos amenazas contra la niñez, está la discriminación contra las niñas, puesto que, la desigualdad de género está presente en los países de todo el mundo, lo cual pone en riesgo constante a las niñas que son marginadas y están en situación de pobreza a un mayor peligro, el de quedar en el olvido (Save the Children, 2018).y no garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos y el disfrute de su niñez como niñas en el marco de la igualdad de género.

Para este documento, el análisis de la vulnerabilidad y exclusión social en la niñez y la adolescencia toma un matiz de complejidad que va desde los histórico-económico, pasa por lo político e impacta en lo social. Por otro lado, considerar las amenazas particulares de la exclusión en la infancia y las adolescencias como la pobreza, los conflictos armados y la discriminación por género; evidenciando con ello, que es una población en donde las acciones deben ser multidimensionales para contrarrestar la tensión inclusión-exclusión, que impacta con mayor gravedad en esta población que históricamente ha sido menospreciada.

## Situación general de la niñez y la adolescencia en Colombia

Aunque el Gobierno colombiano en los últimos años ha destinado importantes esfuerzos para mitigar los impactos del conflicto armado en la niñez y adolescencia que habita zonas problemáticas a razón de las dinámicas de la confrontación armada, las organizaciones de base y la población habitante de dichos territorio, aun demanda acciones de acompañamiento eficaces que les permitan el goce de sus derechos y propicien el alcance de posibilidades para generar una vida

alejada de las dinámicas de una guerra interna. Por ello, es importante conocer las violencias vividas por los niños, niñas y adolescentes en entornos cercanos, así como los vividos en el marco del conflicto armado, para así tener una mirada general de la situación de la niñez y adolescencia en Colombia, evidenciando las vulneraciones de los derechos fundamentales de esta población, donde el impacto del conflicto en la infancia y la adolescencia se combinan con los efectos de otras violencias vividas en el hogar, la escuela y el entorno natural de la población; violencias que son propiciadas producto de problemas estructurales que agudizan las dinámicas de exclusión y desigualdad presentes en el cotidiano de buena parte de la población infantil y juvenil.

En el informe de Save the Children “Las múltiples caras de la exclusión” (2018), hicieron un análisis del índice de peligros para la niñez anual, en la que compararon los datos de 175 países, calculando de una escala de 1 a 1000; las puntuaciones evalúan en qué medida la infancia de cada país analizado experimenta los peligros para la niñez, como lo son: la muerte, la malnutrición crónica, no poder ir a la escuela, ser obligados a asumir roles de adultos (trabajar, contraer matrimonio y ser madre). Colombia se encuentra en el puesto 118 de 175 países analizados, con una puntuación de 756, lo cual quiere decir que muchas niñas y niños se están perdiendo su niñez, de acuerdo a los peligros evaluados. Por ejemplo, en el caso de Colombia se resalta que uno de los peligros para la niñez es que “el niño o la niña sufre violencia extrema” con una **prevalencia alta** en “población desplazada por la fuerza debido a un conflicto”, frente a este indicador “existen pruebas de reclutamiento y utilización de niños y niñas”. Otro indicador con una **prevalencia muy alta** es en la “tasa de homicidios de niños y niñas (muertes por cada 100.000 habitantes de 0 a 19 años)” (Save the Children, p. 14, 2018).

Lo anterior pone en evidencia que los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país están constantemente amenazados y vulnerados, principalmente el derecho a la protección. No solamente están expuestos-as a esas situaciones de violencia anteriormente mencionadas, que están enmarcadas en un contexto de violencia política y delictual; sino También pueden estar sometidos a otras situaciones violentas como: el maltrato físico y psicológico en entornos cercanos como el hogar y la escuela; el abandono, las agresiones sexuales, la trata de personas y el secuestro, como se señala en el informe “Situación de la infancia 2017” de UNICEF (2017), los niños, niñas y adolescentes.

### Situaciones de violencias sufridas en entornos cercanos

Sobre las niñas, niños y adolescentes recae la violencia de sus entornos cercanos y del contexto territorial en el que se encuentren, ya sea en el marco de relaciones violentas de sus padres, madres, padrastros, madrastras (ENDS<sup>42</sup> Tomo 1, 2015 citado en UNICEF 2017). o como víctimas indirectas de las violencias basadas en género de las que son víctimas las mujeres. Esto es así porque en las familias donde se ejercen diferentes tipos de violencia existen un desequilibrio de poder y una

---

<sup>42</sup> Encuesta Nacional de Demografía y salud (en adelante ENDS)

estructura patriarcal que se ejerce en una relación jerárquica, siendo los niños, niñas y adolescentes sometidos a un relacionamiento vertical frente a sus padres y madres.

En la ENDS, Tomo 2 (2015) citado en UNICEF (2017), a la pregunta de quién castiga a los hijos e hijas en el hogar, los hombres y las mujeres encuestadas señalaron que en mayor porcentaje la madre es quién ejerce el castigo con golpes con objetos, palmadas o empujones, los padres también lo hacen, pero en un porcentaje menor. En contraste, en el informe de Forensis (2017), de los 6.102 casos reportados el 58,76% los principales causantes de este tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes son los padres y madres (p, 179).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, citado en Forensis (2017), el maltrato infantil está definida como los abusos y desatenciones a personas menores de 18 años, dichos abusos y desatenciones pasan por el maltrato físico o psicológico, abuso sexual, negligencia entre muchas otras formas de maltrato que dejan huellas en la vida de los niños, niñas y adolescentes que sufren esas violencias en su entorno familiar.

Las condiciones de pobreza también detonan en las dinámicas familiares. La violencia contra los niños y las niñas se inscribe en el marco de la violencia intrafamiliar, que afecta a una proporción muy alta de los hogares colombianos (Arias, 2017) Dentro de las principales causas asociadas a estas violencias se encuentran las relaciones fundadas en el patrón dominación-sumisión (a menudo las mujeres están subordinadas al hombre, y niños y niñas a las personas adultas), las concepciones autoritarias sobre el ejercicio de la paternidad y la maternidad, y la crianza autoritaria. Con frecuencia, la formación de hijos e hijas es asumida como una relación de fuerza, donde el castigo es legitimado como un mecanismo de educación y disciplina (Arias, 2017). De acuerdo con el informe Forensis, datos para la vida (2017) en la subcategoría de violencia familiar, relacionada con las violencias contra la niñez y la adolescencia en el entorno familiar se encuentran entre las edades de 10 a 14 años, siendo los padres los principales agresores, donde las causas estas asociadas a agresiones relacionadas con la intolerancia y el machismo. A continuación, se cita las cifras señaladas en Forensis (2017) sobre la violencia lamiar contra los niños, niñas y adolescentes:

*Para el decenio 2008-2017 en el país se conocieron 118.794 casos, siendo el 2013 el año con la menor tasa y número de eventos. Aunque la tendencia se mantiene hacia el descenso, se observa que el año 2017 presentó un leve incremento del 3,01%, equivalente a 303 casos, en comparación con el 2016 (p, 177).*

Cabe resaltar nuevamente las amenazas de exclusión social que viven los niños, niñas y adolescentes, como lo son la pobreza, el conflicto armado y la discriminación por género, que son condiciones de riesgo que se presentan en Colombia, por lo tanto, la infancia y la adolescencia se encuentran en riesgo de abuso y explotación sexual, trabajo infantil, consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, bajo acceso a la educación y cuando acceden, los niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza tienen educación de la más baja calidad. También tienen acceso precario

o nulo a la recreación y la salud (Cely, D. 2015); todo ello minimiza el goce de sus derechos y dificulta sustancialmente la posibilidad de tener una vida digna y de calidad.

Al ser la pobreza uno de los detonantes de mayor vulnerabilidad, es de notar que los niños, niñas y adolescentes que habitan las zonas rurales son los de mayor riesgo; siendo esta población en donde se da la mayoría de las veces la confluencia de más de una detonante de vulnerabilidad tales como la marginación por condiciones de desplazamiento económico o a raíz de un episodio del conflicto armado interno, marginación de carácter étnico por ser pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas y rom –gitana-) y los afrodescendientes (En Medina, 2014 en Cely, D. 2015). Al respecto, para el año 2014, de acuerdo al “Análisis de la situación de la infancia 2010-2014”, Colombia tienen más de 47 millones de personas y el 32% son niños, niñas y adolescentes, la mayoría se identifica como población mestiza, el 10% como población afro-descendiente y el 3.4% como indígena (p,26).

Frente a la violencia sexual, la cual es la manifestación más palpable de la fractura ética de una sociedad que no ha logrado fortalecer los vínculos de afecto y solidaridad, lo cual incide también en el tejido social. Esta violación del derecho a la vida, a una vida con dignidad, sobrepasa los límites de lo ético y lo social para convertirse en un reto político de construcción de autonomía, ciudadanía y democracia. (Arias, 2017). De acuerdo con el último informe emitido para el año 2017 por parte de Medicina Legal, la violencia sexual es una de las formas de violencia de género, una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres, en la que se reafirma un desequilibrio del ejercicio de poder.

Para el año 2017 frente a la violencia sexual hubo un incremento del 11,21 % frente al año anterior, se registraron en 23.798 casos en el 2017, lo que indica una ocurrencia más frecuente este hecho (p, 308), de esos casos reportado el 56,52% se cometieron contra niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 13 años (p,309).

### Situaciones de violencias sufridas en el marco del conflicto armado

El impacto en la población civil de la guerra y de los conflictos armados internos de prolongada han sido ampliamente documentados y a nivel general. Por las dinámicas estructurales de los conflictos, quienes sufren los impactos más desbordantes son aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, por diferentes razones, en este caso, la infancia y adolescencia.<sup>43</sup> El conflicto armado en Colombia ha implicado múltiples transgresiones a los derechos humanos afectando de manera compleja a quienes lo han vivido de cerca, estas afectaciones se manifiestan en la salud física, psicológica, y el tejido social, y son las niñas, niños y adolescentes quienes infortunadamente han recibido el mayor impacto (Save the Children Colombia, 2017).

Cabe resaltar, que las regiones más pobres del país, en las cuales viven la mayoría de las comunidades rurales, indígenas y afro-descendientes, enfrentan una alta presencia de grupos

---

<sup>43</sup> En el siguiente apartado se abordará a groso modo los impactos psicosociales específicamente en niñas y adolescentes.

armados y actividades económicas ilegales (UNICEF, 2014), como lo es el cultivo de coca, que es la fuente de ingresos de las familias en los territorios donde la brecha de desigualdad aumenta los procesos de exclusión social. Esa situación ha afectado a la niñez afrocolombiana e indígena, quienes han vivido el fenómeno del desplazamiento en proporciones mayores, lo que contribuye a ampliar las disparidades educativas y sociales (UNICEF, 2014).

La principal manifestación del conflicto armado interno no se da de modo bélico en campos de batalla; la perdurabilidad del mismo, ha conllevado a que los hogares, los parques, las escuelas y en general en lugares en donde se desarrolla la cotidianidad de la población, se conviertan en trincheras. Es en este escenario, en donde son los niños, niñas y adolescentes considerados más vulnerables, pues sufren especialmente los efectos de la guerra desde varios frentes, y aunque son las víctimas más constantes, son los más invisibilizados ante la opinión pública y muchas veces, ante el mismo Estado, ya que siguen existiendo casos en los que no pueden acceder a sus derechos de verdad, justicia y reparación. Aunque los gobiernos son los principales responsables de la protección de las niñas y niños en situaciones de conflicto armado, la responsabilidad también recae en la sociedad colombiana, sin embargo, en ésta cultura adultocéntrica, parece que las niñas y niños siguen siendo las víctimas invisibles en la sociedad (Ruiz y Hernández, 2008).

De acuerdo al Registro Único de Víctimas, en el hecho de vinculación de niños, niñas y adolescentes hay registrados 7.518 casos. Pese que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de especial protección constitucional, en el que prima su interés superior, han sido víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, además de ser testigos de violaciones perpetradas a sus familias y adultos-as significativos-as o de personas cercanas de su comunidad. Por lo tanto, los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado han dejado impactos psicosociales y afectaciones en una vida digna para los niños, niñas y adolescentes que representan más de la tercera parte de la población víctima del país.

Por otra parte, las cifras en un documento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014), 46.620 niños y niñas víctimas pertenecen a pueblos indígenas; más de 5000 niños, niñas y adolescentes ha sido víctimas de reclutamiento forzado; más de dos millones de víctimas son niños, niñas y adolescentes, el 49% son niñas; 864 niños y 245 niñas han sido víctimas de minas antipersonal (p, 7). Teniendo en cuenta que las minas han sido sembradas junto a escuelas y pasos peatonales.

Las niñas, niños y adolescentes, en el contexto colombiano, han sido y siguen siendo víctimas de múltiples hechos victimizantes, y pese a que la implementación de los acuerdos de paz firmados en el año 2016 ya ha iniciado, las condiciones de seguridad no han mejorado, por fenómenos como la aparición de nuevos grupos armados y disidencias de las FARC, entre otros, que han establecido presencia en muchos territorios por intereses comerciales y de dominio y control del poder y del territorio, y existen especialmente algunas zonas en las que éstos fenómenos se han los que estos se han intensificado y en los cuales la garantía de la protección de las niñas, niños y adolescentes

siguen siendo un gran desafío a causa de las múltiples dinámicas violentas de la zona (Save the Children Colombia, 2017). Por ende, el conflicto armado, la producción y tráfico de drogas, son escenarios que complejizan otras situaciones de violencias que viven los niños, niñas y adolescentes tanto en el entorno doméstico como en otros más cercanos

No obstante, si bien aún persisten las vulneraciones, los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno Nacional y las FACRC propició la acción de planes, programas y proyectos en los territorios para la construcción de paz y para contribuir a mitigar los impactos que ha generado el conflicto en la población en general, en las que se encuentran los niños, niñas y adolescentes también como miembros activos de la sociedad.

## Vulneraciones de derechos y afectaciones psicosociales en niñas y adolescentes

Las niñas y las adolescentes en Colombia a razón de ser mujeres han sufrido violencias en sus entornos cercanos como familia, escuela y comunidad, producto de la reproducción de dinámicas patriarcales. Sumado a esto, muchas niñas y adolescentes que se encuentran en territorios con la presencia del conflicto, han sufrido las afectaciones de la guerra en sus vidas. Ser niña y adolescente en Colombia en contexto de vulnerabilidad limita la autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, Tal como lo expone Florence Thomas:

*“Las niñas llegan a este mundo en una sociedad todavía tenazmente patriarcal y con un cuerpo sexuado femenino..., y esto es todavía un peligro inmenso. Estamos lejos de un tiempo en que las niñas podrán nacer sin temor. Nacer mujer es nacer con temor... Y es necesario seguir trabajando sobre la cultura, pues me parece que es esto lo que falta porque evidentemente somos una sociedad enferma”.* (El Tiempo, 28 de mayo de 2018)

Las niñas y las adolescentes a razón de ser mujeres han vivido mayores discriminaciones y vulneraciones a sus derechos, de acuerdo con el informe de *“Hasta la última niña: Libres para vivir, libres para aprender, libres de peligro”*, (2016) emitido por Save the Children, se presenta la clasificación de mejor a peor país para ser una niñas, para esta clasificación se tuvo en cuenta los siguientes indicadores: el matrimonio infantil, la educación, el embarazo adolescente, las muertes maternas y el número de mujeres parlamentarias.

En esa clasificación, Colombia ocupa el puesto 75 de 144 países, es decir, las niñas tienen menos oportunidades para acceder a sus derechos, por debajo de países como Irán, Jamaica, Namibia, Indonesia y Costa Rica (Save the Children, 2016).

La violencia en Colombia ha afectado especialmente a las niñas y jóvenes dejando un daño diferencial en sus vidas, aunado a la situación de discriminación y vulneración histórica de la mujer, ocasionando graves secuelas emocionales, relacionales y de participación ciudadana (Sisma Mujer,

2017), para lo cual es importante conocer algunas cifras clave enunciadas por Plan Internacional (2016):

- “El reporte de la violencia contra las niñas ha aumentado entre 2012 y 2015. Cada día, 22 niñas son víctimas de violencia. 11 niñas mueren por causas violentas cada mes.
- Las niñas de 10 a 14 son el grupo más afectado por la violencia sexual y el número de casos ha venido en aumento. En Colombia cada día son violadas por lo menos 21 niñas entre 10 y 14 años.
- La tasa de violencia sexual en niñas de 10 a 14 años es 5 veces más alta que para el total de las mujeres y 8 veces más alta que la tasa de violencia para el total de la población.” (Plan internacional, 2016a, párr. 11).

La Corporación Sisma Mujer en el boletín del 25 de mayo de 2018 señaló las cifras más recientes en el país sobre la violencia sexual contra niñas y adolescentes, en el 2017 se reportaron 20.072 casos registrados por el INML-CF<sup>44</sup> en ese año, de los cuales 17.261 correspondieron a dicha población. En contraste, entre enero y abril del 2018 se reportaron 7.055 casos, 6.108 corresponden a niñas y adolescentes. Tanto en los casos reportados en el 2017 como en el 2018 las niñas entre 10 y 14 años son las más afectadas (p, 9 y 10). Otros datos igualmente alarmante son los 128 casos de homicidio de niñas y adolescentes ente los 10 a 19 años (Forensis, p, 91, 2017).

Por otro lado, de acuerdo a lo reportado en un comunicado de prensa de Bienestar Familiar (2017) reportó que cerca de 72 casos de niñas y adolescentes han sido víctimas de algún hecho violencia o vulneración de sus derechos ingresan al Sistema de protección del Instituto de Bienestar Familiar. Para el primer semestre del 2017, el Instituto registró 17.713 nuevos casos de agresión y vulneración de los derechos contra esa población.

Esas cifras evidencian que las niñas y adolescentes se enfrentan a diario al riesgo de estar expuestas a diferentes hechos de violencia, siendo vulnerado su derecho a una vida libre de violencias y al derecho a la protección integral.

Frente al embarazo adolescente, el porcentaje de adolescentes entre los 13 y 19 años alguna vez embarazada es mayor en zonas rurales de regiones o departamentos menos desarrollados, también en grupos con menor nivel educativo y menor quintil de riqueza (ENDS Tomo I, p, 290, 2015). En cifras más recientes, una de cada 5 madres es niña o adolescente, para el 2017 el 20,3% de las mujeres con hijos en el país los tuvieron entre los 10 y los 19 años (2.772 de 10 a 14 años y 61.306 de 15 a 19 años) (DANE, 2018).

Además de encontrarse expuestas a los inminentes riesgos evidenciados con cifras ya descritas, las niñas y las adolescentes en Colombia, se ven enfrentadas a escenarios de desigualdad referida al

---

<sup>44</sup> Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

género. En un proyecto que desarrollo La Fundación Plan (2016) en el país, encontró que las niñas y las adolescentes expresaron que sus familias son un escenario de relaciones de poder desigual, y que dicho desbalance se presenta a razones de género. Este mismo escenario fue identificado por parte de un agente internacional; en un informe de UNICEF (2014), se mostró que las niñas y adolescentes de Nariño, Córdoba y Chocó expresaron que su rutina diaria no se limita a asistir a la escuela, también deben asumir diversas actividades domésticas asociadas al cuidado del hogar y de los integrantes más pequeños de la familia. Estas situaciones del día a día, limitan la autonomía, así como también su tiempo para el estudio, para el descanso y el ocio.

Agregado a lo anterior, la familia en muchos casos lejos de ser un entorno protector para las niñas y las adolescentes, resulta ser lo contrario al reproducirse la violencia intrafamiliar que el orden patriarcal detona en el hogar, siendo este escenario principal en el que las niñas y adolescentes a través de las dinámicas de relacionamiento entre los miembros de la familia construyen su identidad y la forma de relacionarse en otros contextos. El que las niñas y adolescentes vivan en hogar donde exista la violencia como forma para ejercer el control y de relacionamiento genera efectos en ellas, principalmente emocionales, donde el miedo, la tristeza, el sentir que en su familia no encuentra la posibilidad de exponer libremente sus ideas y sentimientos por temor a castigos físicos y humillaciones, lo cual restringe su libertad de expresión y reduce su autonomía.

Pero esto no solo ocurre en el ámbito familiar, también sucede en las escuelas donde esta arraigada la desigualdad, discriminación y la exclusión. Por ejemplo, según UNICEF (2014) en las escuelas se genera mecanismos de segregación y discriminación como consecuencia de embarazos y matrimonios prematuros, aún las escuelas siguen expulsando a las niñas y adolescentes que están embarazadas, vulnerando así su derecho a la educación. Además de reducir sus oportunidades para fortalecer sus potencialidades y relegándolas al rol de madres y cuidadoras del hogar.

En Colombia, muchas niñas se enfrentan a dificultades para recorrer el camino hacia la adolescencia y la adultez de forma feliz y segura, debido a problemáticas tales como las condiciones de pobreza, la vivencia de las diferentes clases de violencia, la estructuración sociocultural de prácticas y costumbres culturales poco favorables para su desarrollo, la deserción estudiantil, el embarazo adolescente, entre otros. Todas estas condiciones atentan el goce pleno de los derechos humanos, los derechos de los NNA y en general contra el pleno desarrollo de las niñas colombianas (Plan Internacional, 2016b). Las niñas en todo el mundo, en razón de su género y su edad son altamente vulnerables, por lo cual son mayormente discriminadas y tienen más limitaciones para acceder a servicios de salud y educación, lo cual limita sus oportunidades de desarrollo; la situación en el país muestra además los riesgos a los que se encuentra principalmente expuestas las niñas, como el abuso sexual y el embarazo temprano (Plan internacional, 2016a).

En resumen, las niñas se encuentran en una situación especialmente vulnerable y están expuestas al riesgo de sufrir formas de violencia específicas debido a su condición. Uno de los principales

riesgos es el que refiere al peligro de vivir la violencia sexual y de género, tanto en entornos cotidianos como en el marco del conflicto armado.

Por lo tanto, es preciso revisar las afectaciones psicosociales a la luz de los derechos humanos que han sido vulnerados en las niñas y adolescentes como: la dignidad humana, la igualdad, la libertad y autonomía; que son la base del empoderamiento, el cual debe fortalecerse en el acompañamiento psicosocial a esta población<sup>45</sup>.

Así mismo, es indispensable poder identificar las causas estructurales que generan las inequidades para las niñas y adolescentes, así como también identificar los riesgos concretos, para asegurar el respeto por sus derechos y el alcance de “una sociedad equitativa, participativa, incluyente y respetuosa con todas” (Sisma, 2017, p. 2).

## Experiencias de acompañamiento psicosocial con niños, niñas y adolescentes

Los conflictos armados y la violencia tienen efectos especialmente en la destrucción o daño de las condiciones necesarias para el sano desarrollo y bienestar psicosocial de las niñas, niños y adolescentes, ya sea que los afecten de manera directa o indirecta, e incluso perjudiquen los sistemas de protección social, como la salud y la educación, lo cual potencia el riesgo de que se produzcan graves reacciones y se generen secuelas importantes en el proceso de desarrollo de la niñez (CICR, 2011).

Para poder comprender el impacto diferencial, se deben considerar dos aspectos fundamentales, en primera instancia se debe tener una *Comprensión holística* de la niñez, considerando todos los factores que pueden afectar su bienestar y desarrollo, el apoyo psicosocial debe fortalecer los recursos de la comunidad, ya que este es el entorno de la niña o el niño, desde el cual se puede gestionar el apoyo mutuo, teniendo en cuenta los recursos de las niñas y niños, de sus redes de apoyo y de la comunidad, así como las instituciones territoriales (CICR, 2011). En segundo lugar, se debe considerar la *Resiliencia*, no como capacidad, sino como proceso en el que se incluyen los recursos personales y las instituciones o estructuras de apoyo externas (CICRC, 2011).

Es por ello que el enfoque psicosocial se orienta al fortalecimiento de las niñas, niños y adolescentes, así como también a apoyar procesos de recuperación y transformación, promoviendo la generación de ambientes protectores, relaciones de confianza, y potencialización de los recursos propios y de la comunidad para el auto agenciamiento (CICR, 2011).

---

<sup>45</sup> Observación realizada el 18 de mayo de 2018 por la directora de la Fundación para el Desarrollo Integral de Género y Familia, Erika Veloza.

Para que las niñas, niños y adolescentes puedan tener bienestar psicosocial, se deben garantizar al menos tres elementos: *Lazos y relaciones estrechas*, con sus redes de apoyo inmediatas, ya sea familia o cuidadores, como parte del proceso de socialización y desarrollo sano emocionalmente, *Estabilidad y rutinas en su vida cotidiana*, lo cual alimenta las relaciones de confianza con el entorno, y finalmente *Protección de daños*, dada su condición particular de vulnerabilidad en términos de desarrollo y rol social, por la cual están en riesgo de explotación o abuso, y deben ser protegidos de los mismos (CICR, 2011).

Este organismo indica cuatro claves para el éxito del apoyo psicosocial con niñas, niños y adolescentes:

1. La participación de las niñas y niños; es importante involucrarlos de manera activa pues son ellos quienes conocen sus necesidades y problemas, lo cual lleva a encontrar mejores soluciones
2. La inclusión de las niñas y niños durante todo el proceso de acompañamiento, lo cual también les permite desarrollar ciertas competencias, fortalecer la autoconfianza, la comunicación y reconocer su propio valor, al ser escuchados, incluidos y respetados en la sociedad
3. La participación de los padres o cuidadores y también de otros miembros de la comunidad, lo que fortalece las redes de apoyo de las niñas y niños, consolida sus recursos y genera ambientes de apoyo entre los adultos
4. El involucramiento del ámbito escolar, debiendo ser la escuela un escenario muy significativo y un entorno protector, generando una cobertura más amplia para la protección de las niñas y niños
5. Las acciones adaptadas al contexto permiten reconocer la naturaleza única de cada contexto y situación de conflicto, que incluso dentro de un mismo país se puede diversificar por diferentes elementos geográficos, culturales, históricos, etc., lo cual supone retos y soluciones distintas en cada lugar, con su respectiva adaptación cultural (CICR, 2011).

En Colombia, varias entidades gubernamentales con competencia en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia han desarrollado programas de atención y estrategias de prevención para esta población. El **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** es la institución que por excelencia se encarga de la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. En el país, es la institución pública que ofrece una atención integral para la niñez y la adolescencia en condiciones de vulnerabilidad, para ello persiguen 6 objetivos institucionales en donde por medio de la atención integral, el enfoque de derechos, la promoción de la seguridad alimentaria y la gestión y articulación interinstitucional contribuyen a cerrar la brecha de pobreza, aliviar la desnutrición y facilitar la transición a la educación formal a través de la educación inicial.

Para la adolescencia en situación de vulnerabilidad a razón de violencia intrafamiliar, explotación sexual, trabajo infantil y víctimas de negligencia en el cuidado, ofrece el servicio de hogares juveniles campesinos, hogares de paso y atención psicosocial para la activación de rutas de carácter interinstitucional, dependiendo del hecho que suscite la situación o las situaciones de vulnerabilidad.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, una de las organizaciones de nivel nacional, que ha desarrollado procesos de atención psicosocial a comunidades, organizaciones y personas vulnerables a razón de la vivencia del conflicto armado o condiciones de vulnerabilidad en zonas de conflicto armado, es la **Corporación Vínculos** ha trabajado en la recuperación a través de procesos de atención psicosocial y terapéutica, además promueve el fortalecimiento de redes sociales, realiza incidencia en políticas públicas referentes a la atención psicosocial y en salud integral y desarrolla estrategias de formación con distintos actores sociales o institucionales<sup>46</sup>.

Respecto a la población infantil y juvenil, desde su creación, la Corporación Vínculos ha orientado su conocimiento en el campo psicosocial a la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado. Más recientemente, la organización ha consolidado metodologías para el fortalecimiento de organizaciones juveniles y durante los últimos dos años, su trabajo está enfocado en la consolidación de una Red Juvenil de Cultura de Paz.

La Corporación Vínculos, en el marco de la implementación de procesos de fortalecimiento de las redes juveniles, diseñó la estrategia *Calidoscopio*, definida de la siguiente manera por sus autores: “Construimos esta herramienta de la mano de la metáfora del Calidoscopio que sugiere múltiples paisajes y múltiples rutas. El Calidoscopio es un tubo que contiene varios espejos en un ángulo y pedacitos de cristal irregular; al mirar por uno de sus extremos se ven combinaciones armónicas que varían cuando se gira el tubo. Entonces, el Calidoscopio es una herramienta analítica y punto de partida para ampliar la comprensión sobre los/as jóvenes en las dimensiones de sus contextos vitales, es decir, afina la mirada en cada giro. Orientarse por el Calidoscopio es útil para el proceso de acompañamiento psicosocial, porque permite colocarse unos lentes especiales desde donde se observa a los/as jóvenes en los diferentes contextos que le han dado significado a su experiencia de vida y a la versión de sí mismo, es decir, a su identidad.” (Corporación Vínculos, 2004. Módulo 1)

Otra organización social que desarrolla un esquema de intervención afín al anterior, es **Benposta Nación de Muchachos**. Esta organización de origen español, con más de 30 años de existencia en Colombia, es una comunidad pedagógica que cuenta actualmente con cinco sedes en el país: Bogotá, Villavicencio, Montería, Tierra Alta y Puerto Libertador; las tres últimas en el departamento de Córdoba. Benposta “se presenta como una alternativa de construcción de vida para los niños,

---

<sup>46</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <http://corporacionvinculos.org/index/index.php/quienes-somos/>

niñas y jóvenes que, por las condiciones de exclusión social a que son sometidos, viven situaciones de riesgo que afectan el desarrollo de sus potencialidades”<sup>47</sup>

La estrategia característica del modelo pedagógico de Benposta ha sido denominada por la propia organización *Autogobierno, convivencia y construcción de ciudadanía*. Funciona de la siguiente manera:

- Los Distritos son la célula de convivencia más pequeña de Benposta. Están conformados por 10 ó 12 muchachos de edades similares y/o que pertenecen a una misma etapa de compromiso. Son la base para la formación ciudadana y se pretende que nazcan y se desarrollen afectos entre sus miembros que posibiliten confianza y cercanía para caminar juntos. A su interior se reproduce todo el esquema de autogobierno. Entre todos los componentes eligen un representante (diputado), quien responde ante la comunidad por la marcha del grupo y es de libre remoción.
- Las Asambleas son espacios grupales a través de los cuales la comunidad educativa facilita la comunicación, socializa la información y promueve las decisiones por consenso para la solución de los problemas comunitarios.
- Elecciones: con este mecanismo se escoge el alcalde general de la comunidad y los alcaldes menores del Pueblo Joven, del bachillerato y de la primaria; un proceso análogo ocurre con la comunidad de los no-residentes. Para la escogencia de los candidatos cada distrito propone a tres personas y los tres que obtengan mayor votación pasan a campaña electoral.
- Junta de gobierno: Está conformada por el Alcalde (elegido popularmente cada dos años) y los delegados. Estos son nombrados por el primero, según su criterio, entre las personas que tienen un mayor grado de compromiso. Son los encargados de ejecutar las decisiones de la asamblea y de organizar y velar por la buena marcha de la comunidad.
- Trabajos y servicios ciudadanos: Cada semana el delegado de Armonía y Convivencia organiza los servicios que los muchachos deben prestar en la casa, ya sea por grupos o individualmente. Entre ellos está la limpieza de la casa en general, la panadería, la atención del autoservicio y la cocina, atender la aduana (recepción) y demás actividades que puedan significar colaboración con la comunidad. Así mismo el delegado de trabajos organiza a los muchachos en reparaciones y mantenimiento de la casa o en algún otro quehacer que signifique un aporte al resto del grupo<sup>48</sup>.

Con mayor cobertura geográfica y diversidad en áreas de trabajo, pero igualmente enfocada desde su creación en la infancia y la adolescencia, la **Fundación Plan Colombia** es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, miembro de Plan International. Trabaja hace más de

---

<sup>47</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <http://www.benpostacolombia.org/es/index.shtml>

<sup>48</sup> Ídem

55 años en Colombia en la promoción de los derechos de esta población, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad.

En aras de cumplir este propósito, esta organización impulsa un trabajo integral y sostenido con las comunidades en las cuales realiza procesos de acompañamiento para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. Además, fortalece las habilidades de liderazgo de las niñas y los niños para la gestión de su propio desarrollo a largo plazo, con el fin de garantizar de manera real una transformación en sus vidas. Actualmente, tiene presencia permanente en municipios ubicados en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Sucre, Bolívar y en la ciudad de Bogotá.<sup>49</sup>

Además de numerosas estrategias de acción dirigidas a niños, niñas, adolescentes y familias de las comunidades vulnerables con las cuales desarrolla sus procesos, Plan Internacional cuenta con una campaña de movilización específica para transformar las desigualdades entre los géneros: *Por ser niña*. Se trata de un movimiento mundial de Plan Internacional para conseguir la igualdad de las niñas y su empoderamiento a través del derecho a la educación. La campaña incluye divulgación de información a través de redes sociales, donaciones para apoyar el acceso de las niñas a la educación, movilizaciones sociales, conmemoración del Día Internacional de la Niña y elaboración de informes anuales sobre la situación de las niñas alrededor del mundo, así como sobre análisis y recomendaciones para disminuir la desigualdad.<sup>50</sup>

Con características similares a la anterior, **Save The Children** es la organización independiente más grande del mundo que trabaja por los derechos de la niñez. Tiene presencia en Colombia desde 1991 y durante estos años, su trabajo se ha dirigido a cuatro ejes fundamentales: Educación, Protección, Participación y Atención en Emergencias. Si bien sus acciones también están orientadas a trabajar con niños, niñas y comunidades que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, Save The Children prioriza las zonas más afectadas por el conflicto, en donde la niñez es más vulnerable a sufrir sus consecuencias. Actualmente, tiene presencia en zonas urbanas y rurales de Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Caquetá, Guajira, Arauca, Chocó, Tolima y Norte de Santander. Cuenta con oficinas locales en Tumaco (Nariño), Popayán y Guapi (Cauca), Cali (Valle del Cauca), San Vicente del Caguán (Caquetá) y Arauca.<sup>51</sup>

Con el fin de incrementar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones que les afectan, desde 2008 Save The Children ha desarrollado la estrategia **PACO –Yo Participo Yo Comunico-** de manera transversal a todos los programas. Los PACO (niñas, niños, adolescentes y

---

<sup>49</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <https://plan.org.co/>

<sup>50</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <https://plan-internacional.es/por-ser-ni%C3%B1a/movimiento-por-ser-ni%C3%B1a>

<sup>51</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <https://www.savethechildren.org.co/qui%C3%A9nes-somos>

jóvenes que quieren promover sus derechos en escuelas y comunidades) aprenden primero sobre los derechos de la niñez, las claves para la participación efectiva, equidad de género, comunicación, cultura. Ellos difunden estos mensajes en las escuelas y comunidades para que cada vez más niños conozcan sus derechos y participen en la toma de decisiones que les afectan. Después, se les enseña sobre la producción de medios de comunicación. La estrategia contempla en la etapa final, la creación de diferentes piezas comunicativas, que posteriormente serán difundidas a través de medios de comunicación local y regional.<sup>52</sup>

Respecto a las coaliciones, redes o plataformas, La [Alianza Por La Niñez En Colombia](#) está conformada por 21 entidades que incluyen universidades, iniciativas de responsabilidad social empresarial, organizaciones internacionales, de carácter cultural, redes de padres y madres y organizaciones que realizan atención directa a niños, niñas y adolescentes. Si bien promueve la concientización ciudadana sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la participación de las niñas, niños y adolescentes, el énfasis de la Alianza consiste en la construcción, el desarrollo y el monitoreo de políticas públicas y legislación, encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida.<sup>53</sup>

Por su parte, la [Red de Protección a la Infancia](#) está constituida por 25 organizaciones encargadas de la protección directa de la infancia en diferentes zonas del país. La Red busca fortalecer las acciones, programas y proyectos de las instituciones y servir de interlocutor ante instancias gubernamentales nacionales e internacionales para que se promueva el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <https://www.savethechildren.org.co/que-hacemos/gobernanza-e-incidencia-pol%C3%ADtica>

<sup>53</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <https://www.alianzaporaninez.org.co/>

<sup>54</sup> Recuperado el 4 de mayo de 2018, de: <https://www.redpai.org/>

## CAPÍTULO 3.

# ESTRATEGIA DE ABORDAJE PSICOSOCIAL CON NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el presente capítulo, se expone el marco operativo y metodológico de toda la estrategia, en el cual se han recogido tanto los aspectos conceptuales descritos en el capítulo 1, como algunos de los aprendizajes de las organizaciones sociales que han realizado procesos de acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes en nuestro país y la experiencia directa con niñas y adolescentes de los municipios de Tumaco y Quibdó, que alimentó de manera muy significativa la construcción de la estrategia (esta experiencia y su contribución a la propuesta, se detallan en el apartado “Diseño metodológico”).

Si bien el marco conceptual se ha concebido como un complejo integrado que orienta la praxis, es posible destacar algunos ejes que se reflejan de manera directa en la estrategia diseñada:

- ◆ El empoderamiento de las niñas y adolescentes, como objetivo general y como núcleo temático en varias de las sesiones propuestas
- ◆ La teoría sistémica en cuanto se involucran, con acciones concretas, diversos actores que hacen parte de los ámbitos de relación de las niñas y adolescentes, especialmente respecto a la transmisión de roles y prácticas socioculturales que construyen la identidad de género
- ◆ El feminismo, como telón de fondo de toda la estrategia, inmerso en varias de las sesiones previstas para las personas adultas relacionadas con las niñas y adolescentes, a través de acciones encaminadas a la prevención de violencias basadas en género y la construcción de relaciones de igualdad entre ambos géneros. En este sentido, la noción del *continuum de violencias* resulta un hilo conductor entre las sesiones con las niñas y adolescentes y los espacios de reflexión con madres, padres y personas adultas
- ◆ El desarrollo emocional, decantado tanto en las orientaciones metodológicas para distintos grupos de edad, como en varios de los núcleos temáticos que se desarrollan en las sesiones con las niñas y las adolescentes (por ejemplo, “Cultivando mi salud emocional” o “Sexualidad, salud y derechos”).

### Diseño metodológico

El proceso metodológico por el cual se logró la construcción de la estrategia de abordaje psicosocial, se desarrolló bajo las siguientes etapas:

#### 1. Momento preliminar:

Antes de la recolección de información con niñas y adolescentes, se definió el campo de intervención y algunos de sus enfoques. Con el reto de adaptar una experiencia de varios años de

trabajo con mujeres adultas víctimas del conflicto armado, para responder a las afectaciones psicosociales sufridas por niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, emergieron varias preguntas clave para el equipo responsable de formular la estrategia: ¿Cuáles aprendizajes del trabajo con mujeres adultas pueden trasladarse a una propuesta de acompañamiento con niñas y adolescentes? ¿Cuáles son las características diferenciales del abordaje psicosocial con niñas y adolescentes? ¿Cómo preservar espacios autónomos para niñas y adolescentes y al mismo tiempo involucrar a otros actores desde una mirada sistémica? ¿Cómo transformar, con el trabajo psicosocial, entornos de vulnerabilidad y violencia en los que viven las niñas y adolescentes? Así, en esta etapa se trazaron las líneas epistemológicas de la estrategia de abordaje psicosocial y al mismo tiempo, se hizo una revisión de la literatura y de las experiencias pertinentes con el propósito de profundizar en la comprensión del objeto de análisis.

## 2. Recolección de datos mediante técnicas y herramientas cualitativas:

Durante esta etapa, se realizaron 4 Grupos Focales con niñas y adolescentes de los municipios de Tumaco y Quibdó, con el fin de identificar las características que, desde su perspectiva, debían incorporarse a la propuesta de trabajo psicosocial. También se realizaron 3 Grupos Focales con madres de algunas de las niñas y adolescentes participantes (*Ver: Anexo 1: Agenda y metodología de Grupos Focales*). Posteriormente, se diseñó un instrumento para el análisis de la información de campo (*Ver: Anexo 2: Fichas de sistematización*) y se sostuvieron jornadas de discusión al interior del equipo de trabajo.

## 3. Análisis y sistematización:

A partir de la información sistematizada más un segundo proceso de revisión documental, se efectuó la contrastación de todos estos datos, identificando criterios y variables de diferenciación sin perder de vista las preguntas clave planteadas en la etapa inicial. Realizado este ejercicio, se formularon algunas categorías iniciales para la propuesta de abordaje psicosocial: 1) Niñez y adolescencia, 2) Impactos psicosociales de las violencias contra niñas y adolescentes y 3) Nodos estratégicos para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes

## 4. Construcción teórica y metodológica de la estrategia psicosocial con niñas y adolescentes

Durante esta fase, se establecieron relaciones entre las variables identificadas en el análisis anterior, se avanzó en la conceptualización y se ampliaron las categorías iniciales para el planteamiento de la estrategia. Se formulan así tres grandes secciones del documento que contiene la propuesta: el primero consolida los constructos teóricos y epistemológicos que la fundamentan, haciendo las veces de guía para la comprensión de los impactos diferenciales que viven niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, tal como se presenta en el segundo capítulo. A su vez, esta segunda sección también busca aportar a la construcción de la propuesta operativa y metodológica, recogiendo algunas experiencias de trabajo psicosocial con niñas y adolescentes realizadas en el país. Finalmente, en el tercer capítulo, se presenta la estrategia de abordaje psicosocial, basada en

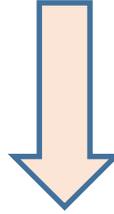
la experiencia aportada por los grupos focales con niñas y adolescentes y en los nodos temáticos resultantes del proceso de sistematización de toda la información recopilada. Esta última sección incorporó también elementos de arte-terapia y técnicas narrativas de la teoría sistémica, empleadas de manera preferencial para el trabajo con población infantil y adolescente, a partir de lo cual fueron seleccionados algunas de las actividades, cuentos, audiovisuales y materiales que se recomiendan en las sesiones de trabajo psicosocial.

### 5. Validación con distintos actores clave:

El diseño general de la estrategia fue presentado a las niñas y adolescentes participantes en los grupos focales y durante estas jornadas se realizaron ejercicios sencillos de validación (*Ver: Anexo 3: Ejercicio grupal de validación*). Además, se sostuvo una reunión de validación con organizaciones y profesionales expertas en niñez y adolescencia, quienes previamente estudiaron la primera versión del documento y enviaron a las autoras sus observaciones. También se adelantaron varios momentos de validación al interior del equipo de la Corporación Sisma Mujer.

La integración de las fases descritas, así como de los aspectos teóricos, políticos, operativos y metodológicos de la estrategia, se resume en el siguiente diagrama conceptual:

¿Cómo generar transformaciones en la vida de niñas y adolescentes que contribuyan a su empoderamiento y goce de derechos, en contextos de vulnerabilidad?



## Objetivos del abordaje psicosocial

### Objetivo General:

Contribuir al bienestar emocional y al empoderamiento individual y colectivo de niñas y adolescentes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad, con la participación de actores sociales relevantes en sus entornos de relación.

### Objetivos Específicos:

- Proveer espacios de expresión, escucha y validación emocional que generen experiencias de bienestar subjetivo para las niñas y adolescentes
- Reconocer las necesidades y problemáticas específicas de las niñas y adolescentes, a partir de la identificación de las causas estructurales, subyacentes e inmediatas que generan las inequidades y desigualdades para esta población
- Fortalecer capacidades psicosociales para la re-significación de historias de vida y la construcción de identidades afirmativas
- Involucrar actores clave para el fortalecimiento de entornos protectores que contribuyan junto a las niñas y adolescentes a la prevención de violencias basadas en género y al goce efectivo de sus derechos

## Lineamientos para desarrollar el proceso

A continuación, se presentan orientaciones epistemológicas, éticas, técnicas y operativas que se recomienda revisar y discutir por parte de equipos profesionales encargados de desarrollar procesos de abordaje psicosocial, antes de llevar a cabo los encuentros con niñas, adolescentes y sus familias.

### 1. Elementos diferenciales del acompañamiento psicosocial a niñas y adolescentes:

#### Abordaje de aspectos identitarios:

Es importante tener en cuenta que los aspectos identitarios pasan por los procesos y relaciones sociales, por lo tanto, las niñas y adolescentes construyen su identidad a partir de las relaciones e interacciones sociales que tejen en su cotidianidad que se enmarca en el contexto social, político y económico de la región del país en la que se encuentren. Por consiguiente, es preciso identificar cuando las violencias han sido parte de los relatos sobre la propia identidad de las niñas y adolescentes, más aún cuando esta la presencia de los actores que dinamizan el conflicto armado en sus regiones y en sus vivencias se encuentra la huella de las consecuencias de la guerra. No obstante, como lo señala Arévalo, L., Serrato., Galindo, O. y Molina P. (2004) *“la identidad se presenta siempre como abierta e inacabada, reflexiva y múltiple”* (p. 27), es decir, su identidad continúan en construcción y se puede movilizar espacios de reflexión y cuestionamiento sobre su autoconcepto y las dinámicas relacionales asociadas al mismo.

Cabe resaltar que a través de sus propias voces y el reconocimiento de ser escuchadas, se propiciará la oportunidad para que ellas recreen su identidad como protagonistas de sus propias historias (Arevalo, L. 2004).

### **Desnaturalización de los estereotipos de género:**

En el acompañamiento psicosocial que se realice a las niñas y adolescentes es clave movilizar reflexiones y cuestionar los estereotipos de género, teniendo en cuenta que la cultura patriarcal que impera desde la crianza, donde las niñas y adolescentes deben asumir en ausencia de sus madres (mientras trabajan) los oficios del hogar y los cuidados de sus hermanos-as menores que ellas en edad, roles asignados a las mujeres. Es de notar que dicha cultura opera con particular fuerza en los contextos de vulnerabilidad, donde también están presentes aún dinámicas del conflicto armado, las cuales propician la reproducción de múltiples violencias, en particular contra las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes, siendo una de las muestras de dominio patriarcal más significativas la instrumentalización de sus cuerpos.

### **Legitimación las experiencias y las voces de niñas y adolescentes:**

Las niñas y adolescentes no encuentran en sus cotidianidades oportunidades reales escuchadas, por lo tanto, es importante que en los espacios que se generen para el acompañamiento psicosocial puedan compartir sus experiencias de vida en un ambiente de respeto y sin ser juzgadas. Tener esto en cuenta, permitirá establecer y fortalecer vínculos de confianza con las niñas y adolescentes para llevar a cabo el proceso.

En contextos de vulnerabilidad, las experiencias de las niñas y adolescentes han estado atravesadas por la violencia, sumada al maltrato físico y psicológico que reciben por lo general las niñas y adolescentes en su entorno familiar. Esto ha dificultado una visión de sí mismas y de otras personas apreciativa y capacitante, lo cual crean en su lugar un mundo emocional caracterizado por el miedo y el dolor (Arevalo, L. 2004). Por esto, es fundamental reiterar la escucha cuidadosa cuando emerjan narraciones de las niñas y adolescentes relacionadas con experiencias de violencias.

Legitimar sus experiencias y voces, permite poder reconocer también sus conocimientos y mecanismos que han empleado para afrontar situaciones, aprendizajes que son el resultado de sus experiencias, por lo que resulta importante conocer y validar sus vivencias (Arévalo, L., Serrato., Galindo, O. y Molina P. 2004)

### **Fortalecimiento de los entornos protectores.**

Se hace imprescindible que en el proceso de acompañamiento psicosocial, se identifiquen las redes de apoyo de las niñas y adolescentes, para reconocer junto con ellas como esas personas pueden ser claves para el fortalecimiento de los diferentes entornos, principalmente aquellos en donde ellas se sienten seguras.

UNICEF (2008) señala que en la protección de la infancia radica en “*crear entornos de protección en los que los niños y las niñas vivan libres de toda forma de violencia y explotación*” (citado en Corporación psicosalud sf, p.34), procurando que en el fortalecimiento se resalten las capacidades de la población infantil y adolescente. Además, también se involucran los recursos de las comunidades, los cuales puedan potenciar y desarrollar las capacidades de los miembros de estas, sumado a una interacción entre los diferentes actores, para que se propicien las acciones que promuevan y respeten los derechos de las niñas y adolescentes (Corporación psicosalud, sf).

### **Generación de espacios para visibilizar y potenciar su participación.**

Para ello es importante visibilizar y potenciar la participación de las niñas y adolescentes en los espacios que se generen para el acompañamiento psicosocial, reconociendo y validando sus ideas, aportes y cuestionamientos frente a las situaciones que les ocurren en los diferentes ámbitos de sus vidas. Además, es preciso identificar, cuándo, cómo y dónde quieren participar las niñas y adolescentes, reconociendo que su participación no solo pasa por la palabra hablada, sino también por las diferentes expresiones artísticas u otras que les permitan, de igual manera, expresar sus ideas.

Es importante reconocer que las niñas y adolescentes tienen la capacidad de agenciar, promover y fortalecer procesos de cambio, tanto a nivel personal como colectivos que les permita superar los efectos de las violencias que viven en sus territorios desde la participación, para aportar a la transformación de su realidad cotidiana (Arévalo, L., Serrato., Galindo, O. y Molina P. 2004).

## **2. Aspectos técnicos y operativos para el desarrollo del proceso**

### **Competencias y habilidades de equipos profesionales:**

- Deben tener una comprensión social de las experiencias de violencias que afrontan las niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, donde también puede estar presente el conflicto armado.
- No descontextualizar las reacciones o afectaciones psicológicas, partiendo que estas se dan en el marco de dinámicas y relaciones sociales.
- Tener experiencia donde se identifique conocimiento en la perspectiva de niñez y adolescencia, el enfoque de género y de derechos humanos. También, conocimiento en las violencias basadas de género, así como las rutas de atención para estas.
- Acreditar la formación necesaria para llevar a cabo acompañamiento psicosocial.

### **Criterios para conformación de los grupos:**

- En la modalidad grupal, se organizará a las participantes según etapas generales de desarrollo, es decir, con grupos separados de niñas de 10 a 14 años y de adolescentes entre 15 y 18 años. Se sugiere como edad mínima para participar en la estrategia los 10 años cumplidos.

- El número óptimo de integrantes de cada grupo es de 15, pero se considera adecuado un rango de 10 a 20 participantes
- Aunque al trabajar en contextos de vulnerabilidad se asume que las niñas y adolescentes viven situaciones similares, se recomienda realizar una indagación previa con distintas fuentes sobre la conveniencia de reunir participantes de distintos barrios o sectores, con el fin de prevenir posibles tensiones o conflictos

### Preparación logística de los encuentros:

- Selección del lugar indicado: Debe realizarse con ayuda de organizaciones sociales, líderes o lideresas con quienes se haya logrado un acercamiento previo para la etapa de planeación. El lugar debe contar con adecuadas condiciones de infraestructura (incluyendo baños en buen estado), iluminación, amplitud, seguridad, comodidad, facilidades de acceso y percepción favorable por parte de las participantes. Antes y después de realizarse el primer encuentro, es importante confirmar tanto con las participantes como con los adultos sobre la seguridad en el sector.
- Programación de horarios disponibles: Puesto que las niñas y adolescentes cumplen horarios y obligaciones escolares, además de otras actividades, el proceso de acompañamiento debe programarse fines de semana. La hora de los encuentros se deben llevar a cabo en la mañana o en la tarde, siendo la hora máxima para finalizar en la tarde entre 4 y 5 p.m. para que las niñas y adolescentes puedan regresar a sus casas antes de las 6 pm. Sus madres, padres y demás personas responsables de su cuidado, que se espera participen también en el proceso, seguramente tendrán los mismos horarios disponibles.
- Coordinación del traslado hasta el lugar de encuentro: Para el traslado de las participantes de sus casas al lugar del encuentro y viceversa, se recomienda contratar un transporte de confianza, que garantice la integridad física de las niñas durante los trayectos. Esto implica también una coordinación con los padres, madres y/o acudientes para que estén al tanto de los horarios y puntos de encuentro en los que se recogerán y llevarán a las niñas y a las adolescentes. Aún con un transporte de confianza contratado para todo el grupo, debe contemplarse el acompañamiento de una persona adulta responsable del cuidado de las participantes durante el trayecto, que tenga conocimiento de la zona (en lo posible, algún familiar o una persona de la comunidad que represente credibilidad y confianza). El o la conductora deberá tener los documentos requeridos que acrediten su experiencia y que garanticen que puede brindar un servicio de transporte eficaz y seguro.  
De no ser posible la anterior opción, se recomienda se recomienda que por cada grupo de niñas y de adolescentes haya dos personas adultas (padres, madres y/o acudientes) para que puedan acompañar en los recorridos a las participantes. Es importante que mínimo sean dos personas las que realicen esta labor, a quienes se les deberá garantizar apoyo económico<sup>55</sup> para pagar el transporte

---

<sup>55</sup> Tener en cuenta las consideraciones éticas sobre el procedimiento de pago o compensaciones, que se citan en las siguientes páginas.

- **Preparación de materiales:** dado el uso de metodologías basadas en la educación popular, el arteterapia y las técnicas narrativas, con frecuencia los materiales pueden ser numerosos y de diversos tipos, por lo cual se sugiere destinar tiempo suficiente para su acopio y organización
- **Adecuación del lugar físico y simbólico en cada encuentro:** cada sesión debe ser entendida como una celebración, una oportunidad, un evento especial. Esta convicción debe reflejarse en la disposición del espacio físico, preparado con anticipación.

### **Protección y seguridad de las participantes:**

Además de las recomendaciones sobre la selección del lugar, los horarios adecuados y el traslado de las niñas y adolescentes realizadas en el apartado anterior, se considera indispensable la presencia de dos profesionales en cada uno de los encuentros y establecer como uno de los acuerdos fundamentales para el desarrollo del proceso, la protección de todas las participantes. En este sentido, es importante que las niñas y adolescentes comuniquen a las facilitadoras cualquier situación que pueda alterar el bienestar o la seguridad del grupo. Por su parte, el equipo de profesionales debe contar con una ruta interna para el manejo de posibles situaciones de riesgo (por ejemplo, tener el número telefónico del cuadrante de policía más cercano, así como el contacto de entidades como Personería o Defensoría del Pueblo).

También es necesario, especialmente en contextos con presencia de grupos delincuenciales o estructuras armadas, establecer con las niñas, las adolescentes y sus padres o acudientes acuerdos que fortalezcan la seguridad y protección de ellas antes, durante y después de cada encuentro, siendo uno de esos acuerdos el reportar potenciales riesgos o situaciones irregulares frente a esos aspectos.

### **Facilitación de las sesiones desde el principio de Acción Sin Daño:**

- Realizar acuerdos al iniciar cada sesión con las niñas y adolescentes, para establecer un adecuado desarrollo de la actividad, además es importante subrayar en los acuerdos de confianza y compromiso de confidencialidad entre las profesionales que facilitan la actividad y las niñas y las adolescentes. Se subraya en especial el manejo de la información que ellas compartan en el marco de un proceso de acompañamiento psicosocial, por lo que se debe explicar cuál va a ser el uso que se le dará a la información que surja durante la conversación.
- Enfatizando en la confianza, cabe resaltar que esta también se construye desde el comienzo, a través de una actitud empática, cuidando las palabras que se emplea, las actitudes durante la conversación con las niñas y adolescentes, procurando un trato amable, afectuoso y con actitud de escucha.
  - No forzar que las niñas o las adolescentes profundicen sobre un tema difícil o un hecho de violencia vivido si no lo desean, es importante respetar sus tiempos y tener presente que lo que ellas elijan compartir es útil para su proceso personal. Adicionalmente, se recomienda no indagar más allá de las preguntas necesarias para comprender la

situación, en especial si no se va a desarrollar o acompañar y no se realizarán seguimientos.

- Es importante desde el comienzo de cada sesión construir un contexto cálido en el que la persona que facilita la sesión conecte con las emociones de las niñas y adolescentes, para ello se recomienda una mirada atenta y acogedora, un tono de voz cálido y seguro, una actitud de escucha atenta y respetuosa; teniendo en cuenta que los gestos, la expresión corporal y actitudes también comunican tanto como las palabras.
- Durante la conversación se recomienda evitar dar consejos, puesto que esto puede limitar que las niñas o las adolescentes utilicen sus propias ideas y creatividad para proponer alternativas de solución a sus dificultades. Se recomienda, resaltar sus capacidades y potencialidades en su proceso de recuperación emocional, que es el objetivo principal del acompañamiento psicosocial.
- Cuando las niñas o adolescentes estén compartiendo sus emociones y experiencias no interrumpir, tener en cuenta que durante su expresión es normal que se presenten momentos de silencios, los cuales deben ser respetados. Cabe resaltar que se requerirá hacer una lectura de los silencios que aparecen durante la conversación.
- Siempre tiene un efecto reparador reconocer y validar las emociones y sufrimientos, por lo cual, es importante escuchar con empatía sin mostrar lástima, respetando sus sufrimientos y expresar que los hechos de violencia vividos nunca debieron ocurrir, señalando sus capacidades y fortalezas.
- Evitar interpretar y hacer conjeturas sobre las narraciones de las niñas y las adolescentes.
- El lenguaje utilizado debe adaptarse a la edad, resaltando que debe ser un lenguaje que corresponda al establecimiento de una relación con sujetos de derechos, independientemente de su edad, por lo que debe evitarse tratos en términos de inferioridad o utilizar expresiones que anulen o nieguen las capacidades de las niñas y adolescentes.
- Evitar la utilización de tecnicismos, de ser necesarios, debe explicarse y dar lugar a preguntas por parte de las niñas y adolescentes para que la información que se comparta sea clara y no genere confusiones.
- En la metodología empleada para realizar acompañamiento individual o grupal se deben tener en cuenta los enfoques de derechos, territorial, de género y étnico para la selección de: actividades, música, cuentos y materiales que serán empleados durante el desarrollo de la actividad.
- Si se identifican a niñas o adolescentes víctimas de algún o varios hechos victimizantes del conflicto armado, evaluar si se requiere la remisión del caso a una institución u organización de base que tengan atención especializada en los hechos de victimización que refiera la niña o adolescente, lo cual no significa que dejen de participar en las sesiones grupales si así la participante lo desea.

### **Pautas de cuidado para equipos profesionales**

- Identificar las necesidades terapéuticas que presente frente a los casos o situaciones abordadas durante el acompañamiento psicosocial a niñas y adolescentes.
- Supervisión de casos: se recomienda buscar supervisión con colegas de confianza, con quienes se pueda compartir las inquietudes, las sensaciones, preocupaciones y sentimientos que han surgido a raíz del acompañamiento psicosocial a las niñas y adolescentes. Este también puede ser un espacio para promover la gestión emocional que surgen a raíz del acompañamiento psicosocial.
- Promover espacios de cuidado, en el que se desarrollen actividades que generen bienestar físico, mental y emocional. Es importante que estas se realicen con una periodicidad de una vez al mes como mínimo, teniendo en cuenta que quienes realizan acompañamiento psicosocial pueden tener desgaste emocional y repercutir en el proceso que se lleva con las niñas y adolescentes.
- Generar sensibilización de la importancia de establecer mecanismos de auto-cuidado propios desde las motivaciones e intereses de cada una de los-as cuidadores-as.

### **3. Consideraciones éticas para el acompañamiento psicosocial a niñas y adolescentes:**

A continuación, se presentan una serie de consideraciones tendientes a disminuir o evitar acciones con daño a las niñas y adolescentes, así mismo hacia sus padres o acudientes. Constituyen también una invitación a quienes realicen el acompañamiento psicosocial a esta población, a evaluar y validar constantemente las metodologías, cómo se abordan las situaciones particulares de cada niña y adolescente, procurando proteger el interés superior de ellas.

Las siguientes recomendaciones deben revisarse junto con una lectura crítica y actualizada de los contextos sociales, económicos, políticos y ambientales de cada territorio donde se lleve a cabo dicho acompañamiento:

#### **Participación de niñas y adolescentes**

*La Convención sobre los Derechos del Niño* define la participación como un derecho (no una obligación), como un proceso y como un fin en sí mismo; de lo cual se derivan varias recomendaciones:<sup>56</sup>

- Enfatizar en la equidad y la no discriminación, procurando siempre que cada una de las actividades o acciones emprendidas sirvan para cuestionar y propiciar cambios en los patrones de exclusión, para ello, se debe identificar las barreras socioeconómicas que conllevan a discriminaciones de género y de edad, al igual que las diversas formas y capacidades (UNICEF, 2002) en las que se expresan las niñas y las adolescentes.

---

<sup>56</sup> Recomendaciones expuestas en el documento “La ética y sus responsabilidades como gestor de UNICEF” UNICEF (2002).

- Quien o quienes realicen acompañamiento psicosocial a esta población deben considerar cómo la estimulación de la participación de las niñas y adolescentes apoya el interés superior de cada una de ellas, de acuerdo al principio del interés superior del niño.
- Las metodologías empleadas deben estar dirigida a promover capacidades participativas, haciendo énfasis en que las perspectivas de cada niña y adolescente son su “realidad”, por lo tanto, se debe sopesar esas perspectivas e interpretarlas conforme a sus experiencias, intereses y habilidades en desarrollo. Teniendo presente que tanto las suposiciones como los marcos de referencia con las que se interprete la información deben ser adecuados (UNICEF, 2008) para las niñas y las adolescentes.
- Como se establece en el Artículo 13 del Convenio, la participación no se reduce a que se expresen libremente, también el buscar, recibir y dar información a través del habla, la escritura, del arte o los medios elegidos por las niñas y las adolescentes (UNICEF, 2002).

### **Protección de los mejores intereses de niñas y adolescentes**

Se parte que las personas que lideren acompañamiento psicosocial con las niñas y las adolescentes son también responsables de protegerlas de que estar expuestas a correr algún tipo de riesgo por su participación en el proceso, aun cuando ellas estén dispuestas a participar y expresar sus puntos de vista. Por lo tanto, es preciso una lectura actualizada y crítica del contexto social, cultural, económico y político de cada territorio donde se lleven a cabo acciones para esta población.

Por consiguiente, las niñas y las adolescentes no deben ser expuestas a riesgos si no hay beneficio para ellas, por lo cual, se debe tener evitar esos riesgos en los siguientes escenarios en el acompañamiento psicosocial, de acuerdo a lo señalado en el documento de UNICEF (2002):

- Los efectos psicológicos sobre un niño en particular debido a su participación en la que se evidencien casos sobre de la experiencia de alguna violencia o abuso donde reaparecen miedos y pánico de experiencias pasadas.
- Los costos sociales de la participación que implicaría para la niña y adolescente, dado que, puede existir efectos negativos en las relaciones tanto de la familia como de la comunidad u otro tipo de riesgo como las represalias por parte de las personas que se vean amenazadas por la participación de las niñas y adolescentes.
- El manejo indebido de la información que puede ser usada siniestramente en situaciones de conflicto.

Estos riesgos deben ser sopesados en relación con los beneficios en las acciones emprendidas en el acompañamiento, para que no vaya en detrimento con la seguridad de las niñas y las adolescentes. Así que, la responsabilidad de protegerlas requiere también evaluar la retención de información a las participantes cuando dicha información pueda representar ponerlas en riesgo de acuerdo a lo señalado por Boyden y Ennew (1997) en UNICEF (2002). Además, por que las niñas y adolescentes pueden no estar siempre en la capacidad de hacer frente a las implicaciones de recibir información o de juzgar adecuadamente cuándo y con quién pueden compartirla (UNICEF, 2002).

### **Información**

Es indispensable que las niñas y las adolescentes reciban toda la información, esto trasciende el hecho de solo proporcionarla, se debe garantizar que comprendan las consecuencias y el impacto de expresar sus opiniones. De ahí que, la forma en la que se transmita, debe ser adecuada al contexto y capacidades de las participantes, para que pueden formar y expresen sus puntos de vista y decidir si eligen expresarlos o no (UNICEF, 2002).

Por otro lado, es indispensable el consentimiento informado, cuyo propósito es asegurar que las participantes estén al tanto de cualquier posible consecuencia de su participación. Por lo tanto, “todos los asuntos relacionados con la negociación del consentimiento y la estimulación de los niños para expresarse debe llevarse a cabo con el claro reconocimiento del natural desequilibrio de poder entre niños y adultos.” (UNICEF, p,6, 2002)

### **Confidencialidad**

Se debe garantizar la confidencialidad, pues es un factor clave para generar y construir confianza con las niñas y las participantes. En el caso que se considere transmitir información entre sus pares, padres o acudientes en el proceso de acompañamiento psicosocial, la niña o adolescente debe saber y autorizar qué de su información personal será proporcionada a otras personas, también con qué objetivo y amplitud (Lozano, 2015).

Es importante subrayar, que también se debe explicar los límites de la confidencialidad en situaciones de urgencia cuando la persona responsable del proceso pueda generar daño a la niña o adolescente en caso de no informar a terceros o cuando cierta información revele que puede existir un riesgo para otras personas, también si puede haber un riesgo manifiesto o en situaciones graves que puedan poner en riesgo la integridad o incluso la vida (Lozano, 2015) de la persona que realice el acompañamiento psicosocial a esta población.

### **Uso de la información personal o familiar**

Es preciso identificar hasta qué punto la información obtenida a partir de la confianza y respeto a la intimidad de la niña o adolescente, así como de la unidad familiar puede ser usada en casos en los que se deba considerar un proceso de protección laguna niña o adolescente que se encuentre en riesgo en su entorno familiar, al identificar maltrato o violencias ejercidas contra ellas. Este escenario claramente genera la tensión entre el derecho a la intimidad y privacidad y el requerimiento de informar sobre dicha situación que pueda presentarse, si él o la profesional no advierte con prelación de sus funciones, responsabilidades éticas y las consecuencias de las informaciones obtenidas (Dickson, 2009 en Lozano, 2015). En cualquier caso, los y las profesionales deben tener precaución para evaluar tanto las informaciones recibidas para proceder de la forma más adecuada y en beneficio siempre de las niñas y adolescente, procurando además causar el menor riesgo para ellas.

### **Procedimientos relacionados con pagos y compensaciones**

Si se considera dar apoyo económico a las niñas y adolescentes o a padres o acudientes para el transporte de los trayectos de la casa al lugar donde se realice la actividad y el regreso a sus casas, se debe tener en cuenta:<sup>57</sup>

- Que el apoyo económico no sea utilizado para coaccionar, presionar o sobornar a los padres o acudientes o a las niñas y adolescentes para que participen o influenciar la naturaleza de sus respuestas.
- Es clave tener en cuenta los contextos sociales y culturales para determinar la naturaleza de pagos o compensaciones.
- Cuando se realice un pago o compensación, se deben considerar las implicaciones que esto pueda generar como expectativas irreales o causar decepción. Por lo tanto, se recomienda dar información clara sobre la forma, el momento y el monto del pago o compensación a efectuarse, para garantizar que el monto no distorsione la decisión de participación (UNICEF, 2015) de las niñas y adolescentes, así como de sus padres o acudientes.

#### **Derivaciones de casos para atención especializada:**

Se recomienda elaborar, como primera medida, un directorio municipal de entidades responsables de atención y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes; es oportuno realizar este procedimiento durante la construcción de la Línea de Base (ver más adelante “Etapas de implementación de la estrategia de abordaje psicosocial”). En un segundo momento, de cara a la participación de distintos actores territoriales en el proceso, es indicado realizar visitas de presentación de la estrategia y reuniones a través de las cuales se logre su progresiva vinculación a las acciones contempladas. De esta manera, el equipo responsable del proceso podrá contar desde las etapas iniciales, con el conocimiento por parte de las entidades gubernamentales sobre el proceso en desarrollo y con su respuesta ante situaciones que requieran una intervención especializada. Las entidades que se espera involucrar en la estrategia, pertenecen a los siguientes sectores:

- Salud: para la derivación de casos al segundo o tercer nivel de atención (sistema de salud)
- Protección: para la posible intervención institucional en casos de riesgo para la integridad física o mental de niñas o adolescentes (ICBF, Defensoría del Pueblo, Personería, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia)
- Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado: para el acceso a sus derechos en caso de ser víctimas del conflicto armado (Alcaldía, UARIV, PAPSIVI)

Cualquier caso de derivación o remisión, debe ser consultado con la niña, la adolescente y su familia, con excepción de los casos en los cuales el riesgo para su integridad provenga de su entorno familiar. En estas últimas circunstancias, se consultará con la niña o adolescente y con una persona adulta de su confianza, que haga parte de su red de apoyo.

---

<sup>57</sup> Las recomendaciones para los pagos o compensaciones fueron revisadas en el documento “Estándares éticos en UNICEF en investigaciones, evaluaciones, recopilación y análisis de datos” (UNICEF, 2015).

## Modalidades de abordaje psicosocial

A continuación se presentan las características de las tres modalidades, de acuerdo con los fundamentos conceptuales, políticos y técnicos presentados en apartados anteriores:

### Acompañamiento colectivo

Esta modalidad ofrece la oportunidad de escuchar las experiencias o “*casos similares*” de otras niñas o adolescentes de sus edades y reconocer en las historias que se comparten, que otras personas también han vivido “*momentos difíciles*”, lo cual genera confianza para que se puedan expresar lo que piensan y sienten.

Se reconoce que en el grupo se puede tejer una red de apoyo, en el que se valida y recoge las experiencias y voces de las niñas y adolescentes para plantear soluciones frente a las situaciones que enfrentan:

*“mejor en grupo porque nos interpretamos más, nos entendemos más”; “hay veces lo hacen para desahogarse, porque se sienten como sofocadas”; “todo el grupo nos dice cómo hacer para solucionar los problemas”; “entre mujeres nos ayudamos más, nos orientamos, o sea explicamos todo lo que nos pasa. O sea lo que ellas piensan o dicen”.*<sup>58</sup>

Por otra parte, se debe considerar que algunas participantes no quieran compartir sus experiencias y emociones con el resto de grupo, es preciso entonces hacer una constante lectura de la dinámica del grupo y del contexto del territorio, puesto que se puede presentar que una de las causas por la que las niñas y las adolescentes no hablen sobre algunos temas es por el control territorial que hay por parte de algunos actores que ejercen violencias en las comunidades en los lugares en los que ellas viven.

### Atención individual:

En esta modalidad participan las niñas y adolescentes que expresen su deseo y decisión de comenzar un proceso terapéutico individual, dado que hay temas y situaciones que no quisieran compartir con más personas y se sentirían más cómodas y seguras:

*“hay veces mejor decirlo solas porque hay veces las personas como que no comprenden las cosas y no tratan de ayudar”*<sup>59</sup>

Es clave recordar que en el acompañamiento psicosocial individual se debe establecer desde el comienzo los objetivos terapéuticos de acuerdo al número de sesiones y periodicidad que se establezcan como parte del acuerdo terapéutico.

---

<sup>58</sup> Participante en grupo focal realizado el 17 de marzo de 2018, cuyos aportes facilitaron la elaboración del presente documento.

<sup>59</sup> Ídem

## Espacios de reflexión con madres, padres y cuidadoras

En un proceso psicosocial para niñas y adolescentes no se puede dejar de lado la participación de padres, madres y acudientes, puesto que hacen parte del escenario principal de construcción de la identidad de las niñas y adolescentes a través de las dinámicas de relacionamiento y de crianza. Además, la familia es uno de los ámbitos que se pretende abordar para la prevención de las violencias de género y la construcción de entornos protectores.

Con el fin de facilitar su participación y permanencia en el proceso, se realizan las siguientes consideraciones:

- Programar en paralelo los espacios de encuentro, de acuerdo al tiempo que se establezca para las sesiones grupales con las niñas y las adolescentes.
- Garantizar máxima confidencialidad para todas las personas participantes en el proceso, esta condición es fundamental para generar confianza y credibilidad
- Se sugiere que las sesiones se realicen los fines de semana, en horarios de mayor disponibilidad para padres y madres
- Se recomienda una última sesión en la cual se realice seguimiento a las acciones que los padres y madres expusieron para generar entornos protectores para sus hijas, esto implica también el entorno familiar, por lo cual, también se preguntará si han generado cambios en las pautas de crianza y la relación con las niñas y adolescentes.

## Etapas de implementación de la estrategia de abordaje psicosocial

La presente propuesta incluye tres etapas generales de proceso (planeación, desarrollo y seguimiento-evaluación), formuladas de manera congruente tanto con el marco conceptual y político descrito en el primer capítulo, como con los objetivos establecidos para su implementación. De las tres fases, la segunda es la más prolongada y operativa del proceso, por lo cual ofrece diversos ejes temáticos contenidos en las numerosas sesiones propuestas, en cada una de las cuales se incluyen orientaciones metodológicas específicas.

Después del primer encuentro, según los recursos financieros, el contexto territorial, el tiempo disponible y las necesidades psicosociales identificadas de primera mano, es indicado diseñar un proceso adaptado para cada grupo, seleccionando temas y metodologías pertinentes para cada caso.

### 1. Planeación

En primer lugar, debe establecerse un diagnóstico previo de la comunidad que incluya, de manera general, características sociodemográficas, contexto sociopolítico, configuración del tejido social (organizaciones sociales existentes, intervención de programas sociales institucionales o externos),

situación de las mujeres, niñas y adolescentes. La manera más cualificada de contar con un diagnóstico y que permita además verificar el impacto de los procesos desarrollados, es la formulación de una línea de base.

### 1.1. Elaboración de la Línea de Base

El propósito de un estudio de línea de base es describir cuál es la situación inicial de una población respecto a un objetivo particular, de manera previa a la intervención o ejecución de un proyecto, con el fin de recolectar información que sirva de referencia para mediciones o estudios posteriores, en relación a la magnitud de los cambios logrados en dicha comunidad con el proyecto, investigación u objetivo desarrollado, así como también facilitar la gestión del conocimiento de la población, orientar la toma de decisiones y permitir la evaluación en los aspectos abarcados en el estudio, conformando una carta de navegación para la ejecución del proyecto (Medianero, 2011).

Es importante priorizar las consideraciones éticas del trabajo con niñas, niños y adolescentes, y en general, del trabajo con la población, teniendo en cuenta elementos como la seguridad, las características del territorio, la normatividad en habeas data, y las consideraciones del trabajo psicosocial, como documentación requerida, entre otros elementos, tanto generales como particulares del trabajo en campo.

De acuerdo con Medianero (2011), la elaboración de una línea de base (LB), se orienta a través de diez pasos, a continuación se especifica la ruta de elaboración de la LB, de acuerdo con los objetivos específicos del proyecto:

**Fase 1. Espacio de estudio:** Es importante considerar los lineamientos del espacio, teniendo claro el territorio en el cual se va a trabajar, especificando sus características, si es zona rural, si se refiere a un barrio, un colectivo, etc., y enunciando además, elementos, como una caracterización general de las condiciones socioeconómicas, políticas, históricas u otras, que sean de relevancia o interés para la ejecución del proyecto.

**Fase 2. Objetivos de la LB:** Estos objetivos, preferiblemente deben estar alineados con los objetivos del proyecto y con los lineamientos del abordaje, sin embargo, también deben responder a preguntas que permitan plantear la realidad de las niñas y adolescentes, así como el de su familia y su entorno general en su territorio específico, para identificar elementos característicos con los cuáles se ha de trabajar para lograr cumplir a cabalidad el alcance del proyecto, respondiendo a cuestionamientos relacionados con sus relaciones familiares, entornos protectores, historia y reconocimiento de las VBG, espacios de participación, entre otros elementos.

**Fase 3. Indicadores, variables o categorías del estudio:** Es recomendable establecer indicadores de la LB que se acoplen a la realidad del ejercicio, estableciendo las necesidades de información real para el proyecto, basándose principalmente en los cambios que se quieren generar en la comunidad

a través del proyecto, a su vez, que dichos indicadores de puedan traducir en información concreta y medible.

**Fase 4. Población participante:** Es importante determinar, la población objetivo, especificando criterios de inclusión, edad, género, aclarando, de ser necesario el rol que las personas cumplen en dicha comunidad, si la LB se realiza únicamente con las niñas y adolescentes, o se tienen en cuenta para el estudio a los parientes u otros actores de la comunidad (líderes, gestores, docentes, etc.).

**Fase 5. Elaboración del cuestionario o preguntas de la LB:** La redacción de dichas preguntas debe responder a los objetivos de la LB, y deben ser redactadas de manera clara y comprensible, con un lenguaje cercano y amable, teniendo en cuenta las características de la población participante, es recomendable que las preguntas sean específicas y de una extensión moderada, para lograr recolectar la información necesaria para el desarrollo del proyecto.

**Fase 6. Prueba piloto o verificación del cuestionario:** Es importante poder aplicar el cuestionario o entrevista a una pequeña muestra de personas, de ser posible, de la misma comunidad, o con características similares, con el fin de revisar y concretar la versión final del instrumento; también es recomendable realizar la revisión con otros profesionales o integrantes del equipo, que de acuerdo a su experiencia, también pueden realizar aportes significativos para el documento.

**Fase 7. Recolección de información con la población:** Para ésta fase, se recomienda tener en cuenta tres elementos: en primer lugar, que se desarrolle en un lugar cómodo y tranquilo, en donde las niñas, adolescentes y otros participantes, puedan contar con un espacio confiable para el desarrollo del ejercicio, y no se sientan presionados o incómodos con el mismo. En segundo lugar, es importante tener en cuenta la duración del ejercicio, y en tercer lugar, el contacto con la comunidad y/o las/os facilitadoras/es del mismo. Es importante contar con la documentación necesaria, como consentimientos informados y/o formularios de tratamiento de datos correspondientes.

**Fase 8. Sistematización de la información recolectada:** La información recogida en los cuestionarios y/o entrevistas, debe ser sistematizada y depositada en una base de datos, en la cual se pueda acceder a la información cualitativa y cuantitativa del estudio. Es importante resguardar, con los procesos correspondientes, la información sensible y/o confidencial, teniendo en cuenta la seguridad de la población.

**Fase 9. Análisis de la información:** En general, el objetivo de esta etapa es transformar la información sistematizada, de acuerdo a su relevancia en el análisis de variables y posibles relaciones entre dos o más variables, para determinar estrategias específicas a desarrollar en el territorio. Aplicado al desarrollo de la estrategia de abordaje psicosocial que nos ocupa, el análisis de la información previamente sistematizada arrojará una caracterización del estado inicial de la población participante, especialmente de aquellos aspectos que se espera transformar mediante la estrategia.

**Fase 10. Elaboración del informe final de la LB:** Este documento debe enfocarse como una estrategia de difusión de información importante para las/os facilitadoras/es y profesionales que van a ejecutar el proyecto, así como también debe tener elementos que puedan ser utilizados en informes técnicos de ejecución, estadísticas oficiales del trabajo desarrollado, presentaciones ante organismos oficiales, resúmenes ejecutivos, medios de comunicación u otros posibles usuarios finales del proceso.

**Medición posterior del impacto alcanzado:** Los mismos indicadores o variables deben ser evaluados periódicamente o una vez implementada toda la estrategia, empleando en lo posible los mismos instrumentos utilizados en la Línea de Base. La comparación entre la primera medición y las siguientes (o la medición final, según el caso), dará cuenta del impacto de la intervención desarrollada en la población participante.

## 1.2. Concertación del proceso con diversos actores participantes:

Una vez obtenida y analizada la información de la Línea de Base, como parte de la fase de planeación deben contemplarse las siguientes acciones:

- Coordinación con organizaciones de base, líderes y lideresas de la comunidad: estos actores sociales son fundamentales para realizar una caracterización preliminar del contexto en el que se va a desarrollar el proceso y para acordar los detalles de la convocatoria, respetando las dinámicas propias de la comunidad. En esta acción, debe realizarse una primera concertación sobre las generalidades de la intervención, como la duración del proceso, los horarios y lugares más adecuados, la conformación de grupos según rangos de edad, estrategias de convocatoria y participación de las familias. Especialmente, el equipo de profesionales debe preparar junto con líderes y lideresas, el encuentro de presentación del proceso al cual se invitarán a las niñas, adolescentes, sus acudientes y familiares.
- Realización de reunión informativa para la presentación de la estrategia: el primer encuentro entre el equipo de profesionales y las personas que posiblemente participarán en la estrategia, constituye una valiosa oportunidad para validar la pertinencia de la misma por parte de la comunidad y para construir confianza entre todos los actores presentes. Además de presentar la estrategia y aclarar las dudas o inquietudes que puedan presentarse, una finalidad importante del equipo de profesionales durante esta reunión será conocer las expectativas e incluso identificar posibles temores o resistencias dentro de las personas asistentes. Idealmente, este primer acercamiento debe concluir con acuerdos generales sobre canales de comunicación para informar a personas interesadas las siguientes etapas del proceso, horarios disponibles, traslado desde las de las viviendas hasta el lugar de reunión y demás aspectos necesarios para preparar el primer encuentro
- Organización de la convocatoria: En cada espacio de encuentro a partir de la primera sesión, es importante enviar una invitación directa a las jóvenes participantes, que incluya un

consentimiento informado para acudientes, el cual debe ser diligenciado y entregado al equipo de profesionales que realizará el acompañamiento

## 2. Desarrollo de la estrategia de abordaje psicosocial

### Proceso de acompañamiento psicosocial con niñas y adolescentes:

#### Estructura de las sesiones:

Para todos los espacios de encuentro en esta etapa, que tendrían una duración de entre 4 y 6 horas, se propone la siguiente estructura en el desarrollo de las actividades:

- a. Bienvenida e introducción: momento destinado a la instalación de la sesión y al conocimiento o reencuentro entre las participantes. Incluye la apertura, presentación de nuevas participantes, ejercicios corporales, juegos cooperativos o juegos tradicionales, construcción o renovación de acuerdos para mantener el espacio de convivencia, presentación de temas y objetivos
- b. Ejercicio central: “dispositivo” metodológico adecuado a las características territoriales y del ciclo vital de las participantes, que permita desarrollar el eje temático de cada encuentro y lograr los objetivos propuestos. A través de la escucha empática y otras habilidades psicosociales que el grupo irá desarrollando, el ejercicio central será el vehículo para realizar el intercambio de experiencias y permitir la expresión emocional de cada participante, mientras las demás contienen y apoyan.
- c. Intervención de facilitadoras: según el objetivo de cada encuentro, en ocasiones estará dirigida a realizar acciones de carácter terapéutico y en otras, a brindar elementos conceptuales y analíticos respecto a las violencias de género y los derechos de las niñas, las jóvenes y las mujeres.
- d. Cierre: a través de elementos simbólicos y de las experiencias compartidas en cada encuentro, se destinará un espacio final para destacar capacidades y aprendizajes colectivos.

#### Adecuaciones metodológicas según grupos de edad

El desarrollo físico y emocional no es homogéneo, no se limita a criterios cronológicos, si bien está enmarcado en curvas de crecimiento y desarrollo que proveen rangos de peso, talla y comportamiento relacionados con determinadas edades. Además, los contextos culturales, los factores hereditarios y las experiencias vitales de niñas y adolescentes inciden en su desarrollo; de manera que niñas preadolescentes pueden presentar una apariencia física o un determinado comportamiento que las haga parecer mayores o al contrario, adolescentes de contextura menuda y expresión corporal análoga, pueden parecer de menor edad. De esta manera, las categorías etarias que se presentan a continuación, obedecen a una guía que puede ser útil para el trabajo con

distintos grupos (y por lo tanto, con características de ciclo vital diferenciadas), pero no necesariamente deben aplicarse en todos los casos:

#### **Niñas de 10 a 14:**

Los encuentros deben prepararse con las siguientes características:

- ❖ Empleo de juegos en algunos momentos de las sesiones, para lo cual es pertinente recordar algunos juegos de la propia infancia, preguntar a las niñas por sus juegos preferidos o practicar juegos cooperativos adecuados para estas edades
- ❖ Uso de mayor cantidad de ejercicios proyectivos, que permitan crear personajes y referirse en tercera persona a situaciones complejas
- ❖ Desarrollo de actividades que estimulen motricidad y creatividad; por ejemplo, decoración del salón, elaboración de figuras, diseño de títeres sencillos, creación de dibujos de formato mediano o grande. Para esto, deben incluirse entre otros, materiales como papel de colores, pliegos de papel craft, globos, témperas, vinilos, pinceles, telas de colores, lanas, botones, pegante
- ❖ Durante las intervenciones, cuando sea oportuno para ejemplificar determinadas situaciones, es indicado realizar referencias a la cotidianidad de los entornos escolares, en los cuales las niñas conviven una gran parte de su vida y a las relaciones entre pares dentro de la familia (hermanos, hermanas, primos-as), pues en estas edades el subsistema fraterno constituye un anclaje fundamental en el desarrollo emocional y la construcción de identidad
- ❖ Incluir breves períodos de actividad física durante las sesiones, especialmente después de momentos prolongados de concentración o al cambiar de tema en el mismo encuentro
- ❖ Incorporación de recursos narrativos (cuentos, audiovisuales) de corta duración
- ❖ Exploración de aspectos generacionales característicos, como sus programas de televisión preferidos, uso de redes sociales, personas de sus edades con las cuales se identifican, referentes socioculturales significativos (música, fechas especiales, gastronomía, actividades de fines de semana o vacaciones)

#### **Adolescentes de 15 a 18:**

Para grupos de estas edades, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ❖ Disponer ejercicios y espacios de conocimiento mutuo, que permitan avanzar en niveles crecientes de confianza al interior del grupo
- ❖ Para abordar situaciones complejas, pueden emplearse preguntas directas sobre la experiencia propia, siempre que se cuide la valiosa frontera del mundo interior de las adolescentes; es decir, debe realizarse previamente una ambientación que disponga el clima emocional, consultar de manera permanente la pertinencia de los temas en el espacio colectivo y leer los códigos de interacción grupal
- ❖ Desarrollar actividades que estimulen la abstracción, la creatividad y la conexión emocional; por ejemplo, elaboración de autorretratos, líneas de la vida, creación de poemas

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

o cuentos, modelación en arcilla, dibujo de símbolos que reflejen su momento vital. Para esto, deben incluirse entre otros, materiales como lápices, papel de colores, pliegos de papel periódico, marcadores delgados, colores, escarcha, témperas, pinceles, tijeras, pegante, arcilla.

- ❖ Durante las intervenciones, cuando sea oportuno para ejemplificar determinadas situaciones, es indicado realizar referencias a las expectativas vocacionales y laborales, la independencia de la familia de origen, las relaciones de pareja y el círculo de amistades, ámbitos de relación que en estas edades constituyen anclajes fundamentales en el desarrollo emocional y la construcción de identidad
- ❖ Incorporar recursos narrativos (poemas, cuentos, audiovisuales) más elaborados y de mayor extensión
- ❖ Incluir momentos de distensión, reconocimiento y conexión corporal, así como elementos simbólicos al finalizar los encuentros, especialmente después de abordar temas que generan carga y movimiento emocional. Las técnicas de respiración, visualización, relajación y la creación de espacios rituales, introducidos de manera paulatina, son de gran utilidad.
- ❖ Exploración de aspectos generacionales característicos, como sus programas de televisión preferidos, uso de redes sociales, personas de sus edades con las cuales se identifican, referentes socioculturales significativos (música, fechas especiales, gastronomía, actividades de fines de semana o vacaciones)

### Ejes temáticos

A continuación, se presentan núcleos temáticos para distintas sesiones, así como orientaciones metodológicas para desarrollarlas. Es importante tener en cuenta siempre la estructura de la sesión, presentada en páginas anteriores, así como la adecuación del proceso según las características de cada grupo, los recursos disponibles y las observaciones realizadas en el primer encuentro

PRIMER ENCUENTRO	
<b>Objetivo</b>	Lograr una caracterización de las participantes y del grupo, así como la aproximación a sus necesidades psicosociales prevalentes o emergentes, lo cual permitirá priorizar temáticas y diseñar un plan de acompañamiento específico para cada grupo.
<b># de sesiones</b>	1
<b>Orientaciones metodológicas</b>	A través de ejercicios proyectivos, planteados de distinta manera de acuerdo con las edades de las participantes, se realizará una aproximación a los campos o escenarios de relación más significativos para las niñas y adolescentes, que permitirá iniciar la conversación de temas psicosociales o emocionales. La facilitación tendrá un alcance de observación y escucha desde la perspectiva de Acción Sin Daño, teniendo en cuenta que el propósito de esta actividad inicial es generar un primer espacio de confianza e identificar necesidades psicosociales

	<p>prevalentes. Por esta razón, se recomienda evitar en el primer encuentro intervenciones profundas sobre las afectaciones psicosociales o experiencias de violencias vividas por las niñas o adolescentes participantes. Éstas serán abordadas durante el proceso, una vez el equipo de profesionales realice el análisis de la primera sesión y la proyección del proceso.</p> <p>Como <b>ejercicio central</b>, para el momento inicial, se sugiere alguno de los siguientes (escoger uno sólo, de acuerdo con las características del grupo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relato, historieta o video animado que presente como personaje central a una niña o adolescente de características similares a las participantes (edad, identidad étnica, ubicación geográfica, contexto cultural,...)</li> <li>• Dibujo de un símbolo o silueta que las represente a sí mismas</li> </ul> <p>Para el segundo momento, que permite la participación de las niñas o adolescentes y la intervención de las facilitadoras, se recomiendan las siguientes <b>preguntas guía</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué nombre tiene ese personaje que dibujaste? ¿Cómo es, con qué características lo identificas? ¿Quiénes son las personas más cercanas? ¿A qué actividades se dedica (incluyendo fines de semana)? ¿Cuáles son sus gustos? ¿A qué le gusta jugar? ¿Cómo se llaman sus amigos-as?</li> <li>• Si han realizado un dibujo de sí mismas, se formulan las mismas preguntas anteriores, cambiando a segunda persona</li> <li>• Escoge a por lo menos tres de las personas cercanas que mencionaste y comenta qué sensaciones o emociones llegan sobre la relación que tienes con ellas</li> </ul>
<p><b>¡Importante!</b></p>	<p>Puesto que se trata del primer encuentro de un proceso de acompañamiento, los temas tratados y las experiencias compartidas se retomarán durante las sesiones posteriores. La priorización de los temas y el orden de las sesiones deben efectuarse a partir de los hallazgos identificados en este primer encuentro.</p>

<p><b>Imaginarios sobre las niñas, las jóvenes y las mujeres en nuestro entorno</b></p>	
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Identificar ideas sobre la masculinidad y la feminidad presentes en los entornos vitales de las participantes, problematizar estereotipos de género y presentar roles e identidades alternativos de niñas, jóvenes y mujeres reales.</p>
<p><b># de sesiones</b></p>	<p>1</p>
	<p>Los imaginarios de género pueden explorarse a través de:</p>

<p><b>Orientaciones metodológicas</b></p>	<p>1) Actividades lúdicas, como dramatizaciones sobre las ocupaciones más frecuentes de hombres y mujeres, la recreación de juegos habituales de niños y de niñas, el relato de conversaciones entre personas adultas sobre las ideas de masculinidad y feminidad.</p> <p>2) Posteriormente, empleando recursos narrativos (entrevistas, videos, artículos de prensa) que muestren historias de vida de mujeres y niñas destacadas en la ciencia, el deporte, la política, el arte y la cultura, pueden cuestionarse estereotipos que relacionan al género femenino con determinados roles y características, usualmente asociados con imaginarios de subordinación y ocupaciones relativas exclusivamente al cuidado.</p> <p>Ambos momentos deben acompañarse con preguntas reflexivas y analíticas, que inviten a las participantes a debatir sobre la rigidez de los roles de género y a considerar las posibilidades de desarrollo para las niñas, las mujeres y la sociedad completa que conllevaría su transformación.</p>
---	--

<p><b>Nuestros derechos</b></p>	
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Brindar información sobre momentos importantes para la niñez en Colombia, sobre los derechos que protegen a niños, niñas y adolescentes y las entidades encargadas de garantizarlos. Será una oportunidad para conocer la percepción de las participantes sobre las entidades gubernamentales y estatales responsables de proteger sus derechos en el territorio.</p>
<p><b># de sesiones</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Orientaciones metodológicas</b></p>	<p>Algunas propuestas para el ejercicio central de esta sesión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso por equipos sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes</li> <li>• Representación sobre un gabinete presidencial o un congreso dirigido por niñas y adolescentes</li> <li>• Carta de las niñas y adolescentes para el alcalde / la alcaldesa</li> </ul> <p>Una vez realizado, se invitará a un debate con las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes? ¿Por qué son importantes? ¿Quiénes deben protegerlos? ¿Qué otras cosas deben hacer los gobernantes para cuidar a la niñez y adolescencia en Colombia?</p>

<b>Reconociendo mis redes de apoyo</b>	
<b>Objetivo</b>	Motivar la exploración de los campos o escenarios relacionales de las niñas y adolescentes participantes, con el fin de reconocer sus redes de apoyo y promover su fortalecimiento.
<b># de sesiones</b>	1
<b>Orientaciones metodológicas</b>	<p>Existen varias metodologías dirigidas al reconocimiento de las redes de apoyo, que pueden ser útiles para lograr el objetivo propuesto. Uno de estos ejercicios, sugerido para el trabajo con niñas y adolescentes, es la elaboración del mapa relacional: se propone a las participantes realizar un dibujo o diagrama en el cual se ubicarán a sí mismas en el centro y a continuación, que piensen en todas las personas y grupos que las rodean, para que las sitúen en el pliego de papel, según la cercanía o distancia emocional que sientan en cada caso. Si alguna desea agregar alguna señal, color o símbolo particular respecto a determinada persona o relación, lo puede hacer libremente.</p> <p>Algunas preguntas para orientar la reflexión posterior, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En mi mapa relacional, ¿Cuál es la persona adulta a la cual puedo acudir si necesito ayuda?</li> <li>• ¿Cuál es la persona de mi misma edad a la cual puedo acudir?</li> <li>• ¿Soy para otrxs esa persona de confianza a la cual pueden acudir?</li> <li>• ¿Qué conclusiones me deja este ejercicio?</li> </ul>

<b>Mi verdadero amor soy yo misma</b>	
<b>Objetivo</b>	Desmitificar el imaginario del amor (en el sentido más amplio del término) centrado en el sacrificio, especialmente relacionado con el lugar de las niñas y las mujeres en sus ámbitos de relación. Al mismo tiempo, se explorarán percepciones de las participantes sobre sí mismas y se facilitarán elementos tendientes a fortalecer el autoconcepto, desde una perspectiva autoafirmativa, apreciativa, empoderadora.
<b># de sesiones</b>	2
<b>Orientaciones metodológicas</b>	<p><b>1. ¿Así es el amor?</b></p> <p>Para la exploración de imaginarios alrededor del amor, pueden emplearse fragmentos de novelas o películas cuyos lenguajes y personajes resulten familiares para las participantes; también pueden realizarse relatos sobre historias de amor de niñas, adolescentes o</p>

	<p>mujeres cercanas a ellas, no exclusivamente referidos a las relaciones de pareja.</p> <p>Como preguntas orientadoras, pueden emplearse las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Podemos amar (en el sentido amplio del término) a distintas personas o cosas?</li> <li>• ¿Creen ustedes que en el amor siempre hay sufrimiento?</li> <li>• ¿El amor es distinto para personas del género masculino y del género femenino?</li> </ul> <p>Para terminar esta sesión, después de que el equipo de facilitadoras realice algunas conclusiones sobre la plenaria, se recomienda cerrar con un video, una canción o un poema que presente a una niña o joven como protagonista de una historia de amor propio.</p> <p><b>2. Mi súper poder</b></p> <p>Para iniciar, puede realizarse una dinámica grupal de carácter apreciativo, como compartir halagos o traer frases inspiradoras para regalar a las compañeras.</p> <p>El ejercicio central para movilizar la perspectiva empoderadora, de acuerdo con las características del grupo, puede seleccionarse de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuento o técnica narrativa (por ejemplo, el cuento <i>La niña y el mar</i>, de Amandine Gal<sup>60</sup>)</li> <li>• Dibujo o historieta sobre “La vez que me he sentido muy orgullosa de mí misma”</li> <li>• Diario apreciativo</li> </ul> <p>Respecto al autoconcepto, de acuerdo con las características del grupo, pueden compartirse la percepción de cada una sobre sí misma en círculos de la palabra o realizar un ejercicio escrito individual, que después pueda ser abordado de manera general.</p>
--	--

Sexualidad, salud y derechos	
<b>Objetivo</b>	Abordar temáticas relacionadas con la sexualidad de las adolescentes, que permitan la expresión de sus experiencias, temores o inquietudes en un contexto de confianza. Como segundo paso, se promoverá la comprensión de la sexualidad como un aspecto fundamental en el desarrollo humano y como un ámbito de derechos que históricamente ha sido limitado para las mujeres.

<sup>60</sup> Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género (2011). Cruz et al. *Lokas Lilas de Colores*. Quito: Indymedia

# de sesiones	3
Orientaciones metodológicas	<p><b>1. Sexualidad en palabras</b></p> <p>A través de un ejercicio lúdico de azar, como el “Juego de la botella”, el “Tingo-Tango” o un juego de cartas que contenga palabras alusivas, se propone a las adolescentes realizar una conversación grupal sobre experiencias, temores o inquietudes relacionadas con la sexualidad. Durante la conversación, las facilitadoras actuarán como moderadoras para regular las intervenciones y en determinados momentos, como orientadoras para aclarar dudas. Al finalizar, es importante identificar los temas que generaron mayor inquietud por si se requiere una sesión adicional y concluir de manera asertiva respecto a debates éticos o morales que puedan presentarse.</p> <p><b>2. La dimensión de pareja</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación grupal sobre diversas expresiones del amor de pareja, el lugar que ocupa este ámbito en nuestras vidas y su contribución a nuestro desarrollo emocional o malestar, según el caso</li> <li>• Conclusiones de las facilitadoras: hacia formas de amor satisfactorias y saludables</li> </ul> <p><b>3. Derechos sexuales y derechos reproductivos</b></p> <p>Para iniciar la sesión, se indaga con las participantes sus conocimientos previos sobre el tema.</p> <p>A continuación, con apoyo de material audiovisual, las facilitadoras explican en qué consisten y cuales son cada grupo de derechos, <b>teniendo siempre presente que unos son independientes de los otros.</b> Es fundamental destinar tiempo suficiente para preguntas, comentarios e inquietudes de las participantes y concluir con una plenaria sobre cómo podemos las adolescentes y las mujeres ejercer y defender estos derechos.</p> <p>Se recomiendan los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video: Derechos sexuales y reproductivos <a href="https://www.youtube.com/watch?v=I7LkkZhFQd4">https://www.youtube.com/watch?v=I7LkkZhFQd4</a></li> <li>• Video: Guía Pedagógica Amor Propio - Derechos Sexuales y Reproductivos para Adolescentes y Jóvenes: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=V_hBwqyCxBw&amp;t=412s">https://www.youtube.com/watch?v=V_hBwqyCxBw&amp;t=412s</a></li> <li>• Ponle los 6 sentidos desde los derechos y las relaciones de género:</li> </ul>

	<p><a href="https://plan.org.co/sites/files/plan/derechos_sexuales_reproductivos.pdf">https://plan.org.co/sites/files/plan/derechos_sexuales_reproductivos.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 preguntas sobre sexualidad adolescente</li> </ul> <p><a href="http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/100-Preguntas-Sobre-Sexualidad-Adolescente.pdf">http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/100-Preguntas-Sobre-Sexualidad-Adolescente.pdf</a></p>
<p><b>¡Importante!</b></p>	<p>Las tres sesiones de este núcleo temático han sido diseñadas sólo para adolescentes.</p> <p>Para llevarlas a cabo de manera óptima, el equipo de profesionales debe contar con Información actualizada sobre temas relevantes como Interrupción Voluntaria del Embarazo, Programas de salud para adolescentes y jóvenes, puntos de información sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en el municipio, rutas y procedimientos de atención en casos de violencia sexual. Frente a este último aspecto, es importante prever la identificación de casos en el desarrollo de estas sesiones, por lo cual debe conocerse el mecanismo de derivación para la atención del caso e incluso, considerarse la posibilidad de realizar acompañamiento individual no sólo para el abordaje emocional, sino también en algunas etapas de la ruta de atención institucional.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Cultivando mi salud emocional</b></p>	
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Reconocer nuestras emociones como inherentes al ser humano, a las relaciones y a la vida misma, por lo tanto, como fundamento de nuestro desarrollo personal y de nuestra salud integral. Un primer paso en este proceso es desinstalar percepciones negativas sobre la expresión emocional y comprender las emociones como mensajes de nuestro cuerpo y nuestro mundo interior. En un segundo paso, es importante familiarizarse con ellas, conocer su función principal, identificar las situaciones en las cuales se presentan, nombrarlas y expresarlas.</p> <p>Finalmente, el trabajo en este eje temático brindará claves para conectar, escuchar y comunicar asertivamente las emociones que experimentamos de forma permanente.</p>
<p><b># de sesiones</b></p>	<p>5</p>
<p><b>Orientaciones metodológicas</b></p>	<p><b>1. Entrando en la dimensión emocional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para iniciar la sesión, puede proponerse un viaje interior o a un mundo poco conocido, con la correspondiente ambientación, según las características etáreas y culturales del grupo</li> <li>• Realizada la introducción, con la misma metáfora del viaje, se presentan las preguntas de exploración: ¿Qué emociones identificamos? ¿Cómo son (qué color tienen, a qué huelen, qué</li> </ul>

	<p>les dicen)? ¿Cuál fue para cada una la más grande, la que más encontraron en el viaje?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para recoger la experiencia que cada una vivió en su viaje, se propone un ejercicio gráfico y un círculo de palabra posterior para compartirla</li><li>• Para finalizar la sesión, las facilitadoras explican la relación entre nuestras emociones, el desarrollo humano y la salud integral; la diversidad e intensidad del mundo emocional (tomando como referencia las experiencias de las participantes en el ejercicio anterior) y la función (mensaje o utilidad) de las principales emociones que sentimos a diario</li></ul> <p><b>2. La tristeza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios de reconocimiento sensorial y corporal asociados a esta emoción</li><li>• “Dispositivos movilizadores” como audiovisuales, historietas, cuentos que permitan conectarse de manera proyectiva con esta emoción (por ejemplo, fragmentos de la película animada <i>Intensamente</i> o el cuento <i>La tristeza y la furia</i><sup>61</sup>)</li><li>• Trabajo en subgrupos: identificación de situaciones de la vida cotidiana en las cuales se presenta esta emoción y de las formas como las participantes la han manejado</li><li>• Conclusiones: en plenaria, ¿cuáles serían las mejores maneras de liberar y tramitar esta emoción?</li></ul> <p><b>3. El miedo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios de reconocimiento sensorial y corporal asociados a esta emoción</li><li>• Ejercicio de externalización individual: hacer una lista de cinco miedos más grandes, escoger uno y crear un personaje con él. Elaborar una historia con el personaje, en la cual el miedo aparece, después se alimenta y crece, pero se encuentra con un contendor (otro personaje, un objeto mágico o un fenómeno natural) que le obliga a transformarse y hacerse pequeño</li><li>• Presentación al grupo del trabajo de externalización</li><li>• Círculo de la palabra y cierre: ¿En qué situaciones aparece? ¿Cuáles serían las mejores maneras de manejar esta emoción?</li></ul> <p><b>4. La rabia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios de reconocimiento sensorial y corporal asociados a esta emoción</li><li>• “Dispositivos movilizadores” como audiovisuales, historietas, cuentos que permitan conectarse de manera proyectiva con</li></ul>
--	--

<sup>61</sup> Bucay, J. (2002). *Cuentos para pensar*. México: Océano.

	<p>esta emoción (por ejemplo, fragmentos de la película animada <i>Valiente</i> o de la historieta de <i>Hulk</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio reflexivo individual: Piensen en una situación en la que hayan sentido mucha rabia: ¿Qué la provocó? ¿Cómo expresamos esa rabia? ¿Lastimamos a alguien o salimos lastimadas? Si pudiéramos devolver el tiempo y manejar de otra manera la situación que nos molestó... ¿Qué podríamos hacer?</li> <li>• Plenaria y puesta en escena: después de que cada participante comparta con el grupo sus respuestas, se escogerá colectivamente una de las situaciones para la puesta en escena. También puede construirse una historia colectiva; es importante caracterizar varios personajes para fomentar la participación de varias de las asistentes.</li> </ul> <p><b>5. Siento, escucho, comunico</b></p> <p>Durante esta sesión, se trabajarán habilidades para expresar puntos de vista con claridad y firmeza y defender límites con asertividad, cuidando al mismo tiempo de personas cercanas. Para el momento inicial, algunas metodologías sugeridas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de comunicación y expresión en los cuales el uso de la voz y el lenguaje corporal sean preponderantes</li> <li>• Ejercicio <i>Escudo para el manejo de límites</i>, incluido en la propuesta pedagógica “El Camino del Amor”<sup>62</sup></li> <li>• Trabajo en subgrupos, compartir una situación que haya causado conflicto, molestia o malestar (importante retomar los aprendizajes sobre cómo reconocer y nombrar con claridad las emociones). En un segundo momento, escoger o crear una sola historia y representarla al resto del grupo</li> <li>• Las facilitadoras presentarán claves para entrenar la comunicación asertiva (se recomienda la <i>Guía para trabajar la comunicación asertiva</i>, elaborada por Graciela Aldana de Conde, 2007)<sup>63</sup></li> <li>• Ejercicio de reestructuración: los subgrupos recrearán la situación generadora de malestar, incorporando las indicaciones para la comunicación asertiva y las facilitadoras presentarán las conclusiones finales</li> </ul>
<p><b>¡Importante!</b></p>	<p>Prestar especial atención a situaciones de violencias que puedan relacionarse con algunas manifestaciones emocionales, aclarando que estas reacciones son normales, puesto que las violencias “provocan</p>

<sup>62</sup> Aldana de Conde. Fundación Plan (2011). *El Camino del Amor. Una vía para desnaturalizar la violencia*. p.p. 260. Bogotá: Panamericana Formas e Impresión

<sup>63</sup> En: Aldana de Conde. Fundación Plan (2011). p.p. 261

	emociones bloqueantes y dolorosas que nos generan malestar” <sup>64</sup> y contribuyendo a disminuir sensaciones de culpa o vergüenza. En consecuencia, el malestar emocional y otro tipo de afectaciones o daños son responsabilidad de los actores causantes de las agresiones; frente a esto, las niñas y las adolescentes tienen la posibilidad de buscar ayuda con personas de confianza para que las violencias no ocurran más y de encontrar sus propias maneras de superar emociones dolorosas
--	---

Violencias contra niñas y adolescentes: ¿cómo actuar y cómo prevenir?	
<b>Objetivo</b>	Brindar información clara sobre distintos tipos de violencias basadas en género, especialmente aquellas contra las niñas y las adolescentes, así como impulsar acciones de agenciamiento y empoderamiento de las participantes para afrontarlas y contribuir a su transformación.
<b># de sesiones</b>	3
<b>Orientaciones metodológicas</b>	<p><b>1. Formas de violencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Dispositivos movilizados” como audiovisuales, canciones, cuentos, comerciales de TV que muestren distintas formas de violencias basadas en género naturalizadas en la vida cotidiana (es importante emplear referencias etáreas, culturales y étnicas que resulten familiares para las participantes y asegurarse de que se están evidenciando las múltiples violencias)</li> <li>• Conversación grupal que permita a las participantes identificar las formas de violencias, las razones por las cuales se presentan y lo que han hecho en el pasado si han tenido una experiencia de violencia</li> <li>• Espacio de apoyo emocional: con frecuencia, la conversación anterior moviliza relatos de experiencias dolorosas pasadas o presentes, por lo cual requiere un acompañamiento emocional importante durante su desarrollo e incluso, alguna atención individual en momentos posteriores. La escucha, la contención emocional y el apoyo grupal son los pilares sobre los cuales se sostienen estos espacios, que pueden fortalecerse con el bagaje de la psicología política latinoamericana y con técnicas de la psicoterapia sistémica</li> <li>• Cierre: se emplearán técnicas integradoras mente-cuerpo y se incorporarán recursos simbólicos y culturales para el momento de cierre. Es fundamental destacar las capacidades y acciones de afrontamiento que han puesto en marcha las participantes, así como la fortaleza de las redes de apoyo para protegernos de situaciones que nos afectan o incluso, que nos pueden poner en peligro</li> </ul>

<sup>64</sup> Ocaña y Sánchez, 2017. Herramientas para el acompañamiento psicoespiritual y jurídico a mujeres que han atravesado violencias. Bogotá: Colograff Publicidad

	<p><b>2. ¿Cómo actuar y prevenir?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de las conclusiones de la sesión anterior, las facilitadoras realizarán una presentación sobre los tipos de violencia y las leyes que protegen a las niñas, las adolescentes y las mujeres en nuestro país</li> <li>• En la segunda parte de la sesión se realizará una reunión con instituciones locales encargadas de la protección de los derechos de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias. Durante la reunión, cada institución presentará sus funciones, acciones específicas que están realizando, material informativo y compromisos concretos en la prevención y atención</li> </ul> <p><b>3. Creativas en acción:</b></p> <p>Esta sesión consiste en un taller creativo, en el cual las participantes realizarán propuestas encaminadas a las transformaciones necesarias para que la sociedad cambie frente a las niñas y las mujeres. Se realizará un trabajo en subgrupos, sobre <i>Ideas para erradicar las violencias contra nosotras</i> 1) en la calle, 2) en la escuela, 3) en la casa y 4) en las redes sociales</p>
--	--

### Espacios de reflexión con madres, padres y personas cuidadoras

Como se mencionó en un apartado anterior, es fundamental vincular a las personas adultas responsables del cuidado de las niñas y adolescentes desde la primera etapa de implementación del proceso.

Además de la reunión informativa inicial, se proponen 8 sesiones diferenciadas para madres, padres y acudientes durante las cuales se desarrollarán los siguientes ejes temáticos:

Nuestra familia es...	
<b>Objetivo</b>	Identificar fortalezas, cualidades, características de cada grupo familiar participante y reconocer el valor de las características individuales de sus integrantes en la identidad colectiva
<b># de sesiones</b>	1
<b>Orientaciones metodológicas</b>	Una vez realizada la presentación de asistentes y del espacio de reflexión, se invita a cada grupo familiar presente a crear un dibujo, copla o representación de las características que identifican a su familia.

	<p>Luego de la plenaria, los grupos familiares responden a las siguientes preguntas con un trabajo escrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué cualidad personal aporta cada integrante a esa fortaleza familiar?</li> <li>• Si tuviéramos una varita mágica, ¿qué nos gustaría cambiar en nuestra familia?</li> </ul> <p>Se realiza la presentación de las reflexiones de cada grupo y a manera de despedida, se pide a los participantes escribir en papeles de colores, cuál fue el mayor descubrimiento de la jornada.</p>
--	---

Recuerdos de la niñez	
<b>Objetivo</b>	Identificar ideas sobre la masculinidad y la feminidad presentes en los entornos vitales de las participantes, problematizar estereotipos de género y presentar roles e identidades alternativos de niñas, jóvenes y mujeres reales.
<b># de sesiones</b>	1
<b>Orientaciones metodológicas</b>	<p>Se invita a las personas participantes a realizar un viaje al pasado, para lo cual se realizará una ambientación especial: se escuchará música tradicional (propia de cada región), se presentarán imágenes de niños, niñas y adolescentes de hace 20 o 30 años y se solicitará a cada participante ponerse un accesorio alusivo a esta etapa de la vida (las facilitadoras llevarán a la sesión moños, corbatines, relojes, pulseras, sombreros y otros elementos para que cada quien escoja el de su preferencia).</p> <p>La finalidad de este primer espacio es contactar con la propia niñez y sintonizarse con las dificultades, dolores y expectativas de sus hijas.</p> <p>Después de lograr la ambientación deseada, el espacio tendrá dos momentos importantes: en el primero, se compartirán con el grupo algunos recuerdos significativos de la niñez y en el segundo, se explorarán de manera general aspectos indeseados y cualidades que se quieran recuperar de ese niño-a que fuimos.</p> <p>Algunas ideas para transitar por los momentos propuestos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un dibujo, poema o pequeño relato sobre el juguete preferido</li> <li>• Revivir nuestro juego preferido</li> <li>• Preguntas orientadoras: ¿Qué hubiéramos querido que fuera diferente en nuestra niñez? ¿Qué deberíamos conservar de la niñez en nuestra vida adulta?</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un regalo para las hijas: el dibujo sobre el juguete, una carta contando una travesura o un mensaje recordando en qué cosas se parecía a su hija cuando era niño-a.</li> </ul>
--	--

Relaciones entre los géneros	
<b>Objetivo</b>	Identificar ideas sobre la masculinidad y la feminidad presentes en las personas participantes, promover reflexiones sobre estereotipos de género y formular propuestas para aportar a su transformación en entornos cotidianos.
<b># de sesiones</b>	3
<b>Orientaciones metodológicas</b>	<p><b>1. Reconociendo imaginarios y estereotipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de las canciones preferidas de las participantes, explorar cuál es la imagen de mujer y de hombre que se presenta en las canciones</li> <li>• Conversación grupal sobre características asociadas a cada género y explicaciones generalizadas al respecto</li> <li>• Videos, imágenes o presentaciones que muestren hombres, mujeres y personas LGBTI desempeñando roles y actividades no convencionales</li> </ul> <p><b>2. El amor, el amor... ¿era amor?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de las historias del primer amor, identificar imaginarios sobre masculinidad, feminidad y relaciones de pareja</li> <li>• Conversación grupal sobre diversas formas de amor, el lugar que ocupan en nuestras vidas y su contribución a nuestro desarrollo emocional o malestar, según el caso</li> <li>• Conclusiones: hacia formas de amor satisfactorias y saludables</li> </ul> <p><b>3. Para un mundo mejor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un dibujo, dramatización o relato en el que cada participante imagine un mundo con equidad entre ambos géneros</li> <li>• ¿Cómo imaginan a sus hijas en ese mundo del futuro posible?</li> <li>• Manifiesto oral o escrito: “Mi grano de arena para construir un mundo más justo será...”</li> </ul>

<b>Estrategias comunitarias para la protección de las niñas y adolescentes frente a las violencias</b>	
<b>Objetivo</b>	Promover la construcción colectiva y el dialogo de saberes entre los padres y las madres como herramienta para llegar al reconocimiento de problemáticas y violencias a las que están expuestas las niñas y las adolescentes en el territorio, con el fin de generar soluciones y acciones concretas que consideran pueden realizar para que mejoren su respuesta como comunidad ante esos escenarios.
<b># de sesiones</b>	3
<b>Orientaciones metodológicas</b>	<p><b>1. Un mundo hostil para las niñas y adolescentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientación sobre la problemática: cifras, informes, notas de prensa sobre las violencias contra niñas y adolescentes</li> <li>• Trabajo en subgrupos: ¿Qué riesgos afrontan las niñas y adolescentes en nuestra comunidad? ¿Cuáles son los lugares menos seguros? ¿Qué proponemos para crear espacios seguros y tranquilos para ellas? En el barrio, en la casa, en la escuela, en el transporte público, en las redes sociales</li> <li>• Plenaria, reflexiones y compromisos personales y colectivos</li> <li>• Ejercicio individual: Dibujo o audio sobre su hija en un entorno seguro, en 5 años a futuro: “imaginen que su hija ha crecido en un entorno seguro, que no ha sido afectada por ningún tipo de violencia y que vive feliz; que ella es justamente la persona que ha querido ser...”</li> </ul> <p><b>2. Planeando el cambio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de Comités y Planes de trabajo concretos encaminados a crear espacios seguros y tranquilos para niñas y adolescentes de la comunidad: 1) En el barrio, 2) en la casa, 3) en la escuela, 4) en el transporte público y 5) en las redes sociales</li> </ul> <p><b>3. Construyendo entornos seguros para las niñas y adolescentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento periódico a la puesta en marcha de los Planes elaborados: 1) En el barrio, 2) en la casa, 3) en la escuela, 4) en el transporte público y 5) en las redes sociales</li> </ul>

### 3. Seguimiento y Evaluación

Como herramientas fundamentales para estas acciones, deben formularse indicadores de impacto a partir de los objetivos general y específicos propuestos, adaptados a las características

territoriales y al proceso que se decida adelantar. Este será el insumo primordial para elaborar el sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación de la estrategia.

Otra herramienta imprescindible para realizar el seguimiento, es la construcción de la Línea de Base, que aportará una primera medición (cualitativa y cuantitativa) de los grupos de niñas y adolescentes participantes. Ésta será la forma más precisa de conocer la situación inicial de la población beneficiaria y monitorear los cambios consecuentes, tanto aquellos deseables y esperados, como aquellos imprevistos o incluso no deseados

En otro nivel, el equipo implementador de la estrategia debe sostener reuniones periódicas de evaluación, que permitan realizar ajustes oportunos o potenciar las acciones. En este sentido, resultan de gran utilidad los reportes escritos de manera periódica (según la frecuencia de las actividades), en formatos sencillos y que respondan a los indicadores formulados en el sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación.

También deben contemplarse, dentro del mismo sistema y en desarrollo del proceso, momentos específicos para llevar a cabo el seguimiento con la participación de las destinatarias: se sugieren al menos tres períodos: uno inicial (después de la primera sesión), otro intermedio y uno final; más aquellos que requiera el proceso o que soliciten las participantes.

Para realizar la evaluación al culminar el proyecto, se recomienda la metodología del “Cambio Más Significativo”, adaptada a las características de las participantes y del proceso desarrollado.

## Articulación con actores e instancias territoriales

Bajo la lógica del principio de corresponsabilidad establecido en la ley 1098 de 2006, es indispensable reflexionar que el cambio no se genera con las acciones de un único actor, o que de manera aislada y desarticulada éstas acciones reparan y aportan de manera integral a la transformación de la realidad social, por tanto, una prioridad para cualquier tipo de actividad, intervención o proceso de carácter psicosocial (o incluso de otros órdenes), debe ser la articulación y coordinación de acciones y esfuerzos interinstitucionales con el fin de establecer estrategias y acciones que permitan la protección integral de las niñas, niños y adolescentes. Esta articulación permite, entre otros, los siguientes beneficios:

- ❖ Maximizar el alcance de convocatorias y beneficiarios/as de las iniciativas, proyectos y procesos
- ❖ Fortalecer redes sociales y de apoyo a nivel comunitario e institucional
- ❖ Aportar al fortalecimiento de entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes
- ❖ Maximizar la cobertura en garantía de derechos y restablecimiento de derechos vulnerados para niñas, niños y adolescentes
- ❖ Fortalecer la respuesta institucional a nivel Departamental y Municipal frente a situaciones de violencia y otras situaciones de vulneración de derechos

- ❖ Fortalecer las estrategias para reducir la vulnerabilidad de derechos de niñas, niños y adolescentes
- ❖ Aportar al reconocimiento de las necesidades en materia de Políticas Públicas de Infancia
- ❖ Contribución a la transformación social integral desde un enfoque sistémico
- ❖ Construcción colectiva de conocimiento

Lo anterior implica que, en la práctica, se realicen esfuerzos por contactar y convocar a diferentes instancias del territorio en el cual se va a realizar la intervención. Estos actores se vincularán al proceso de la siguiente manera:

### Con instituciones educativas:

La escuela o los espacios educativos deben constituir entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes, en el cual puedan adquirir herramientas para su construcción de vida, disfrutar de oportunidades para el desarrollo de capacidades en ambientes seguros y propicios, en el cual puedan participar, expresarse y desarrollarse, propiciando así el desarrollo de capacidades y potencialidades que favorecen su autoreconocimiento como sujetos y sujetas de derechos, como seres humanos individuales, únicos, valiosos y capaces (Cuervo, 2013).

En este sentido, algunas acciones que contribuyen a la construcción de entornos protectores para niñas y adolescentes son:

- Jornadas de sensibilización y reflexión para docentes, personal administrativo y directivas sobre imaginarios de género en nuestra sociedad: estereotipos sobre lo masculino y lo femenino; consecuencias de la discriminación contra las mujeres en el desarrollo de los países y las comunidades; roles que se han transformado para ambos géneros y efectos positivos en la familia y la sociedad; propuestas para transformar estereotipos de género en la cotidianidad de la institución educativa.
- Conmemoraciones de fechas significativas para los derechos de las niñas y las mujeres: Especialmente, el Día Internacional de la Niña, celebrado el 11 de octubre desde el año 2011, con el fin de promover los derechos humanos de las niñas, subrayar las desigualdades de género existentes entre niñas y niños y abordar las diversas formas de discriminación y abuso que sufren las niñas en todo el mundo.
- Campañas comunicativas dirigidas a transformar estereotipos de género, incorporar lenguajes incluyentes en la cultura escolar, impulsar la participación de las niñas y adolescentes en espacios de interlocución y toma de decisiones dentro de la comunidad educativa y combatir las violencias de género. Esto último implica la formulación de una ruta institucional interna para la identificación, derivación y seguimiento de casos

Como medios o herramientas para desarrollar las acciones antes enunciadas, se recomienda emplear recursos audiovisuales, fuentes documentales de reconocida credibilidad, así como espacios de información y comunicación dentro de la misma institución educativa. Dentro de estos

últimos, es fundamental considerar la emisora escolar, página web, grupos culturales, grupos de investigación, festivales artísticos, bazares, Día de la familia y Escuela de Padres.

### Con colectivos comunitarios, Juntas de Acción Comunal, líderes y lideresas

Es importante poder involucrar actores comunitarios en estos ejercicios, lo que puede permitir lograr un mayor alcance y participación de la comunidad, además de que en estos colectivos, desde el enfoque psicosocial, es la comunidad la que conoce sus propias necesidades y quienes a su vez tienen las soluciones a las problemáticas que se presenten en su comunidad, así pues, al lograr puentes de comunicación e integración comunitaria se fortalecen los resultados en los procesos adelantados a la vez que se fortalecen la identidad comunitaria, y se contribuye a la reconstrucción vínculos y del tejido social.

Algunas acciones que contribuyen con estos objetivos, son

- Jornadas de sensibilización y reflexión para líderes y lideresas sobre imaginarios de género en nuestra sociedad: estereotipos sobre lo masculino y lo femenino; consecuencias de la discriminación contra las mujeres en el desarrollo de los países y las comunidades; roles que se han transformado para ambos géneros y efectos positivos en la familia y la sociedad; propuestas para transformar estereotipos de género en la vida cotidiana de la comunidad
- Conmemoración de fechas emblemáticas
- Actividades artísticas, deportivas y culturales que contribuyan a desinstalar estereotipos de género y a divulgar experiencias de relaciones igualitarias entre los géneros, como cine foros, festivales, bazares, lunadas, encuentros deportivos.
- En todos los espacios colectivos antes mencionados y en los demás propuestos por estos actores sociales, se debe incentivar la participación femenina

### Con organizaciones sociales a nivel local y municipal

Lograr una articulación con representantes de organizaciones sociales que trabajan con derechos humanos en los territorios, permite conocer a través de sus expertos, los contextos regionales y la situación de derechos humanos en las regiones, a la vez que permite conocer las actividades y proyectos que se han desarrollado en la región y con la población, el compartir experiencias nutre a las organizaciones, les permite aprender del camino de otros, mejorar la evaluación del grupo poblacional con el que se va a trabajar, transformar las dinámicas de su quehacer hacia las necesidades presentes en la comunidad, también presenta la oportunidad de evaluar los objetivos e intereses comunes, interactuar de modos determinados, integrar esfuerzos y concretar alianzas que permitan complementar la ejecución de los programas y procesos implementados en el territorio para potencializar los resultados de los mismos a favor de la comunidad, o lograr sinergias que permitan a la comunidad beneficiarse de las mismas. En consecuencia, también se pueden derivar otros beneficios, como lograr incidencia en políticas públicas o ante organismos estatales (Ramírez, 2007).

### **Con Instituciones, Comités del gobierno local y municipal**

En la actualidad, una de las prioridades en la implementación de los acuerdos de paz, con enfoque de derechos humanos, es fortalecer e intervenir en contextos que han sido altamente impactados por la violencia y cuyas poblaciones han sido considerablemente vulneradas a causa del conflicto interno, visibilizar las problemáticas y garantizar la pleno goce de los derechos humanos, especialmente a la población de niños, niñas y adolescentes, que están presentes en éstos territorios (denominados Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación), y precisamente una de las acciones más relevantes ha sido el desarrollo de proyectos que provean atención y acompañamiento psicosocial, entre otros (alimentación, educación, cultura, etc.), a los NNA que habitan éstos territorios, en pro de avanzar en el compromiso del cumplimiento y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ante lo cual, uno de los retos ha sido atender las particularidades de ésta población, por las características del territorio y sus múltiples composiciones en lo relativo a edad, etnia y raza, en consecuencia se debe asumir el reto de integrar en la intervención psicosocial el enfoque de derechos, enfoque étnico y el enfoque de género, éste último comprendiendo que la igualdad de género es un cimiento esencial para consolidar la cultura de derechos humanos (Defensoría del pueblo, 2017).

## Bibliografía

- Ayala, L. (2002). La Violencia en Colombia. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología. v.2 fasc.1, 8-12
- Alvarado, S., Ospina, H., Luna, M., Quintero, M., Ospina, M. y Patiño, J. (2012). Colombia: Un contexto de guerra como marco de la construcción social de sus niños y niñas (pp. 27-54). En *Las escuelas como territorios de paz: construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130313112059/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf>
- Arévalo, L. (2004). Módulo 2: Giro hacia tu voz. Bogotá. D.C.: Corporación Vínculos.
- Arévalo, L., Serrato., Galindo, O. y Molina P. (2004). Módulo 1: Calidoscopio. Bogotá. D.C.: Corporación Vínculos.
- Bello, C. (2008). La Violencia en Colombia: Análisis Histórico del homicidio en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Criminalidad*. v.50 fasc.1. 75-83.
- Castañeda et. Al (2016). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Autónoma de México.
- Castro, M. y Salazar, M., (1998). Respuesta a la Criminalidad y la Violencia en Colombia: Una visión desde lo Público. *Coyuntura Social*, Nº 18.
- Cely D. (2015) Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. *Revista Salud y Sociedad UPTC Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*, 2 (1) pp. 42-47
- Celis, L. (2007). Política y Violencia en Colombia. Corporación Viva l Ciudadanía. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0164/articulo0002.pdf>
- Codhes. (15 de Octubre de 2008). Corte constitucional expide Auto sobre niños desplazados. Consultado el 27 de febrero de 2018, recuperado de: [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=347](http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=347)
- Conferencia de la Haya. (1993). Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional. Recuperado de: <https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=69>

Congreso de Colombia. (04 de diciembre de 2008). Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. [Ley 1257].

Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>

Congreso de Colombia. (10 de Junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 1448]. Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Consejería para la Equidad de la Mujer en su Informe *Segunda Medición Del Estudio Sobre Tolerancia Social E Institucional De Las Violencias Contra Las Mujeres*, 2015

Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR. (2011). Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia. Ginebra, 14-16 de marzo de 2011. Informe de Taller. Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/p4082.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2007). X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Consenso de Quito

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2008). XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Consenso de Brasilia.

Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR. (2011). Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia. Ginebra, 14-16 de marzo de 2011. Informe de Taller. Recuperado de:

<https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/p4082.pdf>

Cornejo, M., Rojas, R.C. & Mendoza, F. (2008). La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé*, 17, 29-39.

Corporación psicosalud (sf). Caja de herramientas conceptuales y metodológicas del modelo entornos protectores para la prevención de la violencia armada, construcción de paz y reconciliación. Bogotá D.C.

Corporación Sisma Mujer (2014). *Modelo de Acompañamiento Psicosocial para Mujeres Víctimas del Conflicto Armado*. Documento interno

- Corporación Sisma Mujer. (2017). Propuesta para el Modelo integral de acompañamiento psicosocial para adolescentes y niñas.
- Corporación Sisma Mujer (2018). Boletín No. 15. *Erradicar la violencia sexual para avanzar hacia una paz incluyente con las mujeres. Comportamiento de la violencia sexual contra mujeres y niñas en Colombia durante 2017 y 2018*
- Corte constitucional. (22 de enero de 2004). Sentencia T-025 [MP. <Manuel José Cepeda Espinosa>].
- Corte constitucional. Sala segunda de revisión. (06 de octubre de 2008). Auto 251. [MP. < Manuel José Cepeda Espinosa>].
- Cotte, A. (2007). "Una explicación de las causas económicas de la violencia en Colombia" Revista De Investigación de la Universidad de la Salle. ISSN: 1657- 6772 v.5 fasc.1 p.40 – 62.
- Curiel, Ochy (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto “mujeres”. Perfiles del Feminismo Iberoamericano, 3, 163 – 190.
- Defensoría del pueblo. (12 de Mayo de 2003). Resolución Defensorial Humanitaria N° 017 Sobre la situación de derechos humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura. Consultado el 11 de febrero de 2018, recuperado de: <http://www.defensoria.org.co/pdf/resoluciones/regional/regional17.pdf>
- Defensoría del pueblo de Colombia. (2017). Informe de espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación. Reincorporación para la paz. Recuperado de: [http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe\\_ETCR.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe_ETCR.pdf)
- Di Iorio, J (2016). *Perspectiva psicosocial de las vulneraciones sociales: diferencias económicas, desigualdades jurídicas y desafiliaciones sociales*. Universidad de Buenos Aires
- Enesco, I. (2000). El concepto de infancia a lo largo de la historia. Recuperado de: <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/4865/1/514517%20historia.pdf>
- Fontecha, S., Moreno, M. y Medina, A. (2010). Historias co-creadas en la intervención sistémica que promueven la reparación emocional en los niños y niñas víctimas del conflicto armado. Artículo de investigación. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad

Javeriana. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1251/psic3.pdf?sequence=1>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Herder & Herder, Nueva York.

Frühling, M. (12 de Junio de 2003). Presentación del libro: Niños, niñas, jóvenes y conflicto armado. Consultado el 11 de febrero de 2018, recuperado de:

<http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/po0321.pdf>

Fundación Plan. (2015). *NIÑAS Y NIÑOS: Determinantes en la Construcción de la Paz Territorial, Estable y Duradera*. Bogotá, Colombia: Editorial Fundación Plan.

Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de los grupos focales. *Elsevier. Inv Ed Med*, 55-60.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF). (2014). *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*. Informe. Recuperado de:

<https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/IMPACTO%20CONFLICTO%20ARMADO%20EN%20EL%20ESTADO%20PSICOSOCIAL%20DE%20NINOS%20Y%20ADOLESCENTES.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2015). *Lineamiento técnico del modelo de atención psicosocial para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en contribución al proceso de reparación integral*. Bogotá

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2017). Nota de prensa publicada el Día Internacional de la Niña (<https://www.icbf.gov.co/preocupacion-del-icbf-frente-las-cifras-de-maltrato-ninas-y-adolescentes-en-el-pais>)

Jaramillo, L. (2007). Concepción de infancia. Zona próxima. *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte*. nº 8 diciembre, 2007 ISSN 1657-2416.

Laba, V. V. (2008). Las contribuciones del feminismo poscolonial a los estudios de género: interseccionalidad, racismo y mujeres subalternas. *Revista Perfiles de la Cultura Cubana*. Habana, 2012, 1-20.

- Malo, M (2004). *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficantes de sueños
- Martín-Baró, I. (1983). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta [Parte IV: La liberación como exigencia de la praxis (281 – 341)]
- Martín-Baró, I. (1984). Guerra y salud mental [Conferencia pronunciada en San Salvador el 22 de junio de 1984, en la inauguración de la “I Jornada de Profesionales de la Salud Mental”] Recuperada de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/fundamentos-y-teoria-de-una-psicologia-liberadora/psicologia-y-violencia-politica/148-guerra-y-salud-mental/file>.
- McCall, L. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs: Journal of women in culture and society*, 30(3), 1771-1800.
- Medianero, D. (2011). Metodología de Estudios de Línea de Base. *Pensamiento Crítico* N.º 15, pp. 61-82. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/viewFile/8994/7822>
- Medina, R (2011). *Cambios modestos, grandes revoluciones. Terapia Familiar Crítica*. Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara
- Medina, Raúl. Seminario Terapia Familiar Crítica. Bogotá, 3 de octubre de 2014
- Mejía Navarrete, J. (2002). Perspectiva de la investigación social de segundo orden. *Cinta de Moebio*, (14).
- Ministerio de Salud. (2017). Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado – PAPSIVI. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Documento-Marco-papsivi-2017.pdf>
- Mohanty, Chandra (2008): “Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales”, en Suárez Navaz, L. y Hernández, R. (eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra.
- Molina P. (2004). Módulo 3: “Giros en red”. Bogotá. D.C.: Corporación Vínculos.
- Molina, N. & Rivera, M. (2012). Psicología Política en Colombia, revisión de acontecimientos fundantes e históricos. *Psicología Política*, 12(25), 427-441.

- Montero, M. (1991). Una orientación para la psicología política en América Latina. *Psicología política*, 3, 27 -43. Recuperado de <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N3-2.pdf>
- Morales, J. (2009). Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento. Trabajo de investigación de postgrado en psiquiatría. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1665/23474878.pdf>
- Pedroza, S., & Gutiérrez, R. (2001). Los niños y niñas como grupo vulnerable: una perspectiva constitucional. *México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Piscitelli, A. (2008). Interseccionalidades, categorías de articulação e experiências de migrantes brasileiras. *Sociedade e cultura*, 11(2).
- Plan Internacional (25 de Octubre de 2016a). Niñas de 10 años en Colombia sufren exclusión y violencias que retrasan el desarrollo del país. Plan internacional. Recuperado de: <https://plan.org.co/news/2016-10-05-ninas-de-10-anos-en-colombia-sufren-exclusion-y-violencias-que-retrasan-el>
- Plan Internacional (25 de Octubre de 2016b). Por ser niña. Plan internacional. Recuperado de: <https://plan.org.co/por-ser-nina-1>
- Plan internacional (2016c). Contar lo invisible. Usar los datos para transformar las vidas de las niñas y las mujeres para 2030. (Woking, UK: Plan Internacional, 2016).
- Plan Internacional (2017). Liberar el poder de las niñas ahora. (Serie de informes técnicos “por ser niña”). Recuperado de [https://plan-international.es/sites/default/files/informe\\_psn2017\\_baja\\_0.pdf](https://plan-international.es/sites/default/files/informe_psn2017_baja_0.pdf)
- Programa promoción de la convivencia (2012). Acompañar los procesos con las víctimas. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/trabajo-psicosocial-y-comunitario/herramientas-investigacion-accion-participante/833-acompanar-los-procesos-con-las-victimas/file>
- Ramírez, J. (2007). Articulación de redes de organizaciones sociales. Corporación Somos Más. Recuperado de: <http://www.galeon.com/alianzakennedy/redes.pdf>

- Red de Derechos Humanos y Educación Superior – DHES. (2014). Derechos Humanos y Políticas Públicas. Manual. Recuperado de: [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHPP\\_Manual\\_v3.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHPP_Manual_v3.pdf)
- Red Nacional de Información, (2017). Registro único de víctimas (RUV). Recuperado de: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV> [Última visita: 26 de febrero de 2018].
- Robertazzi, M. (2011) *Psicología Social Latinoamericana, una respuesta neo paradigmática* [cátedra libre Martín Baró] Recuperado de <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/latinoamericana.pdf>
- Save the children. (2016). Hasta la última niña: Libres para vivir, libres para aprender, libres de peligro. Recuperado de <https://www.savethechildren.org.co/articulo/hasta-la-%C3%BAultima-ni%C3%B1a-libres-para-vivir-libres-para-aprender-libres-de-peligro>
- Save the children. (2017). Términos de referencia para la elaboración de la línea de base. Recuperado de: <http://www.coeeci.org.pe/wp-content/uploads/2017/10/LdB-BdD-EVAC-SCIP-20171020.pdf>
- Save the Children Colombia y UNICEF. (2017). Propuesta para el desarrollo de un proceso de reconciliación comunitaria con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto o en riesgo frente a escenarios de violencia armada. Contextos urbanos y población afro-descendiente.
- Save The Children (2018). *Glosario de términos relacionados al enfoque de género*
- Sistema de Naciones Unidas de Panamá - ONU, (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Tapia, B. (2003) La disciplina psicológica desde una perspectiva feminista. *Revista Identidades*. Vol. I - Núm. 1 - Agosto, 2003
- Toro, D. (2011). Acompañamiento psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia: un escenario para la acción sin daño. Tesis de especialización para optar al título de Especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia.
- Unda R. y Llanos D. (2014). Construcción social de la infancia en contextos de conflicto armado en Colombia. En *Pensar la infancia desde América Latina. Un Estado de la*

*cuestión*. (pp. 35 - 59). Recuperado de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20140416023412/PensarLaInfancia.pdf>

Unicef (2006). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de:

<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Unicef. (2007). Código de la infancia y la adolescencia. Versión comentada. Recuperado

de: [http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo\\_infancia\\_y\\_adolescencia\\_ley\\_1098\\_d\\_e\\_2006\\_comentado.pdf](http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo_infancia_y_adolescencia_ley_1098_d_e_2006_comentado.pdf)

Unicef (Consultado en Abril de 2018). Convención sobre los Derechos del Niño. El marco de los derechos humanos. Recuperado de:

[https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_framework.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_framework.html)

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2014). Estrategia de recuperación emocional a nivel grupal dignidad y memoria –DIME- para adolescentes y jóvenes. Recuperado de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/3914-estrategia-de-recuperacion-emocional-nivel-grupal-dignidad-y-memoria-v1.pdf>

Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social y Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), (2014). *Documento Propuesta De Ajuste De La Política Nacional De Salud Mental Para Colombia*

Vertel, L. C. & Cuervo, L. E. (2013, 4 de noviembre). ¡A fortalecer ambientes protectores para la niñez! Crianza y salud según UNICEF y Amar. Recuperado de

<https://crianzaysalud.com.co/a-fortalecer-ambientes-protectores-para-la-ninez/>

Vilar, J. (2015). Historia de la infancia. Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa. Mayo - agosto 2015 (60).

Vivas, S. (2006). La experiencia de la violencia en Colombia: apuntes para pensar la formación ciudadana. Universitas Humanística. Issn 0120-4807 no.63 pp: 269-286.

Viveros, M. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en Debate feminista, 52, pp. 1 -17. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Zuleta, E. (1991) Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. Cali, Colombia: Hombre Nuevo Editores.

# ANEXOS

## ANEXO 1: AGENDA Y METODOLOGÍA DE GRUPOS FOCALES

### METODOLOGÍA GRUPOS FOCALES

Marzo y abril de 2018

#### OBJETIVOS:

**Objetivo general del proyecto:** Adaptar y validar el *Modelo de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas del conflicto armado*, desde el enfoque de la niñez y la adolescencia aplicable a niñas y a adolescentes en Colombia.

**Objetivo general de la actividad:** Identificar cuáles son las características que debe tener el modelo de acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de las niñas y adolescentes, a partir de la realización de cuatro grupos focales con esa población, dos en el municipio de Tumaco y dos en Quibdó.

#### Objetivos específicos:

- Propiciar el acercamiento entre niñas y adolescentes de edades y características similares, para contribuir a la generación de vínculos de confianza y reconocimiento entre pares
- Realizar una aproximación a los lenguajes, las percepciones, los sentidos, las formas de relación de las niñas/adolescentes de estas zonas del país, para identificar elementos diferenciales en el trabajo psicosocial
- Motivar el reconocimiento de los campos o escenarios relacionales de las niñas y adolescentes participantes, que permita iniciar una conversación sobre temas psicosociales o emocionales.<sup>65</sup>

#### PARTICIPANTES:

Sesenta (60) niñas y adolescentes, con edades entre los 10 y los 18 años de edad, residentes en los municipios de Tumaco y Quibdó. En total, se realizarán 4 grupos focales, dos en cada municipio, destinando un día para trabajar con niñas (de 10 a 13 años) y otro día para adolescentes (de 14 a 18 años). En cada grupo, se reunirán participantes que provengan de zonas urbana y rural de ambos municipios.

También se convocará, al final de la jornada con cada grupo de niñas o adolescentes, a algunos acudientes y/o figuras significativas: madres, padres o cuidadores (as) para sostener una conversación grupal con las facilitadoras.

#### METODOLOGÍA

Se ha diseñado una metodología basada en la teoría sistémica, especialmente en el construccionismo social, que incorpora también elementos de arte-terapia y técnicas narrativas, empleadas de manera preferencial para el trabajo con población infantil y juvenil. En el diseño metodológico se han considerado los enfoques de derechos, territorial, de género y étnico para la selección de: actividades, música, cuentos y materiales que serán empleados durante el desarrollo de la actividad.

---

<sup>65</sup> La indagación sobre afectaciones, impactos o daños psicosociales derivados de hechos de violencias basadas en género se realizará a partir de fuentes secundarias, puesto que la actividad no tendrá continuidad y no tiene como propósito realizar atención de estos daños en la etapa de construcción/adaptación del modelo.

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

La estructura de los grupos focales consta de cuatro etapas de trabajo con las niñas y adolescentes, que se describen a continuación:

1. **Introducción:** para ésta primera parte se incluirá la presentación de la actividad, de la agenda de la jornada y de las personas presentes. También se realizará un ejercicio de acercamiento y construcción de confianza con las participantes.
2. **Reconocimiento de ámbitos relacionales:** a través de ejercicios proyectivos, planteados de distinta manera de acuerdo con las edades de las participantes, se realizará una aproximación a los campos o escenarios de relación más significativos para las niñas y adolescentes, que permitirá iniciar la conversación de temas psicosociales o emocionales. Desde la perspectiva de Acción Sin Daño, teniendo en cuenta que el propósito de la actividad es recolectar información para formular un modelo de intervención, no se profundizará en las afectaciones psicosociales o experiencias de violencias vividas por las niñas o adolescentes participantes. Es decir, la facilitación tendrá un alcance de observación y escucha, puesto que la presente actividad no tendrá continuidad y no podrían atenderse de manera responsable las afectaciones psicosociales emergentes.
3. **Indagación sobre las características de un modelo de acompañamiento psicosocial para niñas y adolescentes, relacionadas con:**
  - Condiciones del espacio físico para su desarrollo
  - Las características de las personas que acompañarían el proceso psicosocial
  - Las actividades o ejercicios para el desarrollo del proceso psicosocial
  - Las modalidades de acompañamiento (individual, familiar, grupal)
  - Los temas que deberían abordarse
4. **Cierre:** en todo espacio psicosocial, resulta fundamental llevar a cabo acciones que permitan culminar la sesión, contribuir a la elaboración del trabajo emocional y despedir el grupo. Algunos de los elementos que se abordan en el cierre son los siguientes:
  - Propiciar un diálogo para recoger las conclusiones de lo desarrollado en la actividad
  - Generar un estado de bienestar para todas las participantes, cuidando que los temas conversados durante la sesión no desborden o afecten la integridad psicológica y emocional de las personas del grupo.
  - Afianzar la relación de confianza al interior del grupo y con relación a las facilitadoras y organizaciones que dirigen el espacio, aclarando información sobre la continuidad del trabajo psicosocial en futuras etapas y procesos.

**Tiempo total de la actividad:** 5 horas para los grupos focales de niñas y adolescentes (9:00 a.m. a 3:00 p.m.) y 2 horas para la conversación con acudientes (3:30 p.m a 5:30 p.m.).

### Características y organización del espacio

Espacio físico para 20 personas, con condiciones físicas (iluminación, amplitud, ventilación) y de privacidad adecuadas, sillas sin brazos que puedan moverse fácilmente. El lugar debe estar ambientado para las niñas y las adolescentes, para lo cual se tendrá a disposición música, telas, cojines y elementos para la decoración como globos, papel seda de colores, serpentinas, etc. Puede pedirse a las participantes, en la etapa inicial del

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

encuentro, decorar el salón a su gusto. Finalmente, las sillas deben estar dispuestas en círculo o media luna, de tal manera que las participantes puedan verse todas entre sí.

### ACTIVIDADES:

#### Agenda Grupo 1: Niñas de 10 a 13 años

Grupo Focal Niñas (10 a 13 años)	
TEMA Y DURACIÓN	DESARROLLO
<p>Introducción: Bienvenida, presentación y construcción de confianza</p> <p>(9:00 – 9:45 a.m.)</p>	<p><b>Saludo y bienvenida:</b> Antes de iniciar la actividad, las facilitadoras ambientan el lugar con música, aromas, telas de colores, globos y cojines para recibir a las participantes. Una vez todas han llegado, dan la bienvenida a las niñas, agradecen su participación, se presentan y les comparten el objetivo de la actividad y la agenda prevista. A continuación, establecen acuerdos o reglas de juego para el adecuado desarrollo de la actividad, relacionados con horarios de trabajo y de pausa, cuidado del espacio físico, respeto por todas las participantes y uso de la palabra.</p> <p><b>Presentación de participantes:</b> Se invita a todas las niñas a realizar una <b>presentación general</b>, en la que cada una diga su nombre, edad y lugar del municipio donde viven. Se propone una ronda para que todas memoricemos los nombres de las presentes.</p> <p>Más adelante, se realiza un <b>ejercicio de activación</b>. De acuerdo con las características del grupo y del espacio físico, se puede emplear uno de los siguientes:</p> <p><u>Sillas musicales:</u> Se disponen tantas sillas como jugadores formando un círculo, con el respaldo hacia el centro. Todas las jugadoras se sitúan de pie por fuera de dicho círculo. Mientras suena la música, todas se mueven a su ritmo dando vueltas alrededor del círculo de sillas, siempre en el mismo sentido. Cuando la música deja de oírse, todas buscan una silla en la que subirse. Cada vez que para la música, se retira una silla. El objetivo del grupo es que nadie se quede sin sentarse. ¿En cuántas sillas es capaz de meterse el grupo?</p> <p><u>Globos al aire:</u> Las participantes se repartirán por el espacio. Las facilitadoras soltarán al aire un globo y las niñas intentarán que no caiga al suelo elevándolo con las manos. Más tarde, las facilitadoras introducirán otro globo en el campo de juego. Poco a poco se complica el juego porque habrá muchos globos y todos ellos han de estar</p>

	<p>flotando en el aire. Cuando un globo cae al suelo, finaliza el juego o puede comenzar con un globo otra vez.</p> <p>Para finalizar la primera parte de la jornada, se realiza uno de los siguientes <b>juegos de presentación</b>:</p> <p><u>Lleva de nombres:</u> Una de las participantes inicia como la “lleva”, persiguiendo a las demás hasta que toque a alguien, quien pasará a ser la lleva. Para evitarlo, la jugadora que esté a punto de ser cogida, puede decir en voz alta el nombre de una de sus compañeras, ella pasará inmediatamente a ser la lleva.</p> <p><u>Me pica aquí:</u> Ubicadas todas en círculo, una de las participantes inicia el juego diciendo: “Me llamo X y me pica aquí”, señalando una parte de su cuerpo. La participante de la derecha, repite: ella se llama X y le pica aquí (señalando el lugar escogido por su compañera) y yo me llamo Y y me pica aquí, indicando a su vez otra parte del cuerpo. La siguiente participante, debe repetir lo que las anteriores han expresado y citar su nombre con el lugar en el que le pica. Así, hasta que la última las nombre a todas.</p> <p><u>Quién se comió un pan en las calles de Tumaco/Quibdó:</u> Las participantes se ubican en sus sillas formando un círculo. Quien dirige el juego dice el nombre de una de las niñas, por ejemplo: “Laura se comió un pan en las calles de Tumaco”. Laura responde ¿quién, yo? Y la facilitadora replica “sí, tu” al tiempo que Laura contesta: “pero yo no fui. Acto seguido quien dirige pregunta ¿entonces quién? A lo que Laura responde de nuevo dando el nombre de una de sus compañeras diciendo: ¡fue...! Se repite la dinámica hasta que todas sean nombradas.</p>
<p>Pausa (9:45 – 10:00 a.m.)</p>	<p>Refrigerio</p>
<p>Reconocimiento de campos o ámbitos relacionales (10:00 a.m. – 12:00 m.)</p>	<p>Para iniciar esta etapa de la actividad, se presenta a las participantes el primer capítulo del libro interactivo <i>Leilani, historias contadas por la infancia afrocolombiana</i> de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (páginas 4 a 7). Se propone a continuación una conversación grupal acerca de la protagonista de la historia, a través de las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué personas cercanas a Leilani menciona la historia?</li> <li>2. ¿Qué otras personas importantes creen que hay en la vida de ella?</li> <li>3. Si Leilani viviera en Tumaco/Quibdó, ¿cómo sería su casa?</li> <li>4. ¿Qué comida le gustaría?</li> <li>5. ¿Qué le gustaría jugar?</li> <li>6. ¿Qué haría los fines de semana?</li> </ol>

Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes  
en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

	<p>A medida que avanza la conversación, las facilitadoras van escribiendo en tarjetas las respuestas de las niñas, al final les proponen hacer un dibujo colectivo que retrate la vida de <i>Leilani</i> (se distribuyen los temas para que todas participen en la obra).</p>
<p>Pausa (12:00 – 1:00 p.m.)</p>	<p>Almuerzo</p>
<p>Indagación: Características de un proceso de acompañamiento psicosocial para niñas y adolescentes (1:00 – 2:15 p.m.)</p>	<p>Con el fin de consultar con el grupo las características que debe contemplar el modelo en construcción, las facilitadoras realizan una introducción, que permita más adelante abordar las preguntas pertinentes.</p> <p>Una manera de iniciar esta conversación, puede ser la siguiente: <i>“Ahora supongamos que Leilani tiene una dificultad con alguien cercano a ella o un disgusto o alguna tristeza en su corazón...y supongamos que ella quiere contarle a alguien sobre esos problemas...”</i> <i>Queremos hacerles varias preguntas para saber cómo le gustaría a Leilani y a ustedes mismas que una persona se acercara para hablar de esos temas:</i> (Se invita al grupo a pasar al espacio con cojines, en donde se habrán ubicado previamente carteles en blanco para recoger las respuestas de las niñas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo sería el lugar ideal para tener esa conversación? ¿Cómo se lo imaginan?</li> <li>• Si ustedes quisieran hablar con alguien sobre esas situaciones que les disgustan o que les duelen, ¿Sería mejor solas o en grupo con otras chicas de su misma edad?</li> <li>• ¿Cómo tendría que ser la persona que hable con ustedes? (hombre o mujer, edad aproximada, características, habilidades, etc.)</li> <li>• ¿Quisieran traer a otras personas para hablar también con ellas? ¿A quiénes? (madres, padres, profesores, hermanos-as, vecinos, amigos, alcalde, etc.)</li> <li>• Además de conversar ¿qué otras actividades se podrían hacer para expresar y compartir nuestras emociones? (por ejemplo: dibujar, bailar, dramatizar, hacer títeres, leer o escribir cuentos, etc.)</li> <li>• ¿De qué temas o situaciones hablarían? Según las características del grupo y su grado de interacción con las facilitadoras, puede realizarse la pregunta directamente o de manera anónima. En este último caso, se solicita a las participantes que escriban los temas que quisieran alguna vez comentar, sin citar sus nombres y que depositen los papeles en una caja. Posteriormente, las facilitadoras leerán el contenido en voz alta.</li> </ul> <p>Para culminar este apartado, las facilitadoras consultan con las niñas si alguna quisiera agregar algo que no se haya comentado, relacionado con las preguntas anteriores y se presentan al grupo algunas conclusiones generales.</p>

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

<p>Cierre de la actividad (2:15 – 3:00 p.m.)</p>	<p>Al finalizar la jornada, Unicef y Sisma agradecen la participación y la disposición de las niñas durante la actividad. Además, les explican cómo se utilizará la información y qué actividad se realizará en semanas posteriores relacionada con la conversación del presente día.</p> <p><b>Intercambio de regalos</b></p> <p>Para la despedida, se propone a las participantes que cada una elabore una tarjeta de regalo para otra compañera, sin escribir el nombre de ninguna en especial, con un mensaje agradable sobre lo compartido en la jornada. Las tarjetas se ponen en una “bolsa de regalos” y se reparten al azar entre las participantes.</p> <p>Finalmente, las facilitadoras compartirán y enseñarán un juego a las niñas, luego ellas les enseñarán un juego a las facilitadoras. La condición es que todas deben participar en ambos juegos.</p> <p>A cada participante se le entregará una selección de historias del libro: “Lokas lilas de colores”.</p>
<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Témperas</li><li>- Pinceles</li><li>- Marcadores permanentes</li><li>- Globos</li><li>- Pelota de plástico mediana</li><li>- Papel iris</li><li>- Tijeras</li><li>- Papel periódico</li><li>- Papel kraf</li><li>- Telas de colores</li><li>- Papel seda de colores</li><li>- Papel celofán</li><li>- Serpentinatas</li><li>- Crayolas</li><li>- Colores</li><li>- Marcadores delgados</li><li>- Lápices</li><li>- Tajalápices</li><li>- Borradores</li><li>- Hojas blancas</li><li>- Planillas de asistencia y transporte</li><li>- Lanas de colores</li><li>- Grabadora pequeña</li><li>- Copias a color de selección de cuentos</li><li>- Incienso</li></ul>	

**Música para ambientación, reflexión o cierre:**

ZULLY MURILLO:

Jugando:

<https://soundcloud.com/zullymurillo/jugando?in=user-332195904/sets/ebook-leilani-historias>

MARTHA GÓMEZ:

La Ronda:

[https://www.youtube.com/watch?v=y45W4bHWerU&index=2&list=PLFIACP2W764Opi4DJN-hIVz82LoAIR\\_T0](https://www.youtube.com/watch?v=y45W4bHWerU&index=2&list=PLFIACP2W764Opi4DJN-hIVz82LoAIR_T0)

Materile lire lo:

[https://www.youtube.com/watch?v=4IUtL1Well&index=6&list=PLFIACP2W764Opi4DJN-hIVz82LoAIR\\_T0](https://www.youtube.com/watch?v=4IUtL1Well&index=6&list=PLFIACP2W764Opi4DJN-hIVz82LoAIR_T0)

Imagino:

[https://www.youtube.com/watch?v=9kuab8zX4f0&index=16&list=PLFIACP2W764Opi4DJN-hIVz82LoAIR\\_T0](https://www.youtube.com/watch?v=9kuab8zX4f0&index=16&list=PLFIACP2W764Opi4DJN-hIVz82LoAIR_T0)

La vida está por empezar:

<https://www.youtube.com/watch?v=b1MxXPM3Z1E>

Dormite:

<https://www.youtube.com/watch?v=3Oon3yU7DkM>

**Agenda Grupo 2: Adolescentes de 14 a 18 años**

Grupo Focal Adolescentes (14 a 18 años)	
TEMA Y DURACIÓN	DESARROLLO
<p>Introducción: Bienvenida, presentación y construcción de confianza</p> <p>(9:00 – 9:45 a.m.)</p>	<p><b>Saludo y bienvenida:</b></p> <p>Antes de iniciar la actividad, las facilitadoras ambientan el lugar con música, aromas, telas de colores y cojines para recibir a las participantes. Una vez todas han llegado, dan la bienvenida a las adolescentes, agradecen su participación, se presentan y les comparten el objetivo de la actividad y la agenda prevista. A continuación, establecen acuerdos o reglas de juego para el adecuado desarrollo de la actividad, relacionados con horarios de trabajo y de pausa, cuidado del espacio físico, respeto por todas las participantes y uso de la palabra.</p> <p><b>Presentación de las participantes</b></p> <p>Se invita a todas las adolescentes a realizar una <b>presentación general</b>, en la que cada una diga su nombre, edad y lugar del municipio donde vive. Se propone una ronda para que todas memoricemos los nombres de las presentes.</p>

	<p>Más adelante, se realiza un <b>ejercicio de activación</b>:</p> <p><u>Moviéndonos por el espacio:</u> Se invita a las participantes a realizar algunos ejercicios de estiramiento y a caminar por el espacio, sin chocarse y ocupando toda la superficie del aula. Más adelante, las facilitadoras van cambiando las velocidades e introduciendo consignas varias para que el grupo siga; por ejemplo, se puede sugerir: que imaginen que el tiempo va muy lentamente y que por lo tanto deben moverse a cámara lenta; que llegan tarde a alguna parte y tienen que correr; que el suelo está caliente; que resbala; que es de chicle; etc.</p> <p>Para finalizar la primera parte de la jornada, según las características del grupo y del espacio, se realiza uno de los siguientes <b>juegos de presentación</b>:</p> <p><u>Mini-entrevistas:</u> Se les indica a las adolescentes que busquen a otras integrantes del grupo, presentarse y hacerle alguna de las siguientes preguntas, las cuales estarán anotadas en un tablero o un pliego de papel. La condición es que no pueden preguntar a la misma compañera más de una pregunta. Para esa actividad tendrán 5 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es su música favorita? ¿Cuál es su cantante preferido?</li> <li>- ¿Quién es su mejor amigo(a) y por qué? ¿De dónde lo conoce?</li> <li>- ¿Qué es lo que más le gusta hacer para divertirse o pasar el tiempo libre?</li> </ul> <p>Al pasar los 5 minutos se les pedirá que conformen un círculo y que cada una comparta a quienes conocieron en el ejercicio.</p> <p><u>Pelota al aire:</u> Ubicadas en círculo, una de las participantes inicia el juego nombrando a otra compañera y lanzándoles la pelota. Ésta debe tomarla rápidamente, evitando que se caiga al suelo y nombrar a otra compañera distinta al tiempo que le pasa la pelota. Se trata de nombrar a todas las participantes y trabajar la coordinación.</p>
<p>Pausa (9:45 – 10:00 a.m.)</p>	<p>Refrigerio</p>
<p>Reconocimiento de campos o ámbitos relacionales (10:00 – 12:00 a.m.)</p>	<p>Finalizada la primera parte de la actividad, recordando los objetivos del encuentro, se invita a las participantes a construir un mapa de relaciones, que permita a cada una identificar los grupos y las personas más cercanas y aquellas más distantes en sus vidas.</p>

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

	<p>Para elaborarlo, se entrega a cada adolescente una figura que las representará a sí mismas, la cual deben ubicar en el centro de un pliego de papel periódico. Se les indica que completen la imagen de sí mismas a su gusto, con los materiales a su disposición. A continuación, se propone que piensen en todas las personas y grupos que las rodean, para que las sitúen en el pliego de papel, según la cercanía o distancia emocional que sientan en cada caso. Si alguna desea agregar alguna señal, color o símbolo particular respecto a determinada persona o relación, lo puede hacer libremente.</p> <p>Una vez todas han finalizado el ejercicio, se ubica al grupo en círculo y se invita a cada una que presente su mapa relacional.</p> <p>Las facilitadoras acompañarán la presentación, retomando si fuera necesario los acuerdos sobre el uso de la palabra y el respeto de cada compañera. La facilitación tendrá un alcance de observación y escucha, cuidando de no ahondar en preguntas que exploren con mayor profundidad las situaciones emocionales de las adolescentes ni posibles experiencias de violencia, puesto que la presente actividad no tendrá continuidad y no podrían atenderse de manera responsable las afectaciones psicosociales emergentes.</p> <p>Se culminará este apartado compartiendo con el grupo conclusiones generales acerca de aspectos comunes y divergentes de las presentaciones.</p>
<p>Pausa (12:00 – 1:00 p.m.)</p>	<p>Almuerzo</p>
<p style="text-align: center;">Indagación: Características de un proceso de acompañamiento psicosocial para niñas y adolescentes (1:00 – 2:30 p.m.)</p>	<p>Con el fin de consultar con el grupo las características que debe contemplar el modelo en construcción, las facilitadoras realizan una introducción, que permita más adelante abordar las preguntas pertinentes.</p> <p>Una manera de iniciar esta conversación, puede ser la siguiente:  <i>“Ahora supongamos que alguna de ustedes quisiera hablar con más detalle sobre alguna situación desagradable que se haya presentado dentro de esas relaciones importantes que acabamos de mencionar...algún conflicto, tristeza, molestia o decepción...”</i>  <i>Queremos hacerles varias preguntas para saber cómo les gustaría que se llevara a cabo una conversación sobre esos temas:</i>          (Se invita al grupo a pasar al espacio con cojines y se solicita su autorización para grabar las respuestas de las adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo sería el lugar ideal para tener esa conversación? ¿Cómo se lo imaginan?</li> <li>• Si ustedes quisieran hablar con alguien sobre esas situaciones que les disgustan o que les duelen, ¿Sería mejor solas o en grupo con otras chicas de su misma edad?</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo tendría que ser la persona que hable con ustedes? (hombre o mujer, edad aproximada, características, habilidades, etc.)</li> <li>• ¿Quisieran traer a otras personas para hablar también con ellas? ¿A quiénes? (madres, padres, profesores, hermanos-as, vecinos, amigos, alcalde, etc.)</li> <li>• Además de conversar ¿Que otras actividades se podrían hacer para expresar y compartir sus emociones?</li> <li>• ¿De qué temas o situaciones hablarían? Según las características del grupo y su grado de interacción con las facilitadoras, puede realizarse la pregunta directamente o proponer a las participantes que realicen entre todas un “mural” o un grafiti donde plasmen los temas o situaciones sobre los cuales las adolescentes de Tumaco quisieran hablar (durante la realización del mural se pondrá música)</li> </ul> <p>Una vez terminen el mural, se les pedirá que lo recorran y observen qué plasmaron sus demás compañeras y se les preguntará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué temas son los que más se repiten?</li> <li>○ ¿Qué les llamó la atención?</li> <li>○ ¿Consideran que hay otros temas o situaciones que quisieran hablar y no quedaron plasmados en el mural?</li> </ul> <p>Para culminar este apartado, las facilitadoras presentan al grupo algunas conclusiones generales.</p>
<p>Cierre de la actividad (2:30 – 3:00 p.m.)</p>	<p>Al finalizar la jornada, Unicef y Sisma agradecen la participación y la disposición de las adolescentes durante la actividad. Además, les explican cómo se utilizará la información y qué actividad se realizará en semanas posteriores relacionada con la conversación del presente día.</p> <p><b>El refugio secreto</b></p> <p>Para la despedida, se propone a las participantes reunirse alrededor de un centro ritual, previamente dispuesto para el cierre y se prepara al grupo para un ejercicio de visualización, de la siguiente manera:</p> <p>Se indica a las participantes que se ubiquen de tal manera que se sientan cómodas (sentadas o recostadas, de acuerdo al espacio). Se induce una relajación sencilla, mientras una de las facilitadoras guía el ejercicio:</p> <p><i>Dejemos que los sonidos que estamos escuchando nos lleven a un lugar tranquilo y hermoso, quiero que imaginen un espacio abierto de acuerdo a los sonidos que van escuchando sin dejar de respirar tranquilamente, este es un lugar seguro para descansar, así que imaginen que pueden recostarse en este sitio a observar todo a su alrededor y sentir la calma que nos ofrece.</i></p>

	<p><i>¿Qué temperatura se siente en este sitio? ¿Es frío, cálido...? ¿Qué momento del día es? ¿Cómo es la luz? ¿Es luminoso, hay sombra, la luz es tenue? ¿Qué hay a su alrededor? ¿Hay árboles, ríos, estamos cerca del mar,...? ¿Cómo se sienten en este sitio? ¿Es agradable? ¿Les gustaría volver aquí? ¿Con quién les gustaría compartir este sitio?</i></p> <p><i>Ahora imaginen que, en ese lugar, tienen el poder de cambiar todo aquello que necesiten, cambiar aquellas situaciones que les molesten, convertir su mundo en un lugar mejor para vivir, ¿Qué cambiarían?</i></p> <p><i>Este lugar es solo suyo, y pueden volver a él cada vez que lo deseen o cuando quieran sentirse tranquilas....</i></p> <p><i>Conservando esta sensación de tranquilidad quiero que mientras baja el volumen de la música poco a poco vayan regresando a este cuarto y despacio abran los ojos y se incorporen cuando se sientan listas.</i></p> <p>Una vez el grupo esté dispuesto, se realizarán algunas breves indicaciones sobre la manera de realizar este tipo de ejercicios en la vida cotidiana y en qué situaciones pueden ser de utilidad.</p> <p>Finalmente, a cada participante se le entregará una selección de historias del libro: “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes”.</p>
<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Figuras de mujer en hoja carta</li><li>- Témperas</li><li>- Pinceles</li><li>- Marcadores permanentes</li><li>- Globos</li><li>- Pelota de plástico mediana</li><li>- Papel iris</li><li>- Tijeras</li><li>- Papel periódico</li><li>- Papel kraf</li><li>- Telas de colores</li><li>- Velas</li><li>- Semillas</li><li>- Incienso</li><li>- Stickers</li><li>- Planillas de asistencia y transporte</li><li>- Lanas de colores</li><li>- Grabadora pequeña</li><li>- Copias a color de selección de cuentos</li></ul>	
<p><b>Música para ambientación, reflexión o cierre</b></p> <p>CYNTHIA MONTAÑO – PACIFICO. ÁLBUM URBANO LITORAL</p>	

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

<p>CD completo:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=smzaRnZCc1k&amp;index=4&amp;list=PL8A5F2D1ADE82AB78">https://www.youtube.com/watch?v=smzaRnZCc1k&amp;index=4&amp;list=PL8A5F2D1ADE82AB78</a></p>
<p>Chontaduro:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XVRhQIGnUZM&amp;list=PL8A5F2D1ADE82AB78&amp;index=2">https://www.youtube.com/watch?v=XVRhQIGnUZM&amp;list=PL8A5F2D1ADE82AB78&amp;index=2</a></p>
<p>Sonata de ritmos negros:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DNn-BAuFy9k&amp;index=3&amp;list=PL1n9rcobimtlRqx38dpsTFW8ozMEXppeg">https://www.youtube.com/watch?v=DNn-BAuFy9k&amp;index=3&amp;list=PL1n9rcobimtlRqx38dpsTFW8ozMEXppeg</a></p>
<p>Puro Pacífico:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-1Xggcf3GM8&amp;list=RDhLE8KJOHnt8&amp;index=3">https://www.youtube.com/watch?v=-1Xggcf3GM8&amp;list=RDhLE8KJOHnt8&amp;index=3</a></p>
<p>Las mil y ningún mujeres (violencias contra mujeres):  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MafgCf_gAFs&amp;list=PL8A5F2D1ADE82AB78&amp;index=5">https://www.youtube.com/watch?v=MafgCf_gAFs&amp;list=PL8A5F2D1ADE82AB78&amp;index=5</a></p>
<p>SOY MUJER – Varias  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EBs-V0by7sU&amp;index=4&amp;list=RDhLE8KJOHnt8">https://www.youtube.com/watch?v=EBs-V0by7sU&amp;index=4&amp;list=RDhLE8KJOHnt8</a></p>
<p>DANAY SUÁREZ                  Yo aprendí:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=GqLhLDbm0d8&amp;index=7&amp;list=RDhLE8KJOHnt8">https://www.youtube.com/watch?v=GqLhLDbm0d8&amp;index=7&amp;list=RDhLE8KJOHnt8</a></p>

### Agenda conversación grupal con madres, padres, cuidadores (as):

Al finalizar cada grupo focal, se sostendrá un intercambio de opiniones con algunos acudientes de las niñas y adolescentes, a quienes se habrá invitado previamente a este espacio.

Grupo Focal Acudientes (madres, padres, cuidadoras y cuidadores)	
TEMA Y DURACIÓN	DESARROLLO
<p>Introducción:                      Presentación de la actividad, facilitadoras y participantes                      (3:30 – 4:00 p.m.)</p>	<p>Las facilitadoras les darán la bienvenida a las y los acudientes o cuidadores (as) de las niñas y adolescentes, agradecerá su participación, se presentarán y les compartirán el objetivo de la actividad y cómo se desarrollará.</p> <p>A continuación, invitarán a cada persona que se presente con su nombre, barrio o vereda de procedencia, nombre de la niña-adolescente que acompaña y relación de familiaridad con ella.</p> <p>Se destina un espacio para expresar inquietudes o preguntas sobre la actividad y los alcances de la misma y, posteriormente, se establecen acuerdos para el desarrollo de la conversación (tiempo, participación, regulación y respeto por la palabra).</p>

## Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

<p>Conversación grupal: Características de una atención psicosocial para niñas y adolescentes (4:00 – 5:00 p.m.)</p>	<p>Una vez realizadas las presentaciones y explicado el objetivo de la conversación, se abordarán las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Alguna vez ustedes, sus familias o sus hijas han tenido atención psicosocial? (Explicar con lenguaje muy sencillo qué es atención psicosocial)</li> <li>• Si la tuvieron, ¿Cómo la califican en este momento? ¿En qué aspectos fue útil o satisfactoria?</li> <li>• ¿Les parece importante o necesario que sus hijas tengan atención psicosocial? ¿Por qué?</li> <li>• ¿Cómo debería ser una atención para niñas y adolescentes? ¿Qué características especiales debería tener?</li> <li>• ¿Qué creen que podrían como padres o cuidadores aportar a un proceso psicosocial dirigido a las niñas y adolescentes?</li> </ul> <p>Si la conversación lo sugiere y se cuenta con el tiempo necesario, pueden abordarse también las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo creen que los y las niñas y adolescentes expresan lo que están viviendo?</li> <li>• ¿Cuáles son las prácticas y recursos de sanación que debemos incluir en el desarrollo del proceso o estrategia?</li> </ul>
<p>Cierre de la actividad (5:00 – 5:15 p.m.)</p>	<p>Las facilitadoras de Sisma y Unicef despiden el espacio agradeciendo la participación y disponibilidad de todas las personas presentes, aclarando de qué manera podrán acceder a la información que han aportado.</p>
<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel periódico</li> <li>- Marcadores permanentes</li> <li>- Cinta de enmascarar</li> <li>- Grabadora</li> <li>- Copias del consentimiento informado para participar en las actividades</li> <li>- Hojas blancas</li> <li>- Esferos</li> </ul>	

## ANEXO 2: FICHAS DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACION GF

FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES CON NIÑAS Y ADOLESCENTES				
<b>Objetivo de los Grupos Focales</b>	Identificar cuáles son las características que debe tener el modelo de acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de las niñas y adolescentes, para adaptar y validar el <i>Modelo de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas del conflicto armado</i> .			
<b>Fecha del grupo Focal</b>	<b>Departamento</b>			
	<b>Municipio</b>			
	<b>Barrio (U)</b>		<b>Vereda (R)</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES</b>				
<b>Caracterización de la población participante</b>				
<b>Rango de edad</b>	<b>N° de participantes</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>N° de participantes</b>	
De 10 a 13 años		De 14 a 18 años		
<b>Caracterización del vínculo empático en el momento de introducción</b>				
<b>Identificación de emociones básicas</b>				
<b>Identificación de niveles de interactividad inicial</b>	<b>Confianza</b>			
	<b>Cooperación</b>			
<b>II. RECONOCIMIENTO DE AMBITOS RELACIONALES</b>				
<b>Caracterización del contexto desde un enfoque territorial y de derechos</b>				
<b>Identificación de los principales derechos vulnerados en el territorio que afecten de manera diferenciada a las niñas y las adolescentes</b>				
<b>Otros aspectos territoriales y culturales emergentes</b>				
<b>Caracterización del contexto desde un enfoque de género y étnico</b>				
<b>Descripción de patrones culturales o aspectos identitarios referidos a la etnia- (y su vinculación con lo femenino)</b>				
<b>Descripción de pautas de crianza, interacción o comunicación determinadas por el género</b>				
<b>Otros aspectos diferenciales emergentes</b>				

<b>Identificación de referentes vinculares</b>		
<b>Personas o grupos más cercanos a las participantes</b>		
<b>Otros aspectos vinculares emergentes</b>		
<b>III. CARACTERIZACIÓN DE ASPECTOS DIFERENCIALES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b>		
<b>Caracterización de las condiciones espaciales</b>		
<b>Caracterización de las personas o los-as profesionales acompañantes</b>		
<b>Caracterización de las modalidades de acompañamiento</b>		
<b>Caracterización de otras personas participantes en el proceso de atención psicosocial</b>		
<b>Identificación de actividades propicias para el trabajo psicosocial</b>		
<b>Identificación de temas a abordar en el acompañamiento psicosocial</b>		
<b>Otros aspectos emergentes</b>		
<b>IV. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR PARTE DEL EQUIPO DE FACILITADORAS</b>		
<b>Valoración de la metodología empleada</b>		
<b>Generación de vínculo empático en términos de...</b>	<b>Confianza</b>	
	<b>Cooperación</b>	

Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes  
en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

	<b>Aspectos emergentes</b>	

<b>FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES CON ACUDIENTES (madres, padres, cuidadoras y cuidadores)</b>				
<b>Objetivo de los Grupos Focales</b>	Identificar cuáles son las características que debe tener el modelo de acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de las niñas y adolescentes, para adaptar y validar el <i>Modelo de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas del conflicto armado</i> .			
<b>Fecha del grupo Focal</b>	<b>Departamento</b>			
	<b>Municipio</b>			
	<b>Barrio (U)</b>		<b>Vereda (R)</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES</b>				
<b>Caracterización de la población participante</b>				
<b>Género</b>	<b>Femenino</b>		<b>Masculino</b>	
<b>N° de participantes</b>				
<b>Caracterización del vínculo con la niña o adolescente</b>				
<b>Caracterización del grupo al iniciar la conversación</b>				
<b>Actitud y disposición</b>				
<b>Participación</b>				
<b>Aspectos emergentes</b>				
<b>II. CARACTERIZACIÓN DE ASPECTOS DIFERENCIALES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b>				
<b>Caracterización de experiencias previas de atención psicosocial</b>				
<b>Descripción de experiencias anteriores</b>				

Orientaciones para el abordaje psicosocial con niñas y adolescentes  
en contextos de vulnerabilidad

V3 – 23.08.18

<b>Valoración de la atención recibida</b>	
<b>Otros aspectos emergentes</b>	
<b>Identificación de elementos relevantes para una atención psicosocial adecuada</b>	
<b>Caracterización de las condiciones espaciales</b>	
<b>importancia o necesidad de que las hijas/familiares tengan una atención psicosocial</b>	
<b>Caracterización de las personas o los-as profesionales acompañantes</b>	
<b>Caracterización de las modalidades de acompañamiento</b>	

<p><b>Identificación de temas a abordar en el acompañamiento psicosocial</b></p>		
<p><b>Otros aspectos emergentes</b></p>		
<p><b>III. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR PARTE DEL EQUIPO DE FACILITADORAS</b></p>		
<p><b>Valoración de la metodología empleada</b></p>		
<p><b>¿Se mantienen las características iniciales del grupo? En términos de...</b></p>	<p><b>Actitud y disposición</b></p>	
	<p><b>Confianza</b></p>	
	<p><b>Participación</b></p>	
	<p><b>Aspectos emergentes</b></p>	

## ANEXO 3: EJERCICIO GRUPAL DE VALIDACIÓN CON NIÑAS Y ADOLESCENTES

### SEGUNDO ENCUENTRO CON NIÑAS Y ADOLESCENTES Tumaco y Quibdó, Mayo de 2018

Trabajo en grupos: Niñas \_\_\_\_\_ Adolescentes \_\_\_\_\_

1. ¿Tienen alguna duda sobre algo que no haya quedado claro?

---

---

---

---

2. ¿Consideran que lo que ustedes nos dijeron y compartieron está plasmado en lo que les presentamos?

---

---

---

---

3. ¿Qué fue lo que más les gustó del modelo de acompañamiento psicosocial?

---

---

---

---

4. ¿Cambiarían algo o tienen alguna sugerencia sobre el modelo de acompañamiento psicosocial para niñas y adolescentes como ustedes?

---

---

---

---

**Participantes:**

---

---

---

